IMPRENTA
Y
Oficinas de la Redaccion y
Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m|c.
PUBLICACIONES SOLICITADAS 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 lineas

AÑO VII

BUENOS AIRES, DOMINGO 1° DE MARZO DE 1868.

NUM. 49

ALMANAQUE

HOY 1°—*Primero de Cuaresma*—San Rudecindo ob.

Antecedentes y resolucion

SOBRE LA CUESTION SALADEROS

La comision nombrada por V. E. para dictaminar sobre la debatida cuestion *saladeros* y las propuestas hechas por varias personas para mejorar sus actuales condiciones; comprendiendo la grande importancia de una cuestion intimamente vinculada ahora con la de la prosperidad industrial de esta provincia, se ha empeñado en darle toda su atencion desde que ella reviste tan grande importancio social.

Con este objeto ha llamado á su seno á todas las personas que pudieran ayudarla en su estudio: ha solicitado y obtenido de V. E. el nombramiento de otros miembros para aumentarla; ha anunciado por los diarios que se hallaba instalada y dispuesta á oir todas las nuevas propuestas que quisieran hacérsele, dentro de un termino conveniente para hacer desaparecer las condiciones de insalubridad de esos establecimientos, ha oido y discutido en cada uno de los proponentes todos los detalles de sus proyectos; se ha trasladado varias veces en cuerpo á Barracas con el proposito de estudiar unas veces las marcha de los saladeros y otras la practicabilidad de los proyectos presentados, y despues de un largo y dilatado exámen de todos los datos que ha podido recojer, de las ventajas y conveniencias de todas las propuestas, de las necesidades de la hijiene pública de las conveniencias del comercio y de la ganaderia y de la íntima conexion de todas ellas con los principios económicos que deben tenerse en vista en la solucion de una cuestion que afecta profundamente al pais en general ha resuelto decir V. E. lo siguiente:

Aun cuando la comision opina que el Gobierno no debe limitar su accion respecto de los saladeristas á prescribirle claramente lo que no les es licito practicar sin perjuicio de los intereses y del bien estar de la poblacion, como V. E. ha manifestado el deseo de saber cuales son á juicio de la Comision, los procederes mas convenientes para poner en buen pié de hijiene esos establecimientos, espondrá brevemente sus opiniones al respecto.

Dos son las ideas cuya realizacion daria el resultado que se busca, la conduccion por medio de caños de todos los materiales orgánicos hasta el canal esterior y la conversion de los mismos en el espacio de veinte y cuatro horas, en materias esportables como guanos, carbon, ceniza, etc. Son los industriales interesados en permanecer en Barracas los que deberian elejir el sistema que mas consultase sus intereses y sus medios; sin embargo; obligada la Comision á decidirse entre una y otra idea, optaria sin vacilacion por los proyectos quimicos y basaria sus decisiones en las consideraciones siguientes

Dejando á un lado el proyecto de los Sres: Teja y Herrera que como única mejora hijiénica, proponen la construccion de una represa en el riachuelo, que jamás podria considerarse como un medio radical para estirpar los males que se esperimentan en la actualidad, sin embargo de que importaria mucho que V. E. lo presente al emprender los estudios necesarios para la limpieza y canalizacion de esa arteria fluvial llamada á ser un emporio de riqueza: y ocupándose solamente del proyecto del Sr. Coghland, la Comision espone:—que este consiste de la planteacion de un sistema de caños que arrancando del otro lado (Sud) del Riachuelo iria á terminar en los ranchos de los pescadores, punto situado sobre la costa entre Barracas y Quilmes á tres millas de esta ciudad. Los residuos liquidos de los Saladeros mesclados con tres partes de agua serán impelidos segun el proyecto, por una máquina de presion á vapor y llevados por la fuerza impulsiva de esta y el declive del terreno hasta un depósito que se construirá en la localidad indicada, para ser de allí derramados sobre una faja de terreno cultivado que se encuentra entre el bañado y la rivera—ó para ser arrojados al rio durante la baja marea.

La irrigacion con liquidos fuertemente impregnados de materia orgánica daria, á juicio de la Comision muy real resultado en estos terrenos suponiendo que hubiese en ellos una area suficiente en que pudiesen emplearse; porque el albardon sobre el cual se derramarán no solo es corto y estrecho, sino que es formado de tierra rica de principios organicos y muy fuerte por consiguiente, y el agua se encuentra en ella á tres y aun á dos varas de profundidad.

En esas condiciones las tierras esperimentarian al muy poco tiempo la irrigacion, una verdadera plétora que ahogaria toda vegetacion, convirtiéndola en un foco de infeccion permanente á la manera de las lagunas pontiñas.

Respecto al derramamiento de los liquidos en la playa ó á corta distancia de esta, los inconvenientes no serian menores porque estendidos en ellas ó traidos por el reflujo de las aguas sobre la costa, formarian una zona de liquidos en putrefaccion muy próximo á la ciudad, asi solo se habria conseguido alejar el mal, no hacerlo desaparecer.

Además durante las crecientes del rio, y el reinado de vientos contrarios, seria preciso que los residuos permaneciesen en los depósitos hasta que fuese posible arrojarlos, y desde que no fueran desinfectados, ese depósito se convertiria en un nuevo foco que perjudicaria la salud pública.

Este proyecto que nada provée, respecto de los residuos sólidos y que solo podria realizarse en el término de ocho ó diez meses desde el dia de la concesion, puede ser, sin embargo, favorablemente modificado si el caño ó tubo de desagüe fuere llevado á la distancia de una ó dos leguas de la ciudad y hácia el Sud desembocando en el canal del Rio de la Plata. Si el proponente por si ó de acuerdo con los saladeristas proveyese á la desinfeccion de los residuos sólidos ó la conversion de estos en materias esportables, llevando el caño hasta el canal esterior, se habria puesto en las mejores condiciones bajo el punto de vista hijiénico y su proyecto seria aceptable, aun cuando el costo de planteacion de este sistema no importaria á juicio de la comision, menos de *cinco millones de pesos m|c.* y el de su conservacion incluyendo los gastos personales, carbon etc. menos de quinientos mil pesos anuales próximamente.

Los proyectos químicos de los Sres. Catelin y Puiggari que á nuestro modo de ver, son los mejores entre los cuatro de ese género que han sido estudiados por la Comision, deberian preferirse no solamente porque pueden llevarse á cabo dentro de tres á cuatro meses de la fecha del contrato y porque convirtiendo en 24 horas todos los residuos en materias esportables, llenan las condiciones hijiénicas q' pueden apetecerse para garantir la salud pública, sinó porque abrirán á nuestros productos nuevos mercados, llevando al esterior guanos, sales armoniacales, carbon animal y otras sustancias no obtenidas hasta ahora en nuestro pais, que aumentarán el número de nuestras industriaa y de nuestras riquezas consiguiendo al mismo tiempo hermanar los progresos del pais con las prescripciones de la hijiene.

Calculando la Comision por los datos que ha podido recojer que siguiéndose el antiguo sistema, se arrojarian al Riachuelo trescientas mil pipas próximamente de residuos de los saladeros durante todo el año; es decir se tirarian trescientas mil pipas de líquidos compuestos, ó fuertemente impregnados de principios orgánicos y de sal; y calculando que por los procederes químicos pudiera obtenerse siquiera el precio de *diez pesos m|c.* por pipa, juzga q' se sacaria al fin del año la suma de *tres millones de pesos* de los residuos que en la actualidad no solamente no tienen valor en plaza, sino que amenazan y comprometen la salud del pueblo.

Como los proponentes exijen para la realizacion de sus proyectos la exoneracion de derechos por uno ó dos años para los nuevos productos y la fijacion de un impuesto por cabeza, que podrian importar *una y otra* la suma de dos millones de pesos al año, resulta que los contratistas ó proponentes obtendrian anualmente la suma de un millon de pesos, con la cual podrian hacer frente á los gastos de fabricacion; de manera que adoptado el mas ventajoso de los proyectos quimicos, como el impuesto iria minorando progresivamente, al poco tiempo el pais habria reportado una suma que aumentaria tambien año por año que si bien no puede calcularse hasta donde llegaria, puede decirse que compensaria el sacrificio del impuesto.

Comparados pues, los proyectos químicos con el hidráulico del Sr. Gonghlan, la comision cree que haciéndose gastos de grande importancia por este último sin resultado alguno bajo el punto de vista de la riqueza del pais, y teniéndose con los químicos la seguridad de que algo, aunque poco al principio, han de producir en beneficio de la industria y la probabilidad fundada de que este beneficio se convertira gradualmente en una fuente de riqueza pública, deben preferirse estos últimos, que por otra parte son perfectamente realizables como ha tenido la comision motivo para verificarlo habiendo asistido á los esperimentos el Sr. Puiggari que ha evaporado por medio de un aparato sesenta pipas de agua de cola y sangre en siete horas, reduciéndolas á la cuarta parte y convirtiendo este residuo en materia esportable.

No obstante todo lo espuesto, insistiendo la comision en sus ideas sobre la libertad de industria, como los preyectos químicos están todos en un privilegio de cierto número de años y en un impuesto que no gravaria á los saladeristas que prometen pagarlo, sino á la ganaderia tan fuertemente recargada ya, crée la comision que la legislacion industrial mas conveniente para el desarrollo de la riqueza de todo el pais, es la que presenta menos obstáculos al ejercicio de las facultades humanas, condicion en la cual no puede encontrarse ciertamente un privilegio. Ademas si un producto cualquiera puede crearse por el incentivo de una prima, como lo seria el impuesto en el caso actual, se podria involuntariamente y con la mejor intencion abatir la produccion sin que ganara por ello el pais en general.

La comision que piensa como lo ha manifestado ya, que la mejor legislacion industrial es la que deja á todos los individuos el mas alto grado de libertad y de seguridad en sus personas y propiedades para que ellos mismos busquen sus conveniencias; cree tambien que el establecimiento de compañias privilegiadas que esplotasen por su cuenta los residuos de los saladeros, traeria el grave inconveniente de que apesar de la determinacion prévia por parte del saladerista, de los residuos que debia entregar al fabricante ó á la compañia esplotadora, esto daria lugar á un semillero de cuestiones entre los empresarios ó los saladeristas, en que á cada paso tendria el gobierno y los tribunales que intervenir con grave perjuicio de los intereses de la industria por el tiempo que absorverian, y del pais por el trabajo y contraccion que exijirian.

Las empresas privilegiadas en el siglo de progresos industriales en que vivimos, pueden contribuir á encadenar la industria sujetándola por un largo número de años á ciertos y determinados procederes que la esperiencia ulterior acaso modificaria ó condenaria.

Los gobiernos deben, pues, dejar al interés privado la libre y esclusiva eleccion de los procedimientos que puedan emplearse para el desarrollo de la industria, limitándose en nombre de los intereses generales à impedir que el interés de los unos perjudique á los intereses de los otros ó del público. En nombre de esos intereses que le están encomendados por la sociedad, derivan los gobiernos su derecho para reglamentar industria en todo aquello que pueda ofender á la higiene y á la salubridad pública.

Invocando estos principios, la comision se permite aconsejar á V. E. las siguientes medidas, no solo para los saladeros, sino para las graserias, mataderos y demas establecimientos situados en los alrededores de esta capital, donde se acumulan y matan animales y benefician materias orgánicas, produciéndose residuos putrecibles.

El gobierno debe prohibir á estos industriales:—

Arrojar al Riachuelo sus residuos sólidos ó liquidos.

Derramarlos en pozos absorventes ó sobre tierra anegadiza ó inculta.

Enterrarlos, esparcirlos ó acumularlos á distancias mas ó menos grandes de la ciudad.

Debe entenderse q' se esceptúan de lo anteriormente aconsejado los residuos solidos destinados para combustibles de los establecimientos que podrán ser acumulados en galpones, despues de haber sido roseados con alquitran; y la salmuera que resulta de las faenas de los saladeros que préviamente destituidas de los principios organicos que contiene, podrá arrojarse á las aguas del Riachuelo.

Les es licito á los saladeristas como á los demas industriales en materia orgánica:—

Destinar parte de los residuos de sus establecimientos á la alimentacion de animales con la precisa condicion de hacerlos desaparecer dentro de doce horas en verano y de 24 en invierno.

Secarlos, salarlos, evaporarlos ó quemarlos, convirtiéndolos en abono liquido ó solido ú otros productos esportables, siempre que realicen estas operaciones dentro de veinte y cuatro horas despues de las matanzas con las materias orgánicas que se obtienen de ellas y dentro de las veinte y cuatro siguientes á la operacion del conocimiento operado en las tinas con los productos que resultan de ese trabajo.

Emplear dichos residuos en la irrigacion y fertilizacion de terrenos cultivados.

Arrojarlos en el canal del Rio de la Plata y á la distancia de una ó dos leguas de esta ciudad hácia el Sud, obligándose en estos dos últimos casos á hacerlos desaparecer de sus establecimientos dentro de las 24 horas despues de obtenidos.

El Gobierno deberia á juicio de la Comision, hacer efectivas estas prescripciones á todas las poblaciones fijas ó flotantes de la costa de esta Provincia desde San Nicolás hasta Buenos Aires inclusive, comprendiendo las de Barracas y la Boca.

Despues de los estudios teórico-practicos que la Comision ha hecho de los Saladeros, y de las diversas conferencias que ha tenido con V. E., con los salederistas y con los prepotentes, aun én los dias de carnaval, se ha convencido de que es desgraciadamente impracticable la inmediata realizacion de las mejoras apuntadas, por que ellas importan trabajos dispendiosos y lentos en su ejecucion. Por lo tanto, cree llenar un deber aconsejando á V. E. que fije á los Salederistas el plazo improrogable de *ocho meses*, á contar desde el 1.° de Marzo próximo hasta el 1.° de Noviembre de este año para que adoptando ellos los sistemas ó métodos que mas consultan sus intereses, estén á la terminacion del plazo, en las condiciones exigidas que son las únicas que garantiran á la comunidad de las emanaciones de la materias orgánicas de putrefaccion que infectan el *aire*, la tierra, y principalmente el agua. De esta manera el 1° de Noviembre época en principian con nueva fuerza las faenas de los saladeros y en que es mayor el número de enfermedades que aflijen á esta poblacion y mas alarmante su caracter, se beneficiarà la materia orgánica sin perjuicio de la salubridad pública: es decir se habrá resuelto esa grave cuestion de hijiene en bien de todos y sin detrimento de intereses muy legitimos, porque los gastos hechos para mejorar las condiciones de esos establecimientos podrán ser compensados por los nuevos productos que se obtengan en los residuos que hoy se tiran, si como es de creer, se adopte un proyecto quimico y este dé el resultado que debe esperarse.

Entre tanto, debiendo el Gobierno tener en consideracion los trastornos que ocasiona á los establecimientos de salazon y graseria, á la ganaderia tan perjudicada ya por otras causas y al pais en general, la suspension de la faenas siempre menos perjudiciales en otoño, estacion en que empiezan las grandes lluvias: la Comision opina que V. E. debe permitir á los saladeristas que reabran sus faenas desde el primero del entrante Marzo.

Esta concesion debe hacerse, sin embargo no descuidando la salud de este pueblo que tanto ha sufrido con el cólera morbus; y aun cuando esta enfermedad ha perdido ya en la ciudad el caracter epidemico, presentándose solamente casos aislados que hacen creer, fundadamente que desaparecerá del todo dentro de muy pocos dias, la Comision opina que V. E. debe permitir los trabajos de los Saladeros con algunas retricciones que importan medidas preventivas de fácil y pronta realizacion á la vez que de evidente utilidad práctica.

El Gobierno debe exijer á los Saladeristas que *diariamente* quemen los residuos sólidos que se obtienen de la matanza y de las tinas, incluyendo en estos residuos las materias escrementicias y la parte sólida de la sangre, permitiéndoles que arrojen al riachuelo el suero de la sangre, el agua de cola y la salmuera, con la precisa condicion de mezclar estos líquidos con alquitran para cada cien de cualquiera de los tres liquidos, ya sea barnizando lo con este desinfestante las canaletas ó depósitos, ya sea derramándolo directamente en el Riachuelo á medida que dichos liquidos vayan saliendo.

Deberán esceptuarse de lo anteriormente aconsejados la bosta que los saladeristas quieran vender, que podrá permanecer acumulada durante cuarenta y ocho horas en verano y primavera y durante ocho dias en otoño é invierno y los residuos destinados para combustible de los establecimientos, debiendo ser estos frecuentemente regados con alquitran.

Estas medias, aunque incompletas y provisorias, no dejarán de producir buenos resultados, por cuanto minorarán notablemente la cantidad de materias putrecibles arrojadas al Riachuelo y dilatarán su putrefacion. La combustion de gran parte de ellas, al pronto alejamiento de otras destinadas á la fabricacion de ladrillo, la mezcla con alquitran de lo liquidos que se arrojen y el riego con el mismo desinfestante del combustible animal serán ya los primeros pasos dados en el sentido del mejoramiento hijienico de los saladeros y nadie podrá dudar de la practicabilidad de estas medidas.

La compañia del gas en la actualidad arroja diariamente al rio una gran cantidad de coaltar que los saladeristas podràn conseguir debalde ó por un precio infimo, y el pais ganará, sin duda, desde el momento en que una sustancia arrojada como residuo al pié de la ciudad y á muy poca distancia del punto de donde se toma el agua que bebe mucha parte de la poblacion y que allí es perjudicial, sea recojida por otros industriales para servir de disenfectante de los liquidos y sólidos que resulten del beneficio de las materias orgánicas animales, haciéndose desaparecer un *mal* para convertirlo en un *bien*.

La comision cree llegado el momento de llamar muy sériamente la atencion del Gobierno sobre el éstado del Riachuelo cuyo lecho se halla tan corrompido ó mas todavia que sus aguas por el acúmulo escesivo que viene haciéndose en él de materias orgánicas desde hace muchos años. Durante los ocho meses en que se ejecuten las medidas provisorias que se han propuesto y aun despues de puestos en práctica los permanentes que la hijiene aconseja, es necesario desobstruir la Boca del Riachuelo y limpiar su fondo para desalejar las sustancias putrecibles acumuladas y facilitar la mezcla reciproca de sus aguas con las del Rio de la Plata, con el cual está á veces incomunicado durante muchos dias, hasta el estremo de hacer imposible la navegacion de las mas pequeñas embarcaciones.

La limpieza y canalizacion del Riachuelo ha de ser efectivamente el medio mas sencillo y seguro de fecilitar el embarque de nuestros productos y de disminuir por consiguiente los gastos que recargan nuestra principal industria, desde que pudieran llegar hasta los muelles ó puertas de los saladeros los buques destinados á la esportacion de los frutos del pais.

Entrando en este género de consideracion de abaratar el costo de produccion, se va á permitir esta Comision aconsejar á V. E. la conveniencia ó mejor dicho la necesidad de la descentralizacion de los saladeros con el objeto de que puedan situarse en otrás localidades donde los gastos de instalacion sean menos onerosos que en Barracas. Por este medio no solamente se conseguiria esta ventaja para la industria, sino que tambien se obtendria hacer menos dependientes los tan valiosos intereses rurales de los fabricantes situados hoy en el riachuelo, y aumentar las fabricas destinadas al beneficio del enorme exedente de ganado lanar q' tiene el pais y que solamente cambiado en cueros y sebo tendria fácil salida en los mercados consumidores.

La Australia en la misma situacion en que nos encontramos, convencida de que el equilibrio entre la oferta y la demanda ha desaparecido para las lanas en los grandes mercados, se ocupa en verificar todos sus productos en ganado lanar. Nosotros deberiamos tambien hacerlo para poder levantar esta importante industria de la postracion en que se halla, obligándola asi á que nos ayudara con los capitales que creara á la transformacion que nuestro pastoreo salvaje debe sufrir, aliándose intimamente con el cultivo de la tierra.

Para conseguir estos resultados que serian tan provechosos, bien sabe la comision que se tocarán graves dificultades entre las cuales no se le ocultan los inconvinientes que presentará en los primeros tiempos de instalacion, la falta del personal necesario para emprender los trabajos en grandes escala, la dificultad en los transportes y muchos otros dependientes de la distancia; pero V. E. podria obviar facilmente una gran parte de estos inconvinientes, exonerando el impuesto á todos los saladeros que se establecieran en las costas del Sud y del Norte de esta provincia y que se sujetarán desde su fundacion á todas las condiciones que la buena hijiene aconsejase, segun la localidad que elijieran.

No cree la comision deber terminar su informe sin pedir á V. E. como un acto de justicia, un premio para el profesor de quimica D. Miguel Puiggari que habiendo sido alentado por V. E, en los estudios que ha emprendido en la cuestion *saladeros*, ha hecho esperimentos costosos y ha montado una fabrica para la preparacion de diversos abonos y de carbon animal.

Es cuanto etc.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1868.

M. A. Montes de Oca—Mariano Moreno—S. Murray—Emilio Rosetti—D. B. Speluzzi—Juan Bonorino—Eduardo Olivera Secretario.

La Comision de Saladeristas.

Buenos Aires, 22 de Febrero de 1868.

A S. E. el señor Ministro de Gobierno de la Provincia Dr. D. Nicolás Avellaneda.

La Comision que suscribe en nombre del gremio de saladeristas y en su representacion, tiene el honor de adjuntar á V. E. la copia de la declaracion firmada por todos los saladeristas, en la reunion que ha tenido lugar hoy en la Bolsa de Comercio.

La grande importancia de un asunto tan vital para el pais, recomendará suficientemente el documento adjunto, á la benévola acojida del Gobierno

Dios guarde á V. E. muchos años.

Mariano Baudriz—A. Cambaceres—Julio Pantouth—Constant Santa Maria

Los saladeristas que suscriben reunidos en la Bolsa de Comercio, con el objeto de resolver sobre la posibilidad ó imposibilidad de continuar sus faenas bajo las condiciones que impone el superior decreto de 20 del corriente.

Declaramos: Que nos es materialmente imposible apelando á nuestro honor y á nuestra conciencia poder empreder de nuevo las faenas de nuestros establecimientos, bajo las restricciones que se nos impone y que en su virtud solo podemos hacerlo con lealtad, de la manera que siempre lo hemos practicado con escepcion de los residuos sólidos y coájulo de la sangre que nos comprometemos á quemar.

Por consiguiente nos obligamos del modo mas solemne al cumplimiento de esta declaracion—Buenos Aires, 22 de Febrero de 1868.

Mariano Baudrix—A. Cambaceres y ca.—Vivot, Roca y Lando—Antonio Limbi—Constant Santa Maria—Siljes, Ferrand y ca.—G. y S. Rocca—Por Guillermo Anderson—Juan Rusel—Por Ramon Mejia y ca.—Jacinto Bianqui—Medrano y Panthou—Demaria y Arizu—Constan Santa Maria—Alves Pinto y ca.—C. Santa Maria—Gerónimo Soler—Jorgo Dwdall—R. Lavalle—Pastor Senillosa—Mariano Saavedra é hijo—José Herrera—Juan Berisso y ca.

Es copia fiel—*Constant Santa Maria.*

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1868

Visto lo informado por la Comision nombrada por decreto de Noviembre del año pasado, atenta la manifestacion elevada por los saladeristas y considerando—1.° Que segun los informeo recojidos por el Gobierno y que coinciden con la opinion de la Comision, los saderistas no pueden emprender sus faenas, cumpliendo las condiciones que les fueron impuestas al saladerista D. Manuel Lopez con fecha 20 del corriente—2.° Que hay una necesidad verdaderamente sentida de que los establecimientos que estos esplotan vuelvan á sus trabajos ordinarios, para evitar que se interrumpa el envio regular de nuestros productos rurales á los mercados de su consumo: lo que no podria verificarse sin traer un desequilibrio en los cambios y graves trastornos en la primera de nuestras industrias—3.° Que al reabrirse las faenas de los saladeros, la prudencia y el cuidado de la salud pública aconsejan que se les sujete á aquella condicion, que siendo de fácil é inmediata ejecucion las hagan sin embargo menos insolubres, como son las que indica la Comision con el nombre de "medidas provisorias."

Considerando por otra parte—1° Que siendo segun el dictámen de las corporaciones cientificas consultadas por el Gobierno, los procedimientos que emplean actualmente los saladeros incompatibles con el rejimen sanitario de la Ciudad, puesto que corrompen el suelo, el aire y las aguas que son los tres ajentes de las infecciones mas perniciosas no pueden aquellos ser tolerados sinó mientras dure el imperio de las necesidades espuestas y por el tiempo que los dueños de estos Establecimientos necesiten racionalmente para sujetarse á las prescripciones hijienicas—2.° Que los saladeristas mismos y en jeneral los industriales que benefician animales se hallan principalmente interesados en conciliar definitivamente sus faenas con las condiciones hijienicas por que sin esto no tendra la seguridad que es la base del trabajo industrial y se hallarán espuestas mes por mes á interumpciones imprevistas que no pueden sobrevenir sino perturbando gravemente sus intereses.

3.° Que la accion del Gobierno sobre industrias es en estos casos limitada, debiendo reducirse al objeto que le obliga á intervenir y á señalar en consecuencia las reglas que ellas han de obedecer para no dañar la salubridad pública que constituye el mas fuerte de los derechos, puesto que es el primer derecho de todos; pero dejando á los industriales libertad completa para elejir los procedimientos que encuentren mas ventajosos ó adecuados, siempre que los conduzcan al cumplimiento de las prescripciones que se les imponen.

4.° Que son por lo tanto los dueños ó esplotadores de los Establecimientos mencionados á quienes incumbe arreglar sus faenas á las condiciones prescriptas; habiendo el Gobierno hecho ya por su parte, cuanto le ha sido posible, para ayudarles en esta tarea, promoviendo la presentacion de proyectos, nombrando comisiones para que los examinen, é impulsando esperimentos que segun los datos comunicados al Gobierno, han dado un resultado satisfactorios

Considerando por último 1.° Que es conveniente oir el pronunciamiento de la Honorable Lejislatura sobre un asunto que envuelve intereses de la mayor magnitud, bajo cualquier aspecto que se le considere.

2° Que para la garantia de la salud de estas poblaciones y para la seguridad de los intereses afectados es necesario que las resoluciones adoptadas reposen sobre una base mas firme, que las que le daria un decreto administrativo, y que no pueden adquirir esta consistencia sino acudiendo á la sancion lejislativa.

Por estas razones y adoptando las conclusiones de la comision el Gobierno acuerda y decreta:

Art. 1° Quedan reabiertas desde la fecha de este decreto las faenas de los saladeros bajo las siguientes condiciones provisorias.

1° Que los saladeristas quemen diariamente los residuos sólidos que resulten de la matanza y de las tinas, incluyéndose en ellos las materias y escrementicias y su parte sólida de la sangre. Los q' quieran utilizar las materias escrementicias solo podrán conservarlas en sus establecimientos 48 horas en primavera y verano y ocho dias en otoño é invierno.

2° Que los residuos que se conserven para combustible, del Establecimiento sean frecuentemente regados con alquitran.

3° Que solo podrán arrojar al Riachuelo el suero de la sangre, el agua de cola y salmuera empapando las canaletas con alquitran de hulla y coaltar en la proporcion de media pipa por cada cien pipas de cada una de los tres liquidos.

Art. 2° El inspector de los saladeros vigilará el exacto cumplimiento de las condiciones anteriores.

Art. 3.° Las infracciones serán castigadas según su gravedad ó reiteracion con multas que no podràn ser inferiores á la cantidad de cinco mil pesos ni esceder de cuarenta mil.

Art. 4.° Para hacerse efectiva la aplicacion de la multa, se constituye un juri compuesto del Inspector y de los Municipales de Barracas al Sud don Eduardo Cisnero y D. Eduardo Barceló.

Art. 5.° Descubierta una infraccion cualquiera, el Inspector convocará à los dos municipales, para constituir con ellos el juri; y éste, trasladàndose al terreno, impondrá al multa que corresponde, una vez comprobado el hecho segun las circunstancias que lo hayan acompañado.—Su fallo será inapelable.

Art 6.° Una vez vencido el termino anterior los saladeristas que continúen establecidos en Barracas solo podrán continuar sus faenas sejetándose á las condiciones siguientes:

1.° No arrojar al riachuelo los residuos orgánicos, sólidos ó liquidos de las faenas.

2.° No derramarlos, en pozo ó sobre la tierra ni enterrarlos, esparciarlos ó acumularlos, á no ser que se les aplique en proporciones convenientes al abono ó irrigaciones de las tierras cultivadas.

3.° Hacer desaparecer los residuos destinados á la alimentacion de los animales en el término de 24 horas.

4.° Que los residuos sólidos de las tinas que sirven de combustible solo podrán ser conservados bañándolos en alquitran.

Art. 7.° Los saladeristas podrán adoptar libremente cualquier procedimiento; siempre que dé por resultado el fiel cumplimiento por su parte de las prescriciones anteriores.

Art. 8.° Es libre la plateacion de saladeros en cualquiera localidad, sin otro trámite que el de dar aviso al Gobierno para que este determine las condiciones hijiénicas que deben observarse segun su situacion y demas circunstancias.

Art. 9.° Todos los Establecimientos que benefician materias animales se hallan estrictamente sujetos á las prescripciones del presente decreto.

Art. 10 Este Decreto será inmediatamente sometido á la Honorable Lejislatura con un mensaje especial.

Art. Comuniquese á quienes corresponde, publiquese é insertese en el Rejistro Oficial.

ALSINA.
NICOLÁS AVELLANEDA.
MARIANO VARELA.

NACION ARGENTINA

Marzo 1° de 1868.

Por ótra y última vez Sarmiento.

Los que hoy se preocupan de la cuestion presidencial que absorve los espiritus, han podido valorar la linea de conducta que nos hemos impuesto respecto del candidato que se opone al que sostenemos en la prensa.

Los que defienden la candidatura Sarmiento para la presidencia de la República é impugnan la del Dr. Elizalde, no han respetado en sus ataques valla ninguna:

Desde la calumnia en la vida pública, hasta la insinuacion alevosa en la vida privada; desde la incitacion á las masas hasta la agresion contra el domicilio, no ha habido una arma que no se esgrima, no ha habido una trama que no se urda, no ha habido un resorte que no se ponga en juego.

Elizalde ha sido acusado de haber arrastrado el carro de Manuela Rosas, cuando conspiraba contra el poder del tirano.

Ha sido acusado de haber traido la guerra, cuando resistió á la insolente grita de los que nos envolvian en la guerra para servir intereses estraños y que la rechazan cuando se hace en nombre de intereses argentinos.

Ha sido acusado de haber hecho la alianza, cuando esa alianza, que es el noble vinculo que liga á los Gobiernos civilizados de la América contra el elemento bárbaro, habia sido preparada por sus actuales impugnadores, realizada por todos los miembros del Gobierno Argentino, sancionada por sus congresos y aplaudida por todos los pueblos de la República.

Elizalde ha sido señalado á la ignorancia del vulgo como el importador del cólera, como el responsable de millares de vidas sacrificadas, como el flagelo que amenazaba la vida y la seguridad de los ciudadanos.

Los turbas asalariadas que obedecian á esa inicua propaganda han ido á golpear dando gritos de muerte, las puertas de su habitacion.

Salvando la linea sagrada de la vida intima, los diarios sostenedores de la candidatura Sarmiento han ido hasta llamar á discusion la vida galante de sus adversarios, estampando en sus columnas que Elizalde habia pasado su juventud enamorando á las cortesanas de Palermo.

¿Qué ha hecho la *Nacion Argentina*, provocada asi á las mas terribles represalias?

Ha escrito *un solo artículo* sobre el candidato en cuyo nombre se calumniaba y se despedazába la reputacion de sus amigos, y ese articulo consignaba las calidades, los méritos y lo servicios del candidato que se oponia al suyo, limitándose á señalar las facultades que le faltaban como hombre de gobierno.

Ahora, la *Nacion Argentina*, sin dejarse arrastrar al terreno en que colocan la cuestion sus adversarios, vá á permitirse su segunda y última palabra contra la candidatura Sarmiento, sirviendo su proceder de noble leccion á los que impulsados por el odio y las ciegas pasiones de los bandos, van hasta el desconocimiento de los méritos mas relevantes, de los servicios mas positivos, sentando en el banquillo de los ajusticiados, en virtud de una sentencia inicua, á los hombres que tienen los titulos mas bien conquistados á la consideracion del pais.

¿Porque procedemos asi?

Sarmiento no puede ser tratado por nosotros como un enemigo politico. Contrarios suyos en la cuestion electoral, pasada ella Sarmiento es para nosotros uno de los hombres que mas consideracion merecen por sus servicios, por su inteligencia y por la cooperacion valiosa, valiente y decidida que prestó siempre á la politica del Gobierno Nacional.

Sarmiento candidato del partido *localista* de Buenos Aires es una aberracion cuya causa vamos á esplicar y que es la que constituye la mayor derrota moral de ese circulo.

¿Cuando ha pertenecido Sarmiento al partido localista?

Jamás!

Miembro del Gobierno que presidia el general Mitre, él se ha opuesto á todas las maquinaciones que trataban de dar en tierra con el improbo trabajo que se hacia para establecer los fundamentos de la union.

Sarmiento llevó en este sentido sus compromisos hasta el punto mas delicado, y todos recuerdan que, en el tratado de Junio, cuando un incidente de ese tratado convertido en cuestion de partido, hubo de hacerlo fracasar, Sarmiento fué á las Camaras y deshizo las funestas cabalas de los hombres que representaban el sentimiento estrecho y localista que se aprovechaba de todo pretesto para romper la concordia.

¿Que es hoy mismo Sarmiento?

Es un representante, es *un ministro del Gobierno* cuya politica condenan nuestros adversarios.

¿Que hace hoy mismo Sarmiento?

Recomendar á sus amigos que pongan la mecha encendida á los cañones que truenan ante las fortalezas de Humaitá.

Sarmiento no ha sido jamás ni separatista ni localista, ni demoledor ni crudo.

¿Porque le levanta como candidato el circulo localista que se apoya en los peones del ferro-carril del Oeste?

Vamos á decirlo, para su confusion.

El circulo localista levanta á Sarmiento porque en su pobreza de hombres y de ideas no tenia ni un hombre ni una idea que llevar al Gobierno, y le ha sido forzoso buscar un hombre en nuestras filas, tomándolo por bandera para ocultar su pobreza y para que se creyese que le pertenecia.

La oligarquia no podia llevar à la presidencia de la república á ninguno de sus miembros Temia que si intentaba llevar á Alsina, esta candidatura quedase enterrada en las falanges mismas de los peones del ferro-carril, y entonces se acordó de Sarmiento, como si Sarmiento fuese hombre suyo, como si representase sus tendencias raquiticas, como si pudiera servir de bandera á los usurpadores de la soberania popular, á las mezquindades de los circulos, á los funestos errores y preocupaciones locales.

¿Qué han hecho hoy de Sarmiento?

Lo han hecho candidato del circulo que representa todo cuanto se ha opuesto á la obra nacional; candidato de los peones asalariados por el gobierno, candidato de Luque, candidato de Oroño y candidato que ha ido á golpear desairado las puertas de San José, despues de presentarse en las puntas de las bayonetas de Arredondo á los pueblos del Norte.

Pero Sarmiento no es culpable de estos errores de los que tomaron su nombre para que recibiese los tiros de la discusion.

Sarmiento no es responsable de los gritos de muerte que se han dado en su nombre á las puertas de su digno amigo el Dr. Elizalde.

Sarmiento no es cómplice de las calumnias, de las injusticias, de las iniquidades de que se echan mano contra el candidato que sostenemos.

Hé aqui porqué solo nos hemos permitido contra él esta palabra:—**le faltan las calidades de gefe del gobierno.**

Y hoy nos vemos obligados á insistir sobre esa palabra, con motivo del programa que envia á sus amigos y que es la mejor prueba de cuanto hemos dicho sobre el particular.

Dos cartas ha escrito Sarmiento desde Estados Unidos, que forman su programa politico.

¿Qué era la primera?

El general Mitre dijo que era una *coz* contra su partido y un desconocimiento de las glorias, de las fatigas, de los sacrificios comunes.

¿Que importa su segunda carta?

Otra *coz* contra la nacion; el desconocimiento de todo lo que hay de noble y grande en las luchas argentinas; la negacion de todos los sacrificios, la alianza con todas las injustas preocupaciones.

"Nosotros somos todavia, dice, *South-América*, un pais habitado por no sé que razas, todo lo mismo, guerras pueriles, *revueltas de borrachos, pronunciamientos de españoles.*"

¿Puede esto leerse sin dolor profundo?

¿Son acaso *revueltas de borrachos* las grandes epopeyas de 1810 y 1816?

¿San Martin, Belgrano, Rivadavia no son nombres que personifican con gloria una nacion ante la opinion del estrangero?

¿Pero en las mismas luchas civiles que nos han despedazado medio siglo, no hay algo noble, generoso y grande que se haga ver de un hombre inteligente y observador?

Sí.

¿Qué era la tirania de Rosas?

¿Qué era el año 40?

¿Qué era el sitio de Montevideo?

¿Qué era la revolucion de Setiembre, la batalla de Pavon y de Cepeda?

Era la idea y el derecho que luchaban, era el sacrificio tanto mas grande y heroico, cuanto mas tremendas eran las dificultades que debia vencer.

En este sentido, nuestras luchas, lejos de ser consideradas como *revueltas de borrachos*, son la mas grande y la mas noble epopeya; y el pueblo argentino puede presentarse ante el mundo como el que, con mejores titulos ha conquistado la túnica viril de la democrácia.

Cuando el ojo imparcial del historiador penetre cada uno de esos charcos de sangre, que están aun humeando en nuestro suelo, verá en su fondo un principio, una idea, un sentimiento generoso al menos que ningun hombre de corazon podrá desconocer y dejar de apreciar.

Entonces en vez de escribir en la primera página del libro de nuestras luchas:

REVUELTAS DE BORRACHOS,

Escribirá, mojando su pluma en la generosa sangre derramada:

LUCHA DE HÉROES!

Se dirá talvez que en estas palabras en

20

FOLLETIN

EL COLLAR DEL DIABLO

(Memorias de un resucitado)

POR

Fernandez y Gonzalez.

Lució una sonrisa de triunfo, una sonrisa de satisfaccion en la boca del juez.

—¿Que señas tenia el criado que fué por el caballo? dijo:

—Es jovenzuelo, señor, como de diez y ocho años, tuerto del ojo derecho, moreno como una morcilla, y con cara de picaro.

—¿Y qué librea?

Un levita, no estoy seguro de si era azul ó verde, pero si de que tenia cuello vuelto encarnado con un estrecho galon de oro; sombrero con galon, pantalon de punto blanco y bota de campana: todo muy traido muy viejo, señor, como que yo crei que era un tunante que habia ido á vestirse de lacayo á las Américas viejas, y por eso no me fié y envié el caballo en la casa del duque.

—¿Y quien reopsndio cuando su criado de usted preguntó si vivia alli el duque de Sayavedra?

—Un portero viejo muy mal criado y muy gordo, que tiene un casacon verde y con el cuello encarnado con galon de oro que colorea de falso y de usado: le conozco, porque esta misma mañana fui yo á preguntar y me dijo otro criado qué me importa á mi, que el caballo estaba sirviendo, que ya se me devolveria y se me pagarian los dias del alquiler; pero yo no fui tranquilo, y ahora que usia ha preguntado que á quien le falta un caballo, he dicho yo: ese es el mio:

—¿Que hierro tiene el caballo?

—Una T dentro de una O.

—¿Que pelo?

—Alazan tostado.

—¿Que alzada?

—Diez dedos.

—¿Qué edad?

—Cerrado: yo creo que tiene quince años.

—¿Que tachas?

—Tuerto del ojo izquierdo y con un sobrehueso en la mano.

—Bien, muy bien: se le va á leer á usted esta declaracion para que la firme si esta conforme con ella.

Leyóla el escribano, se cenformó el alquilador, firmó y dijo:

—¿Y mi caballo, señor?

—Voy á dar á usted una órden para que se lo entreguen en la posada del Aguila, donde está: pagando, se entienden las costas.

—¿Y qué costas, señor juez?

—Los derechos del alguacil que le ha llevado á la posada la diligencia de depósito y la de levantarle, y la manutencion del animal.

—¡Todo sea por Dios! dijo el alquilador; no vuelvo á dejar un caballo á ningun duque: que cuando estos buscan un caballo de alquiler es para algo malo; pero yo podré reclamar al duque todos estos perjuicios ¿no es verdad?

Se sorprendió un poco el juez.

—¡Ah! es verdad! dijo como hablando consigo mismo: esta es una consecuencia lógica del asunto: seria avisarle.

Y luego, añadió alto dirigiéndose al alquilador:

—Esos daños y perjuicios se reclamarà por el juzgado y se abonarán á usted en su dia: entre tanto, apercibo á usted para que nada reclame al señor duque de Sayavedra Sástago; añadió dirigiéndose á su secretario: que vaya un alguacil con el señor á practicar la deligencia del levantamiento del depósito y para que entreguen el caballo á su dueño: la declaracion de este se ajusta al reconocimiento pericial que del caballo se ha hecho.

El escribano estendió la deligéncia en un pliego de papel sellado, llamó á un alguacil se la dió con la órden de que la practicase y entregase el caballo á su amo cuando este hubiese pagado las costas, y el juez despidió á los alquiladores.

Inmediatamente el juez con su escribano, que llevaba lo que se habia actuado hasta entonces, y en ello la carta original del duque, se trasladó á casa de este.

—¡Que atropello! dijo el duque apenas se anunció el juez como funcionario de justicia ¡yo soy grande de España! ¡yo soy senador!

—Permitame vuecencia: todos los españoles, sin distincion de clase ni persona, están sometidos al Código.

—¿Y qué tengo yo que ver con el Código? dijo el duque, que estaba livido y se estremecia de miedo.

—Yo me alegraré mucho de que mi venida se reduzca á tomar á vuecencia una declaracion.

—Yo no declaro: usted no es para mi autoridad competente: yo tengo fuero.

—El delito que se persigue es de desafuero: y si vuecencia se niega á declarar tomaré una providencia enérgica, harto he hecho con venir á casa de vuecencia, en vez de citarle por ante mi juzgado.

—Este es un abuso irritante.

—Si lo es, responderé de él.

—Bien: estoy pronto á declarar, pero protesto.

—Y bien yo acepto la protesta: entre tanto señor duque, espero me responda vuecencia ¿conoce vuecencia á un tal don Diego de Pastrana?

—A Pastrana le conoce todo el mundo, porque va á todas partes y en todas partes se le recibe: le conozco, pues.

—¿Es amigo de vuecencia el don Diego?

—¡Amigo! ¡amigo! hoy se llama á todo el mundo amigo, á todo el mundo se da la mano: desde ese punto de vista si, soy amigo de Pastrana, ò era, porque segun parece ese Pastrana ha sido acusado de graves delitos, y ha desaparecido hace mas de tres meses; ya sabe usted que en las grandes capitales es muy frecuente que una persona tenida en mucho por las apariencias en el buen circulo, salga de él para ir á la cárcel, y alli para presidio: en ese caso estamos; he tratado á Pastrana y le he llamado mi amigo, como le ha tratado y le ha llamado amigo todo el mundo; está admirablemente educado, aparecia rico, habia montado perfectamente su casa y su servidumbre; es, en fin un admirable caballero de industria, y nos ha engañado á todos: esto nada tiene de estraño, se está viendo todos los dias: hoy hay una gran facilidad de trato; la divilizacion. no es posible pedir á un conocimiento nuevo la partida de bautismo y su genealogia y la procedencia de sus rentas: esto pareceria muy ridiculo, y el ridiculo es temible.

—Verdaderamente, señor duque; ahora bien: ¿tiene usted entre su servidumbre un criado tuerto muy moreno, como de diez y ocho años?

El duque se quedó perplejo: se hizo intesisima su biliosa palidez natural, y tembló perseptiblemente.

El raton sentia las uñas del gato

Vaciló: pero como era astuto, comprendió que no podia negar lo que podian probarle, y contestó.

—Si señor.

—¿Cómo se llama ese criado?

—Celestino Suarez.

—¿Adónde le envió usted ayer?

—A ninguna parte.

—Consta que ayer Celestino Suarez alquiló un caballo en la calle de la Greda, que ese caballo fué traido á casa de vuecencia, y que se le encontró ayer á tres leguas de Madrid.

—Yo no puedo responder de las acciones de mis criados.

—Sástago, dijo el juez: hágame usted el favor de salir, de buscar ese criado y traerle.

—No hay necesidad, señor juez, dijo Celestino entrando en el salon: aqui estoy porque no quiero comprometerme por nadie: yo soy un criado, y cuando mi amo me dice lleva esta carta á tal parte, la llevo: á mas de eso que mi amo es un picaro que ha tenido valor de matar de hambre á un sobrino suyo.

—Suplico á usted, señor juez.... dijo el duque cada vez mas aturdido.

—Modérese usted, dijo el juez á Celestino y no hable usted mas que cuando se le pregunte, so pena de lo que hubiere lugar si se escede: declare usted lo que sepa. ¿Fué usted ayer á alquilar un caballo?

—Si señor.

—¿Por órden de quién?

—Por órden de mi amo.

—¿Se sirvió usted de ese caballo?

—Si señor.

—¿Adónde fué usted?

—Al soto de Piul.

—¿Con qué objeto?

—Con el de llevar una carta y entregarla en mano propia á uno que mi amo me dijo se llamaba el Calvo.

—Protesto, señor juez, dijo el duque: ese infame está vendido á mis enemigos.

—Señor duque, vuecencia protestará cuanto quiera, dijo el juez; pero yo continúo mi interrogatorio. ¿Quién era ese Calvo?

—Un señor calvo, contestó Celestino.

—Su nombre.

—Lo ignoro.

—Sus señas.

—Moreno, ojos pardos, nariz grande, barba entera acabada en dos puntas, castaña oscura, el poco pelo que tiene castaño oscuro tambien, buen mozo, alto, robusto, como de cuarenta años, con un gran levita gris, y luego cuando salió conmigo botas de montar y una capa parda y un sombrero redondo.

—¿Dónde vivia ese señor?

—En el soto de Piul, en una casa, ó mejor dicho debajo de una casa, porque yo creo que me llevaron á una habitacion debajo de tierra.

—¿Por qué dice usted que crée que le llevaron?

—Porque cuando estuve en la casa que no tiene puertas ni ventanas y está hundida en muchas partes, me vendaron los ojos y no supe por dónde iba.

—¿Quién le vendó á usted los ojos?

—El mudo.

—¿Quién es el Mudo?

—Un hombre de muy mala traza, vestido de estezado, con sombrero gacho y abarcas, canana y escopeta.

—¿Qué trazas tenia ese hombre?

—Parecia un lobo, y tenia trazas de ladron.

—Señor duque, dijo el escribano, viendo que Sayavedra se escurria hácia una puerta de escape: tenga vuecencia la bondad de permanecer aqui.

—¿Qué, no puedo moverme en mi casa? dijo Sayavedra, con la misma espresion de un lobo cogido en el lazo.

—No, no señor, contestó el juez, porque le declaro á vuecencia preso y á mi disposicion.

—¡Preso yo! ¡por un juez de primera instancia! ¡por una autoridad incompetente!

—Repito á vuecencia que los delitos de que es presunto reo son de desafuero que por lo tanto vuecencia está bajo mi jurisdiccion, y que si sobreviene alguna competencia la sostendré.

—Protesto....

—Bien, es la tercera protesta de vuecencia!

Y tomando del sumario la carta en cuestion, la plegó y la presentó por el sobre á Celestino.

En el sobre solo se leia: «Al Calvo.—Piul.»

—Si, sí señor, esa es la carta que me dió mi amo para que la llevase á ese señor calvo, dijo Celestino.

El duque se sentó desalentado, trémulo, irritado, cobarde.

—Señor Sástago, dijo el juez: ha llegado el momento de ocupar los papeles del señor duque.

—Esto es un atropello incaiificable, esclamó Sayavedra.

—Que se llamen dos vecinos, y se les suplique vengan á presenciar el embargo.

Sástogo salió, el juez de primera instancia ocupó su lugar en la mesa, tomó la pluma y continuó el interrogatorio.

—¿Dónde esperaba su escelencia al señor calvo?

—En la casa de los cuatro Vientos: y para probarlo, se le puede preguntar á Tadeo el cochero.

—¿Qué vió usted en la debesa de Amaniel en esa casa llamada de los Cuatro Vientos?

—Vi que despues de mucho tiempo que estuvieron hablando mi amo y el señor calvo, que este salió, montó y escapó á uña de caballo, porque vino á avisar de no sé que cosa al ladron que nos habia guiado por fuera de camino, otro ladron; luego, mi amo se metió medio atontado en el carruaje, y nós mandó que le trajésemos á casa: se le trajo, y esto es todo lo que yo sé.

El juez leyó su declaracion á Celestino, le preguntó si estaba conforme, y habiendo respondido afirmativamente, el juez le mandó que firmase y firmó; á seguida le dijo:

—Está usted tambien preso.

—¿Yo? contestó Celestino encogiéndose de hombros: bueno: á mi no se me puede hacer cargo de nada, y no faltará quien me saque, porque tengo yo muy buenas aldabas. (Y al decir esto Celestino, pensaba en Eufrasia).

Se formalizó el embargo, se nombró un depositario, y se trasladó en un coche al duque y à Celestino á la cárcel.

El duque iba dentro acompañado del juez y del escribano.

Celestino iba en su sitio de costumbre, en el pescante.

Dós de policia seguian á alguna distancia al coche que caminaba despacio.

El duque fué destinado á una de las habitaciones de la alcaidía.

Celestino, echado al patio.

Cuando el duque supo por los otros presos, porque, todos los robos y todos los copos de ladrones se saben en la cárcel al poco tiempo con una pasmosa exactitud, que se habian encontrado tres millones en oro en seis cajas barreadas, en un sótano de la casa de Lole en el Piul, y un cajon con vasos sagrados y algunas alhajas ademas, su furor no conoció limites; todos creyeron que se habia vuelto loco.

Era que al avaro le habian robado el tesoro.

Se accidentó: fué necesario llamar médicos.

CAPITULO XXIX·

EN QUE SE TRATA DE JUAN DEL MILAGRO

Volvamos al momento en que Milagro, llevándose consigo á Eufrasia desmayada, la metió en su carruaje y mandó á sus criados le llevasen á su quinta.

Milagro se encontraba en una situacion demasiado dificil, teniendo en cuenta la lucha que se habia establecido en su corazon.

Habia vivido veinte años en una situacion completamente escepcional; por mucho tiempo, despues de la noche en que volvió en si al pié de la Cruz de la Selva, en las costas de Méjico, cerca de Veracruz, se creyó resucitado por un milagro.

Era mejicano oriundo de indigenas, es decir, que tenia en las venas sangre india.

Desde sesenta años antes sus abuelos se habian enlazado con la raza española: Milagro era, pues, criollo.

Pastrana habia llamado yankee; hijo de yankee; pero esto era una calumnia hija del odio: ni sus abuelos, ni sus padres, ni el mismo milagro, habian sido nunca filibusteros ó piratas, ni bandidos, ni siquiera ese tipo indigena de América, feroz y siempre dispuesto á montar á caballo, formando parte de una banda para alguna correria terrible.

Era de una raza de indigenas que habia permanecido en Méjico despues de la conquista; nobles, por cédulas del emperador Cárlos V. ricos, y por ricos y nobles muy considerados.

De muy antiguo un abuelo de Milagro habia abandonado el apellido de la familia por amor a una nobilisima y hermosisima infanzona gallega, sobrina de uno de los vireyes, con la cual se habia casado, como su nieto habia dejado aquel apellido para tomar el que llevaba á causa de haberse creido resucitado por un milagro.

Ellos eran de la antigua familia real de los Aztecas; pero como ya hemos dicho, aquel nobilisimo apellido se convirtió en Fontan por el amor idólatra de don Domingo de Azteca à su mujer, como el no menos noble apellido de Fontan se habia convertido en el de Milagro por la fuerza de las creencias y de la imaginacion volcánica de Augusto Fontan.

Este, cuando conoció á Eufrasia Lacosta, era pobre.

Los fanáticos de la guerra de la Independencia de Méjico, es decia, no los indigenas, que no podian quejarse de las protectoras leyes de Indias, mas que protectoras paternales, sino los españoles espúreos que querian dominarlo todo, fusilaron á su padre, que era abiertamente partidario de los españoles, y confiscaron los inmensos bienes de la antigua familia Azteca.

La madre murió de dolor: una hermana, joven y hermosa fué tratada con esa horrible brutalidad de que solo se da ejemplo en las salvajes luchas americanas, y murió tambien; á Augusto Fontan le salvó el amor de una mujer, pero las desgracias le habian predispuesto ya á mirarlo todo de una manera fantastica: y añadido á esto ese espiritu supersticioso de los indios que existia en él á causa de su raza, nada tiene de estraño que Juan del Milagro se creyese un muerto resucitado.

Contribuia á afirmarle en esta creencia la inmovilidad, la insensibilidad de su corazon, que no se habia helado, sino que en fuerza de dolor y de desesperacion, estaba dominado por un marasmo, por un hastio, por un cansancio que se parecia mucho la á impacibilidad.

Milagro, como ya hemos dicho, se habia embarcado en un paquete de vapor anglo-americano que se hacia a la mar al amanecer del dia siguiente á la noche en que Milagro se habia creido resucitado.

Como hemos dicho tambien, habia vivido en Washington y habia adquirido dinero suficiente para emanciparse de la especie de servidumbre de la enseñanza de armas.

Necesitaba elegir un medio para vivir: ardia entonces en España la guerra civil; Milagro se trasladó á España, sentó plaza en el regimiento de caballeria de que ya era alferez Pascual Aquino, con el cual le unió muy pronto, no una ardiente amistad, porque el supuesto resucitado no sentia ya amistad, ni amor, ni otra cosa mas que la necesidad de morir definitivamente, sino una especie de simpatia.

Pero Aquino era alegre, calavera, buen hombre en el fondo, y sobre todo, bravo.

Esta cualidad era el lazo que unian al alferez y al soldado, lo que determinaba su amistad.

Siempre que habia necesidad de cargar, se encontraban juntos Aquino y Milagro entre los facciosos, sacudiendo fuerte y de prisa; pero las cargas son instantáneas: por lo mismo, los dos valientes solo estaban juntos un momento.

Aquino se volvia con el escuadron si no se habia arrollado al enemigo, pero Milagro se obstiñaba, se resolvia entre los facciosos, heria á diestro y siniestro como quien deseaba morir, y volvia siempre, porque le protegia una providencia incansable, y siempre decia desesperado:

—Está visto que aún no ha nacido el hombre que me ha de matar.

Esto asombraba á sus gefes y á sus compañeros; y cada vez que buscaba en vano la muerte, sus gefes le llamaban y le ascendian.

En menos de seis meses llegó desde soldado á sargento primero; un mes despues el general en gefe le puso la charretera sobre el campo de batalla·

Aquino se mantenia alféres: antes de que llegase á teniente, ya era Milagro capitan.

Por último ya el año 1835, cuando ascendió á capitan Aquino, ya era teniente coronel Milagro.

—¡Ya se ve! decia Aquino: ¡si este es un desesperado que cree que le han muerto, y para él gran problema es saber si puede morir segunda vez ó si se va á quedar en el mundo para simiente de tabános!

Por aquel tiempo leyó en la «Gaceta» Milagro el anuncio siguiente.

«Diego del amor de Dios, esclavo que fué del señor don Bartolomé Fontan el Azteca, llama por la tercera vez en este año de 1835 como lo ha hecho tres veces cada año desde 1827, al señor don Augusto Fontan el Azteca, hijo del Bartolomé, para que se presente en Méjico casa de su antigua criada Petra Martin donde se le darán noticias importantisimas.»

Milagro sabia que su padre habia confiado á Diego del Amor de Dios inmensas sumas para que las ocultase, porque preveia los desestres y la confiscacion, que habia caido al fin sobre él y su familia.

—Está visto, dijo Milagro, que las balas me respetan, que no puedo librarme en campaña de esta vida que me aburre; Diego debe tener depositadas varias riquezas con ellas puedo viajar, ir á los climas mortiferos á las selvas, á los desiertos poblados de fieras y de serpientes: me haré viajero, cazador de béstias feroces; veremos si las fiebres y las fieras me respetan.

Podrá decirse que Milagro podia haber recurrido al suicidio, pero no lo habia intentado siquiera, ni aun se le habia ocurrido; aquel a quien el suicidio repugna, no piensa en él: son dos cosas distintas completamente distintas, buscar la muerte por accidente y dársela.

Milagro pidió su licencia absoluta, pero no se la concedieron.

Y como él no estaba en campaña por sostener este ó el otro derecho, sino por arrostrar un peligro continuo, se embarcó en Pasajes con rumbo á Burdeos, y le dieron de baja.

Desde Burdeos tomó la via de Méjico.

La proscripcion que sobre él pesaba se habia levantado, pero no la confiscacion de sus inmensas propiedades.

Hácia ya algunos años que la República habia abierto la puerta á los proscriptos á causa de las persecuciones en el tiempo de la guerra de la Independencia;

No queria mas sangre por aquella causa pero tampoco queria devolver unos bienes, el producto de aquellas rentas habia gastado.

Milagro, pues, pudo entrar sin temor en Méjico, aunque no hubieran levantado la proscripcion de su familia, podia entrar sin temor.

Por una parte, se le creia muerto en duelo: por otra, sus conocidos, ó habian muerto, ó estaban alejados por la revolucion.

Además de esto, con su densa palidez, su barba crecida, de que carecia en el tiempo de su duelo con Pastrana, y los años que habian pasado no era fácil reconocerle á primera vista.

Buscó á Petra Martin, la encontré y se presentó à ella.

Por el momento, la antigua y fiel criada no le reconocia; pero á las pocas esplicaciones de Milagro, no tuvo duda de que él era el hijo de su antiguo señor.

que un candidato á la presidencia ha mezclado una alusion injusta é impolítica á una nacion amiga (*pronunciamientos de españoles*); se dirá que en esas palabras, el Sr. Sarmiento solo ha querido espresar lo que se piensa de nosotros en el estrangero; pero entonces decimos que no cuadra á un argentino el asociarse y constituirse en eco de las murmuraciones estrangeras, y mucho menos cuando ellas implican el desconocimiento injusto de los mas nobles titulos que puede ostentar una nacion, en medio de sus mayores desgracias.

Sarmiento al hacerse así el pregonero de nuestro descrédito en el esterior, hace al menos constar ese descrédito, sin levantarlo con una sola palabra. El espiritu de su carta es que mucho hemos hecho nosotros para merecerlo, y que solo su eleccion podrá en adelante rehabilitar nuestro nombre.

Entretanto, en el afan de considerarlo todo bajo el prisma de su eleccion, desconociendo las grandes manifestaciones de opinion que hacen mas honor á la República y perdiendo el rumbo que él mismo supo en otro tiempo encontrar en el mar de sangre de nuestras guerras civiles, Sarmiento dice hablando de ellas: «la guerra civil no tiene otro origen que el no ser claro para los que la promueven, que el gobierno sea el resultado de la voluntad de la mayoria pensante.»

¿Creerá Sarmiento que Varela, Saá, Chumbita y el Chacho combatian en nombre de la mayoria pensante?

¿Habremos venido á parar aquí despues de haber escrito tantos libros para caracterizar nuestras luchas como luchas de civilizacion y barbarie?

¿Será este un golpe de hábil politica para conciliarse los partidos?

No puede ser esto último, porque entonces no habria dirigido al General Urquiza el golpe que le asesta.

Ah! no es sino la puerilidad de creer que la eleccion de Sarmiento es una *panacea* que curará nuestro pasado, nuestro presente y nuestro porvenir.

Pero esto seria digno de *Holloway*: no es digno de Sarmiento:

Bastan esos dos puntos, para robustecer la idea de que le falta á Sarmiento el tacto politico que es la primera calidad del gobernante.

Ahora vamos á otro punto.

Se hace entender que Sarmiento es el candidato de la paz, en el sentido *inicuo* de esa aseveracion, es decir que Sarmiento romperia la alianza y volverá la cara al enemigo, para cruzar el acero con nuestros aliados, mientras nos clavasen por la espalda las bayonetas del Paraguay.

La carta de Sarmiento es una prueba en contrario.

El dice á sus amigos que tendrá el timon de la nave, mientras ellos *manejan el cañon, sin desviarla de rumbo.*

Mas adelante agrega que la victoria del 3 de Noviembre y *las que han de seguirla en lo futuro*, nos ponen en camino de ir adelante.

No habla así un hombre que va á subir á la presidencia para romper la alianza y volver la espalda al enemigo.

Sarmiento, queriendo levantar su personalidad, denigra á su pais y á las cosas que, sin injusticia no puede desconocer.

Hablando de su eleccion dice: «Si vd. sabe como se nombra presidente en *toda* esa América, convendrá que el hecho solo, si se realiza, es un acontecimiento en América.

Vamos á poner á los ojos de todos una eleccion de Presidente ante la eleccion de que habla el Sr. Sarmiento.

Derrocado el Gobierno del Paraná por el brazo de los pueblos, catorce provincias argentinas elegian *unánimemente* su presidente.

Un solo voto no habia hecho constar una sola disidencia de opinion en aquella circunstancia solemne.

Ese voto *unánime* era acaso producido por la coaccion?

¿Era Mitre el caudillo de sable que imponia á los pueblos por el terror y la violencia?

¿Rodeaba acaso con sus bayonetas las mesas electorales en toda la República?

¿Tenia algo que temer, algo que recelar el que le hubiese negado su voto?

No: ese voto *espontáneo* y *unánime*, era tambien un voto *libre* de los pueblos.

Apelamos al sentimiento y á la conciencia de todo el pais.

La presidencia del General Mitre fué un grande hecho que honra á la República, por las causas morales que concurrieron á formarla, y vino á inaugurar una época antes desconocida.

Un partido venia es cierto; pero el sentimiento de todos los partidos se apercibia de que se levantaba un hombre que agruparia en torno suyo todas las voluntades, porque sabria respetar todos los intereses lejitimos, gobernando para todo el pais y amparando bajo la salvaguardia de la ley todos los derechos.

La eleccion del General Mitre fué un acto nacional, que robustecia la union, porque concentraba en un solo punto, en aquellas circunstancias, las voluntades de todos; y fué un acto grande y digno para el pais, porque mostró ejerciéndose, por la primera vez en toda la República, con libertad plenísima el mas grande de sus derechos.

Los contratiempos y las calamidades que puedan haber surgido despues, nada prueban contra la alta significacion de esos hechos; demostrando al contrario, que cualquier otro órden de cosas habria sucumbido ante el embate de los acontecimientos, si no hubiera contado para resistir con tan sólida base.

¿Cómo ha podido pues Sarmiento desconocer lo que es el mayor timbre de su partido, para sacar la consecuencia de que su eleccion *si se realizára*, seria un gran acontecimiento, agregando en tono despreciativo que ya se sabe como se elijen presidentes en *esa* América.

¿Y á ese gran punto de partida en nuestra rejeneracion democrática, qué opone Sarmiento?

¿Su propia eleccion?

Oh! si Sarmiento hubiera podido ver el pedestal que aquí se le ha levantado, lo habria derrumbado indignado con la punta del pié.

¿Sabe Sarmiento lo que significa su candidatura?

Una pantalla!

Si Sarmiento lo ignora, será el único que lo ignore entre todos sus conciudadanos.

Su presidencia serian *las sobras* del Dr. Alsina.

En Buenos Aires se trabajaba y se trabaja tal vez aun por el círculo oficial de la provincia y por los peones del ferrocarril, por el Dr. Alsina.

En Córdoba, Luque trabajaba por el Dr. Alsina.

En Tucuman, el Agente del Club Libertad trabajaba por Alsina.

En Santa Fé, Oroño trabajaba por Alsina.

Solo cuando el Dr. Alsina se apercibió que en la República solo era conocido como adversario de todo lo que era nacional, consintió en dejar matar su candidatura; y entonces, *en un mismo dia*, se pasó la palabra de órden á Oroño, á Padilla, á Conesa y á las peones del ferrocarril.

Solo así se empezó á hacer séria, para sus defensores, la candidatura de Sarmiento.

Estos hechos están en la conciencia de todos, y se esplican porque Sarmiento nunca pudo representar las ideas, los intereses y las pasiones de los hombres que jamas habian tenido un sentimiento bueno por la union nacional.

¿Podria una eleccion, si ella se realizase, hecha bajo auspicios tales, compararse, en su significacion moral, á la del actual presidente de la República?

¿Podria, en nombre de un hecho asi cumplido, menospreciarse los anteriores y señalarlo como un acontecimiento *en toda esa América, donde se sabe cómo se eligen presidentes*?

Pero no queremos pasar adelante porque nos estendemos ya demasiado, y porque solo por una necesidad imperiosa y en presencia del documento que nos ocupa, podemos cumplir la penosa tarea de censurar en algo á un hombre de la importancia, del patriotismo y de los servicios de Sarmiento, y á quien el gobierno futuro llamaria sin duda á su lado como el mejor y mas inteligente apoyo.

GUTIERREZ.

Documentos importantes sobre Santa Fe.

El Ministro Interino del Interior en Comision.

Santa Fé, Febrero 25 de 1868.

Al Sr. Sub-Secretario, encargado del despacho del Ministerio del Interior.

Pongo en conocimiento del Sr. Sub-Secretario que el dia 23 del corriente, término del Gobernador Don Nicasio Oroño, tuvo lugar el recibimiento del Sr. Don Camilo Aldao, nombrado gobernador interino de esta Provincia, segun antes lo he participado.

Habiendo, sin embargo, faltado á este acto, el número de diputados necesario para hacer *quorum*, en presencia de disposiciones claras y terminantes de la constitucion de esta provincia que dispone que la toma de posesion del mando y la prestacion del juramento, tengan lugar ante el presidente de la Cámara Lejislativa, reunida en mayoria absoluta, sin que admitan diversa interpretacion; creí de mi deber no reconocer al Sr. Aldao en el carácter que pretendia asumir, mientras no llenase aquel requisito esencial. Háse orijinado con este motivo un incidente q' espero terminará satisfactoriamente y del que daré cuenta en el próximo correo.

Me es agradable decir al Sr. Sub-Secretario que, á pesar de los temores tan alarmantes que manifestaba el Sr. Gobernador cesante, D. Nicasio Oroño, en las dos notas que con su contestacion acompaño en copia, no ha ocurrido desórden ni desgracia alguna que lamentar, ni en el dia del recibimiento ni despues.

Con la llegada de las fuerzas de caballeria que pedí al General Conesa, y que tienen ya órden de recorrer la campaña para recojer las armas y caballos que no se hubiesen entregado, la confianza se ha robustecido, y espero que antes de mucho la tranquilidad será completa.

El General Conesa me escribe que en el Departamento del Rosario no ocurre novedad alguna. En mucha parte es esto debido á la confianza que ha sabido inspirar á todos el mismo general, cuya inteligente y eficaz cooperacion en el éxito de esta comision, me es agradable reconocer y recomendar al Gobierno.

Dios guarde al Sr. Sub-Secretario.

EDUARDO COSTA.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1868.

Enterado; acúsese recibo y publíquese con los documentos adjuntos.

MITRE.
José M. Cantilo.
Sub-Secretario.

Gobierno de la Provincia de
Santa Fé Febrero 21 de 1868.

Al Exmo Sr. Ministro del Culto en comision Dr. D. Eduardo Costa.

En este momento, tengo conocimiento que en los alrrededores de esta capital, se reune jente armada con el designio de dar un golpe de mano el Domingo 23, para impedir la recepcion del Gobernador Provisorio.

Las manifestaciones tumultuosas de ayer, que V. E. mismo ha presenciado, hecha por un grupo de hombres exaltados, enemigos del órden y empeñados en buscar en la perpetracion de nuevos crímenes la impunidad de los ya cometidos, en los anteriores desórdenes que han traido á la provincia á la situacion en que se halla, deben haber convencido á V. E. que los gefes de la revolucion á cuya voluntad obedecen aquellos hombres, están muy distantes de hacer prácticas por su parte, las estipulaciones del sometimiento. Para corroborar esta asercion, me sera fácil citar á V. E. muchos hechos, pero creo que bastará demostrarle algunos de ellos, como paso á hacerlo.

Desconocida por V. E. como lo habia sido un mes antes por el Sr. Comisionado Dr. D. Francisco Pico, la autoridad que ejerciera el Dr. D. José B. Graña, V. E. con fecha 13 del presente, dejó encargado del órden público de la capital al Sr. D. Domingo Crespo, interin el gobernador propietario, trasladándose á ella adoptaba otras medidas que estimare mas convinientes.

A nuestro arribo ayer, y al tomar posesion del Departamento de Policia, la persona que yo habia nombrado al efecto, fué encontrada aquella oficina en completa acefalia, los ochenta policiales que hacian el servicio á las ordenes del Sr. Crespo, habian desaparecido, llevandose armas y municiones. Esos mismos policiales se encuentran hoy engrosando las filas de las fuerzas que se reunen en estramuros, comandada por un Mayor Garcia.

Dejo al juicio del Sr. Ministro, la apreciacion de este solo hecho que parece no deja duda de la complicidad en la ejecucion por parte del Sr. Crespo, puesto que no ha podido realizarse sin su consentimiento, hecho tanto mas culpable en él, cuanto que investido dicho Sr. con la autoridad que V. E. le diera, su mision le imponia el deber de encaminar todos sus actos por la senda del honor y de la ley, y no consentir en que la autoridad fuese despojada de elementos que debian servir á sus lejitimos intereses, y que hoy estan á merced de los que aun buscan pretestos para prolongar la situacion indefinida en que se haya la Provincia.

Pero hay mas Sr. Ministro, el Dr. D. Simon Iriondo, otro de los ciudadanos que, como mediador ha interpuesto sus oficios á nombre de las personas comprometidas en la revolucion, ofreciendo á V. E. sumision y obediencia por parte de ellas á las autoridades Nacional y Provincial, tiene su casa quinta convertida en foco de sedicion y anarquia, por las reuniones de jente armada que alli hace, siendo ademas, aquel punto receptaculo de la mayor parte de las armas que de propiedad del Estado, mandó el mismo estraer de los depósitos de la fortaleza, cuando esta cayó en manos de los revolucionarios y fué separado el gefe que la mandaba, Comandante D. Ricardo Basso.

Este hecho cometido con escándalo es demasiado notorio, para que pueda ser puesto en duda, pues, de ello ha sido testigo todo el pueblo, y al referirme á él en la presente nota no lo hago sino incidentalmente y por la intima relacion que tiene este suceso con otros posteriores que constituyen la actualidad y que parten de aquel, para que asi pueda V. E. apreciar debidamente los hechos, y deducir cuales pueden ser los propósitos de los hombres que han ofrecido á V. E. paz, órden y sometimiento á la ley.

Yo sostengo Sr. que los mismos elementos q' han criado la situacion porque pasa la provincia, se hallan aun en pié en los Departamentos de la capital, San José y San Gerónimo lo cual es una constante amenaza contra la tranquilidad pública que no cesa de ser turbada y aun atropelladas las garantias de las personas, por los escesos y violencias que de todo género son cometidos por los amotinados.

En la mañana de hoy se ha visto penetrar dentro de la misma ciudad; grupos de hombres armados y luego salir sin obstáculo alguno, prevalido de la nulidad é impotencia á que se haya reducida la autoridad provincial Los enemigos del órden, los que han atentado contra la sociedad, contra la moral y contra nuestras instituciones, retienen en su poder las armas que eran de propiedad del gobierno; la autoridad que es responsable de la conservacion del órden y de las garantias de los ciudadanos, no posée ninguna, pues, los 300 fusiles, poco mas ó ménos, que han sido entregados por las fuerzas rebeldes, en virtud del ofrecimiento hecho á V. E por los señores Crespo é Iriondo, se hallan en depósito en la Capitania del Puerto, por disposicion de V. E,

Esas armas que son una parte insignificante de las que el Estado tenia, constituyen todo el desarme hecho hasta hoy, segun estoy bien informado, mientras tanto, permanecen como he dicho antes grupos armados á inmediaciones de la ciudad, que se aumentan por momentos con las citaciones ordenadas sin embargo por el gefe á que obedecen, Mayor D. Anjel B. Garcia.

La Guardia Nacional de caballeria del Departamento de San Gerónimo. se halla en pié de guerra, obedeciendo á las órdenes del Diputado á la Lejislatura provincial, coronel D. Jose Rodrigeez, uno de los gefes de la revolucion, y cuyas proclamas sediciosas y subversivas conoce ya V. E.

El pueblo de Coronda, cabeza de aquel partido, es victima de las mas crueles é insitadas violencias por parte de aquel Gefe.

Constituidosé él mismo en autoridad, y con el poder que le da la fuerza á sus órdenes: su zaña contra personas indefensas, no ha conocido limites, ordenando no solo persecuciones injustas, prisiones y violencias de todo género, sino hasta el tormento, sin tener mas razon para ello que la diferencia de opinion politica.

Inútil será agregar á V. E. para terminar este triste cuadro, que el respeto á la propiedad y aquellas consideraciones que el honor impone á todo hombre guardar con las personas, han desaparecido alli del todo, con el entronizamiento de los elementos mas bárbaros que han podido salir del seno de la sedicion.

El presente estado de cosas necesita que tenga su termino Sr. Ministro; y V. E. puede fiar en que la relacion que le dejo manifestada no puede sino llevar impreso el sello de la cinseridad, á que tanto mas me hallo obligado, cuanto que, en horas mas habrá cesado el periodo de mi gobierno.

Me ha impulsado á narrar á V. E. estos hechos, el deber que me impone el puesto que ocupo, como encargado del bienestar de mis gobernados; el sentimiento de salvar el principio de autaridad que veo pisoteado por los mismos que ayer prometian reconocerlo y acatarlo; y por último, el deseo de prevenir nuevos incidentes que reagraven la situacion y produzcan al pais mayores males que sean dificiles mas tarde de remediar.

Si V. E. estima en su verdadero valor los sucesos que dejo espuestos, y que en nada he magnificado, creo no trepidará en tomar aquellas medidas que sean conducentes á la desaparicion de los elementos que hoy, sin razon de ser, asumen una actitud hostil, no solo contra mi administracion, sino contra la que debe sucederme, como único medio de asegurar el órden constitucional.

Convendria al mismo tiempo que V. E. tuviese á bien ordenar que el armamento que ha sido recojido por el capitan del puerto, y que es de propiedad de la provincia, fuese puesto á disposicion del gefe de policia de la capital, para con él proceder á la organizacion del cuerpo de gendarmes.

Con este elemento que es indispensable para la conservacion del órden, dentro del municipio, auxiliado con la presencia de las fuerzas nacionales, puede por ahora al menos garantirse la tranquilidad pública, de cuya obligacion no puede prescindir el gobierno, y prevenir los abusos que hoy, por la carencia de tales elementos, se están cometiendo con mengua de la misma autoridad.

Dios guarde á V. E.

NICASIO OROÑO.
TESANDRO SANTANA.
Es copia—*Domingo O. Mogano*

El Gobierno de la Provincia de
Santa-Fè, Febrero 22 de 1868.

Al Exmo Sr. Ministro interino del Interior y comisionado Nacional Dr. D. Eduardo Costa.

En vísperas ya del dia señalado por la Constitucion para la terminacion de mi periodo gubernativo, que vá á tener lugar en medio de las mas extraordinarias circunstancias. que la sedicion y á la vez la intervencion ella misma haya producido, dirijome nuevamente á V. E. corraborando el contenido de mi nota de ayer, para hacer constar en documento oficial la verdadera situacion de las cosas, que á juicio de mi gobierno está muy lejos de ser la que V. E. dejara á su partida de esta capital, menos aun de corresponder á las seguridades dadas por V. E en su nota de fecha 14 del corriente.

Cualesquiera que sean los sucesos de que la capital haya de ser teatro dentro del brevisimo tiempo de 24 horas (son las 12 del dia), el Gobierno no puede presindir del deber de trasmitir á V. E. la espresion de su conciencia respecto de ellos:

Aseguraba V. E. en su nota citada, felicitando de ello al Gobierno que la actitud de los revoltosos era tal en la capital, cual V. E lo habia esperado, que la sedicion estaba sometida á mi autoridad: que el armamento habria sido ya entregado al capitan del puerto Sr. Guastavino: que el Sr. Crespo encargado del órden público por la autoridad de V. E., esperaba las órdenes del gobierno de la Provincia.

Es bajo esta seguridad Sr. Ministro, que el personal de mi gobierno accediendo á la invitacion de V. E. se ha trasladado á esta capital.

Cual sea la verdad de todo, son los hechos que dejo mensionados en mi nota de ayer y que reproduzco agregando otras nuevas de las que hora por hora llegan al conocimiento del Gobierno, los que se encargan de manifestarlo, pasando á la vista misma del Sr. comisionado nacional.

Despues del hecho tumultuoso del 20 en que sin la presencia de la fuerza armada las amenazas públicamente manifestadas de asesinar al gobernador á su llegada, habrian tenido una ejecucion cumplida, todos los demás hechos están en perfecta armonia con aquella manifestacion.

El encargado del órden público no dió cumplimiento á ninguna de las órdenes impartidas por el gobierno, ni se hizo entrega del Departamento de policia al gefe nombrado, ni de la imprenta á su regente, ni se han entregado las armas al Sr. capitan del puerto, á escepcion de unas pocas, y por el contrario, se separan de la policia los ochenta hombres armados que la servian, bajo las órdenes del gefe D. Manuel Echague, no encontrándose en el departamento sino al comisario Graña en completo estado de embriagués; los gefes de la rebelion se cruzan por las calles con sus insignias y armas grupos de gauchos armados se estacionan en las esquinas profiriendo amenazas; los 400 fusiles que vinieron del Paraná poco ha, existen en poder del Dr. Iriondo. Despues de la llegada misma del gobierno, apareció en la tarde del 20 un boletin sedicioso, y por fin, el gobierno carece del armamento necesario aun para montar las fuerzas necesarias á la conservacion del órden en la ciudad, puesto que la autoridad policial no alcanza á la quinta del Dr. Iriondo, depósito del armamento y centro de las reuniones de los rebeldes.

A estos hechos detallados en mi nota anterior, debo agregar ahora que las autoridades de San José se han reconcentrado en esta ciudad, porque se desconoce su autoridad, que Coronda está bajo la presion del coronel Rodriguez—que se mantiène sobre las armas—que el teniente coronel Denis que es un gefe nacional, ha reunido de nuevo fuerzas y se mantiene ya con ellas en el Sauce, á diez leguas de esta capital, y en este momento en que se redacta esta nota, un nuevo aviso hace saber al gobierno que queda ya á una legua de esta capital con 60 hombres.

Pasemos ahora, Sr. Ministro, de la revista de estos hechos consumados, á la de otros anunciados para el 23. Sabese á ciencia cierta que los revoltosos no quieren reconocer el Gobierno provisorio, nacido de un acto de la Lejislatura que, segun nota de V. E. ha sido aceptado por el Gobierno Nacional: que harán hoy mismo proceder su resistencia armada, de una peticion dirijida á V. E., solicitando una autoridad de su agrado, lo cual importa una imposicion por fuerza armada y un desconocimiento de la soberania, cuya autoridad está representada por la Lejislatura que, el gauchaje reunido é impago propala que el 23 saqueará la poblacion al ejecutar el movimiento, pues que hasta ahora no se ha hecho sino perjudicarlos en sus intereses sin remuneracion alguna:—que numerosos grupos armados y municionados llegan y salen de la quinta del Dr. Iriondo, que es á la vez arsenal y cuartel general, á donde la autoridad del Gobierno no alcanza: que finalmente el Gobierno se halla en este momento sin armas, sin autoridad eficaz y en la actitud de ser el y los amigos del órden que lo acompañan los verdaderamente amnistiados.

Lejos Sr. Ministro, de faltar hechos que prueben abundantemente esta verdad, no se produce uno solo que no lo haga tanjible:

Deplorable es que la cortisima permanencia anterior del Sr. Ministro en esta ciudad, le hubiese de tocar con el fondo de una situacion por otra parte tan evidente de tiempo atrás, conformandose con una mentida manifestacion de sumision, peor mil veces en sus efectos, que la rebelion abierta.

A toda luz Sr. lo que se ha querido es solo producir documentos oficiales que adormecieron el espiritu del gobierno, para evitar la presencia de las fuerzas Nacionales, y engañar al público, á fin de asegurar con esta superchería infame, sus planes que, desbaratados por el echo de la intervencion armada, aparecen concertandose de nuevo á la sombra de intervencion pacifica.

Para decirlo de una vez resulta, Sr. Ministro, que el gobierno de la provincia cediendo á las seguridades de V. E. ha caido en una celada preparada, no ya contra el Gobierno que termina. sino contra el que nace de las circunstancias, bajo el imperio de las instituciones y de las autoridades lejitimas. Elocuente manifestacion es esta de que la rebelion se mantiene en pié y de que los revoltosos nada aceptan, sino lo que emane del hecho de su propio crimen, enseñoreado al favor de la impunidad.

A falto del pretesto del Gobierno provisorio, habrian producido otro cualquiera.

De esta absurda coexistencia de un poder legal, sin fuerza material y de un poder hecho por virtud de esa misma fuerza dejada entre sus manos, por el modo como ejecuta por V. E. la intervencion misma, nace el hecho de la insolente actitud de la sedicion que está ejerciendo sobre el ánimo del pueblo, una accion moral vejatoria para ambas autoridades, mientras que los empleados del gobierno y lus amigos del órden y de la ley, inermes y bajo la influencia de esta presion, los primeros no se atreven á cumplir las órdenes del Gobierno, y los segundos ni aun á dejar su domicilio.

En presencia de estos hechos, dirijome á V. E. para que se sirva indicar al Gobierno, si posible fuera, en la hora misma, que medidas tomará para hacer respetar la autoridad: protejer la reunion de la Lejislatura y salvar el acto del recibimiento é instalacion del Gobierno Provisorio, del atentado que, á su vista misma se prepara para impedirlo, produciendo un hecho cuyas sangrientas consecuencias, ni pueden escapar ya á la alta penetracion de V. E. ni disculparse ante la opinion del pais, conciliándose con la presencia del Representante del Poder Nacional y de la fuerza material de que puede disponer.

Mi Gobierno cree salvada la tremenda responsabilidad que pesaria sobre él, colocando á V. E. en la actitud de apreciar los hechos que se precipitan con la rapidez consiguiente á la premura del tiempo.

Es bajo la impresion de estos sucesos que tengo el honor de ofrecer á V. E. una vez mas la espresion de mi alta consideracion.

Dios guarde al Sr. Comisionado.

NICASIO OROÑO.
TESANDRO SANTA ANA.
Es copia.
Domingo O. Moyano.

El Ministro Interino del Interior en Comision.

Santa Fé, Febrero 22 de 1868.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia D. Nicasio Oroño.

En los momentos en que preparaba mi correspondencia para el vapor de hoy, recibí las dos notas de V. E., una fecha de ayer y la otra de este mismo dia, y esta circunstancia, y otras atenciones premiosas me han impedido contestarlas antes de esta hora, como hubiera deseado.

En ellas, despues de relatar los hechos que á juicio de V. E., colocan á los q' se cometieron á la autoridad en la misma actitud hostil en que antes se encontraban, dice V. E. que, cediendo á las seguridades que por mi parte le di, el Gobierno de la Provincia habia caido en una celada preparada, no ya contra su Gobierno, sino contra el que ha de sucederle, lo que atribuye V. E. á la manera como se ejecuta la intervencion por parte mia; y concluye, pidiéndome le indique las medidas que pienso adoptar para conjurar el peligro inminente en que V. E. considera estar esta ciudad, de ser asaltada y aun entregada al saqueo.

No entraré á discutir con V. E. si es ó no acertada la manera como ejecuto la comision con que el Gobierno de la Nacion me honró, y que de paso recordaré á V. E. ha merecido su aprobacion.

No discutiré tampoco la manera como V. E. haya cooperado a los fines de la intervencion, que V. E. pidió, y cuyo objeto no era precisamente recurrir al empleo de la fuerza, siempre que por la conciliacion y la prudencia, pudiera obtenerse el resultado que se buscaba, que era reponer á V. E. en el ejercicio de su autoridad. El pais en uno y otro caso juzgará; y entiendo, ademas, que los que representan los altos poderes públicos, se deben entre sí ciertos respetos y cierto decoro, de que por mi parte no estoy dispuesto á prescindir.

Permítame ahora V. E. que rechaze con toda enerjia el cargo que importa la asercion de V. E. de que el Gobierno de la Provincia cediendo á las seguridades que le habia dado, haya caido en una celada, no ya contra el Gobierno que concluye sino contra el que haya de sucederle.

V. E. ha sido repuesto en el ejercicio de toda su autoridad y si ha encontrado algun tropiezo para ejercerla en toda su plenitud, no ha debido olvidar que ha faltado el tiempo material para removerlo; y que el Gobierno de la Nacion no es ni puede ser responsable de la falta de cooperacion que despues de un sacudimiento tan violento como el que ha sufrido esta Provincia, haya podido encontrar V. E. en la opinion de sus gobernados, sin la que en todo pueblo democrático será siempre dificil y penoso el ejercicio de los poderes públicos.

El Gobierno de la Nacion ha cumplido, pues, para con V. E. plenamente los deberes que la constitucion le imponia; y si V. E. no le debe por ello alguna consideracion, no merece, al menos los cargos que inmerecidamente le hace, no tan solo á su nombre, sinó tambien en antipacion del que ha de sucederle con mas justicia, ha debibo suponer V. E que el Gobierno ha cumplido sus deberes para con V. E. los ha de cumplir tambien para con el que fuera llamado á sucederle.

No permitiéndome la urgencia con que V. E. desea esta contestacion, enviar á analizar los diversos puntos que abrazan las notas citadas al principio, me permitiré adjuntar copias de los partes que hoy mismo he recibido de los encargados del desarme, y del oficial que, antes de recibir las notas de V. E., habia ya mandado con una partida de fuerzas nacionales, á recorrer los alrededores de esta ciudad, donde se me habia asegurado que exitian grupos de gente armada. Por ellos se persuadirá V. E. de que los informes bajo cuya impresion escribia aquellas notas tan alarmantes, son por demas exajerados Tal vez el desarme no haya sido tan eficaz, como fuera de desear, por falta de una fuerza de caballeria. He pedido con urgencia, alguna al General Conesa, y así que llegue, recorrerá la campaña para recojer las armas que no se hubiesen entregado. Espero que V. E. verá con satisfaccion por la nota del Mayor Bret, que son inciertos los escesos y los crímenes de todo género que V. E. habia sido informado haberse perpetrado en el Departamento de Coronda.

Viniendo ahora al punto esencial de la nota de V. E., debo decirle en contestacion que abrigo la esperanza de que sus temores no se han de realizar; y que en todo caso V. E. ha debido y debe contar con que todas las fuerzas nacionales que aqui existen, concurrirán al mantenimiento del órden, y á prestar la proteccion que deben á las autoridades constituidas.

En este sentido he dado las órdenes convenientes á los gefes que las mandan.

Dios guarde á V. E.

EDUARDO COSTA.
Es copia— *Domingo O. Moyano.*
Secretario.

El Sargento Mayor Comisionado Nacional.
Santa Fé, Febrero 22 de 1868.

Al Exmo. Sr. Comisionado Nacional y Ministro del Culto é Instruccion Pública Dr. D. Eduardo Costa.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que, Comisionado por el Sr. General D. Emilio Conesa, para desarmar las fuerzas revolucionarias que se hallaban en Coronda, me trasladé á este punto para efectuar dicha comision; habiendo pedido al Sr. Guastavino una embarcacion que me condujese alli, me dijo que él era el verdadero Comisionado para ese desarme; pero que en vista que él no podia hacerlo pronto, me cedia la comision; al efecto me dió una nota para el Coronel Rodriguez, que era el Gefe que se hallaba alli, inmediatamente me puse en marcha para aquel destino, al estar alli supe por el Sr. Coronel Rodriguez que un Señor Hernandez, que habia sido Gefe Politico de ese Departamento, se hallaba armado, y que varias veces lo habia agredido, siendo muy probable que lo hiciese otra vez.

Puse en conocimiento de dicho coronel la comision que llevaba, haciendole presente q' deseaba se efectuase lo mas pronto posible: dicho Sr. me contesto que acataba las órdenes del Gobierno Nacional, pero que en cuanto al desarme no lo podia hacer y visto que su contendor no lo hacia, y que seria entregarlo á merced de él, con este inconveniente me era imposible exijirle, maxima cuando el Sr. General Conesa me habia dicho usandola mayor moderacion y que en caso no cumpliera diera cuenta á V. E.

No pudiendo dejar de cumplir la comision que tenia sin dejar de tomar las medidas que, fueron necesarios, dirijí una nota al Sr Hernandez para que bajara á verse conmigo y arreglar el desarme de él. Dicho Sr. me pidio garantias de su persona, como tambien de los que lo acompañaban lo que dandole la seguridad necesaria y bajo de ella se apersonó á la comandancia de ese punto. Este Sr. me puso el inconveniente de q' habia recibido una carta particular del Sr. Oroño, donde lo restituia en el mando de jefatura y lo autorizaba para reponer á las demas autoridades, como tambien para recojer el armamento y caballo.

En vista de esto, hice saber al Sr. Hernandez que no era el gobierno provincial quien debia hacerlo y si el nacional, del cual era comisionado; al efecto le mostré la nota de V. E. donde hacia referencia á ello, á lo que convino y se efectuó el desarme por las dos partes.

Al dejar concluida la presente, es un acto de justicia manifestar á V. E. que tanto el Sr. coronel Rodriguez como el Sr. Hernandez, han mostrado la mejor voluntad para entregar el armamento y municiones que se hallaban en poder de ellos; asi tambien que reina la mayor armonia y desean el restablecimiento del órden y que acatan las órdenes del gobierno nacional con la mas firme decision.

Tambien debo poner en conocimiento de V. E. que, en todos mis actos me ha acompañado el capitan D. Benjamin Lopez comisionado tambien por el Sr. general Conesa, en convenio con el Sr. Coronel D. Patricio Rodriguez, dicho oficial es digno de la consideracion de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Silvano Brest.
Es cópia—*Domingo Moyano*—(Secretario)

Tribulaciones de la Tribuna.

I.

La Tribuna vuelve á las andadas; para escusar sus desaciertos politicos, para justificar sus palpables contradicciones, para ser consecuente con sus principios, (que ellos pueden tan solo proporcionarles sus *fines*) para no desprestigiarse á los ojos de los beneméritos peones del ferro-carril, entes que pululan en su reducido círculo, que se pavonean á la sombra de su misera bandera y en los cuales cifra nuestro cólega su salvacion suprema, la realizacion de su idea, *La Tribuna* repetimos, se vé á cada paso en la dura necesidad de elaborar *bolas* para hacernos ver lo blanco negro, para confundir el oropel con el oro, lo ficticio con lo verdadero, la mentira con la verdad.

Desconcertado ante nuestros ataques; desorientado al ver las pruebas plenas, irrecusables que le presentamos de su mala fé, no le queda otro recurso para salir de sus atribulaciones, que repeler la fuerza moral de nuestros enérgicos cargos con sus sofisticos y quebradizos argumentos.......

Sino estuviera tan gastada y manoseada la frase, diríamos que *La Tribuna* elude siempre la responsabilidad de suss culpas escapándose por la tangente.

Vamos á demostrarlo á nuestros lectores, despues de rogarle, nos dispense, las anteriores digresiones, que *maquinalmente* han brotado de los puntos de nuestra escueta péñola.

II.

Nosotros habiamos tomado á *La Tribuna* en un nuevo renuncio, en otra contradiccion.

La Tribuna habia cantado místicas alabanzas á la triple alianza, escribiendo artículos laudatorios á la misma, loándola con un ardor, con una fé que rayaba en fanatismo, en idolatria, en locura.

Las causas que le impulsaban á arrodillarse delante de esa suspirada alianza y golpearse con *religioso furór* el pecho, era tan solo el el interés, de bando y la ambicion; sépanlo los pueblos, sépalo el mundo entero para mengua de esos trapisondas politicos, de esos farsaicos, de esos charlatanes que pretenden meterse á redentores de la humanidad, cuando ellos mismos no han logrado todavia regenerarse del pecado de la ambicion......

Ayer era la constante aspiracion de su alma, ayer era para V. V. una legitima esperanza.

Por eso levantáronse airados para apoyarla;

Por eso dieron músicas al Presidente de la República;

Por eso hacian votos para que sus teorias se cuajaran en la practica, si así podemos espresarnos.

Hoy clamorean contra ella, porque ha satisfecho sus mas férvidos deseos, sus bastardas ambiciones.

La ingratitud es una de las dotes mas culminantes de su alma.

El placer de la gratitud no ha hecho vibrar jamas sus fibras.

Hoy abogan por su anulacion, porque le han esprimido todo el jugo posible, gráficamente hablando; jugo que se ha coagulado, que se ha cuajado en el honroso destino que disfrutan en la banda Oriental.

Tambien el árabe abandona indiferente el delicioso oasis cuando ha apagado la sed que le devora, en la cristalina corriente que, cual cinta de bruñida plata, borla aquella mansion de ventura.

Pero el árabe no mira con espresion de horror aquél puro manantial que gime á los piés de las cimbradoras palmeras, sino que le tributa una mirada de gratitud.....

La Tribuna, en cambio, no ha tenido ni una mirada de reconocimiento para esa alianza que ha apagado por un instante su hidrópica sed de ambicion!......

¡Desventurada!

III.

No divaguemos.

Nosotros reproducimos várias articulos de *La Tribuna* publicados hace algun tiempo y en los cuales evidencia hasta la saciedad sus deseos de que la alianza salga de su estado embrionario, del terreno de la teoria, para ser una verdad palpable.

Hoy que esa alianza inocula en su espiritu la rabia, hoy que grita como un energúmeno contra ella, hoy hemos sacado á colacion esos escritos relegados al olvido por nuestro antagonista, á fin de confundirle.

Pero *La Tribuna* lejos de confesar su culpabilidad, su inconsecuencia notoria, echa mano para zafarse del compromiso, de un subterfugio tan ridiculo como todo lo que se refiere á nuestro cólega.

En primer lugar, no sabiendo que escusas alegar para probarnos su imaginária inocencia, su claudicadora conducta, dice que ellos NO SON RESPONSABLES DE LAS IDEAS QUE UN TIEMPO HAYAN PODIDO SER EMITIDAS EN SUS PAGINAS.

Esta estúpida escusa nos espeta *La Tribuna* para justificar sus desvarios.

En verdad que *La Tribuna* va inspirándonos lástima con semejante politica, si de política merece el nombre la indigna esplotacion de la creencia y candor de cierta fraccion del pueblo.

Creemos que un absurdo de tal calibre, tan mayúsculo, no merece comentarios de ninguna clase: harto se comenta el mismo.

Pasemos adelante.

IV

Dice además nuestro cofrade que él deseaba esa alianza, que en su pró habia alzado pendones; pero que detestaba el modo como habia sido formulada, que no queria acatar sus bases.

Supongamos que sea verdad ese embuste del colega; hagamos caso omiso del subterfugio á que apela para salir del atolladero.

¿Porqué *La Tribuna* no acepta las teorias y condiciones establecidas en el tratado?

La Tribuna lo ha dicho ya:

PORQUE ESAS CONDICIONES PERJUDICAN INMENSAMENTE AL PARAGUAY. PORQUE LOS PROPÓSITOS SENTADOS EN ESA ALIANZA REDUNDAN EN DETRIMENTO Y MENOSCABO DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE AQUELLA REPUBLICA.

Estas son las pobres objeciones que nos hace la "Tribuna."

De manera que la "Tribuna" es una mezcla heterogénea de compasion y saña, de humanidad y crueldad inaudita, de virtud y cinismo, de compasion è impiedad!

La "Tribuna" se levanta en son de guerra contra el Paraguay, hace armamentos contra aquella República, escribe articulos insultantes contra el enemigo, y sin embargo rehusa la lucha por no causar perjuicio a aquel Estado.

Impulsa la màquina destructora de la guerra y quiere atajar con lágrimas hipócritas sus pasos devastadores!

Agita con una mano la tea de la discordia y tremola en la otra la blanca bandera de la paz!

Da serenatas para electrizar el varonil espiritu del pueblo y predica desde sus columnas contra la guerra!

¡Qué politica, señores!

V

¿Querrá decirnos la artificiosa "Tribuna" ella que tantos recursos tiene para librarse de nuestros ataques, por qué ayer impelia al gobierno nacional á la lucha con la vecina República y hoy marca con el estigma la frente de la guerra?

¿Querrá decirnos rotundamente nuestro colega por qué ayer queria meterse á redentor del Paraguay, queria arrastrar al gobierno á romper las hostilidades con aquel Estado cuando todavia no nos habia inferido ningun agravio esta república y hoy se aturde á los roncos acentos del cañon y agita la bandera de la paz entre el azulado humo de la pólvora?

Y no pueden hacer gala nuestros enemigos, para probar su conducta, de sentimientos humanitarios, pues la humanidad es inaccesible al alma que se goza en los horrores de Paysandú y pide el esterminio de los sublevados de Santa Fé.

VI.

Acabemos.

La Tribuna niega la bondad de la alianza y la saluda.

Se vé confundida ante el triunfo alcanzado por los soldados del Brasil y procura desvirtuar esa victoria calumniando á nuestros aliados.

No tiene argumentos razonables para batirlos y les muerde en su reputacion.

No puede con la pluma y apela á sus acerados y viperinos dientes.

En sus pájinas no campean mas que absardos é insultos.

¡Que columnas las de *La Tribuna*!

O mejor dicho:

¡Que calumnias!

Dianas del Nacional.

(COLABORACION.)

I.

Nuestro colega declara haber quedado dueño del campo en la lucha con la *Nacion Argentina*.

Con este motivo echa dianas en todas las secciones de su diario.

Consagra su primer edictorial á demostrar que la candidatura Elizalde, ha sido rechazada por toda la opinion del pais en sus diferentes manifestaciones.

Que esa candidatura no puede discutirse seriamente por ser ella imposible.

Si tan seguro está el *Nacional* del triunfo de su candidato Sarmiento y de la derrota de Elizalde, aqué toda esa grita constante con que pretende estraviar la opinion pública?

Si el enemigo está vencido ¿para qué entonces arrojar inutilmente todos esos proyectiles?

Dice tambien nuestro *generoso* adversario que la *Nacion* ha esplotado la soberania popular "asignandole a esta un alcance secundario é insignificante comparado con la influencia arbitraria y despótica de Urquiza, Cáceres y Taboada."

Es tan falsa é injusta esa imputacion, cuanto que el público conoce perfectamente la condenacion que este diario hizo de las ligas inmorales de los gobiernos electores.

En las columnas de este diario se combatió la alianza de los Gobernadores Alsina, Oroño y Luque que pretendieron defraudar los derechos del pueblo en provecho de sus ambiciones personales.

La revolucion de Santa-Fé y la prédica incendaria de la prensa *Alsinista* por reagravar la situacion de esa Provincia; para levantar nuevamente el gobierno odiado del Sr. Oroño, nos prueba evidentemente que esa prensa jamas ha obedecido á los generosos sentimientos del bien, sino al encumbramiento de hombres que perpetuasen *los favores* de que han gozado tanto tiempo.

En su innoble encono el *Nacional* se desborda contra los beneméritos ciudadanos los Srs. Taboada.

"Las Provincias del norte, dicen, oprimidas por la tirania de los Srs. Taboada, se han levantado sin embargo y luchan contra la influencia oficial y despótica de esos Srs. feudales—Todos ellos manifiestan viva y decididamente la tendencia á emanciparse de la tutela en que han vivido.»

O el *Nacional* olvida al dia siguiente lo que dice; ó ha perdido la lealtad en la discusion.

Hacen muy pocos dias que ese mismo diario que hoy adula á los pueblos del Norte, pretendiendo captarse sus simpatias, les lanzaba un sangriento ultraje titulándolos *siervos abyectos de Taboada.*

Cree el *Nacional* levantar el últraje que infirió á los pueblos del Norte con sus palabras que envuelven la mas refinada hipocresia?

Muy necio es si tal cree.

Los pueblos, mas que los hombres, nunca olvidan sus ofensas—Y los pueblos del norte que han sabido conquistar sus derechos y soberania á costa de grandes sacrificios, no perdonaran jamás al que pretendió deshonrarlos á los ojos de todo el pais.

Muy tarde vuelve el Nacional sobre sus errados pasos.

No se puede engañar con palabras hipócritas á los pueblos, mucho mas cuando los que las dirijen son bien conocidos.

Por lo demas, respecto á su pretendido triunfo en la lucha electoral puede tocar dianas en todos los tonos que le parezca; nos agrada mucho la música.

Siga, cólega que va muy bien;

U.

SIEMPRE EL NACIONAL.

II.

Chistoso y orijinal está nuestro cólega del *Nacional*.

Va siguiendo la misma tactica de la Tribuna, de atrincherarse en sus hechos locales para de allí hacernos fuego á mansalva.

El artificio es muy bueno; pues revela la *seriedad* de nuestro vetusto cólega.

En uno de esos sueltos decia:

"La célebre azptaina que le pegamos á la biena, la hizo morderse los dientes...etc...

Oiga, colega ¡—como es eso de *morderse los dientes!*

Hasta ahora nosotros habiamos creido que los dientes servian solamente para morder y no para morderse á si mismos.

Bien dicen que la vida es un continuo aprendizaje.

Ya saben, pues, que nuestro cólega sabe *morder dientes* vaya por lo que otros muerden pasto....

En otro suelto esclama con aire de triunfo.

"Todos saben que hemos impuesto silencio á la *Nacion* en la discusion sobre candidaturas y que la hemos quebrado hoy como siempre.»

¿Porqué no constestó el *Nacional* al articulo que le dirijió la colaboracion de este diario, con motivo de los insultos groseros lanzados contra el Dr. Gutierrez.?

¿Por qué, cólega?

Sinduda *no le cuadraba el adversario*?

No haga entonces como el grajo de la fábula, vistiendose con un ropage que no es el suyo y que le cae muy ridiculo.

No contestamos á otros sueltos por el estilo por que son muy vacios y ademas ya no tenemos tiempo.

U.

Soñadores políticos.

Nuestros detractores están sumidos en un delicioso sueño de ventura.

Todo lo ven á través de un prisma de color de rosa, que tiñe con sus seductoras tintas cuanto les rodea.

Su potente voluntad enmienda la plana á los polvos de la Madre Celestina, deja en mantillas á la pata de cabra.

Es el májico *sésamo ábrete* que les orilla todas las dificultades, que supera todos los obstáculos en el mundo ideal, imaginario, en donde viven.

No, han arrancado las anteriores palabras las ideas emitidas en un articulo tomado del *Patriota*, de Córdoba, por *La Tribuna* y á cuyo espiritu se adhiere el espiritu de la deidad profana de los peones del ferro-carril,

En dicho trabajo dice nuestro cólega que ni la influencia del General Mitre, ni el prestigio de nadie logrará arrancar UN SOLO VOTO de la provincia de Córdoba para Elizalde.

Nuestro profético periódico creemos que es muy poco idóneo en materia de vaticinios.

Niega el prestigio del Dr. Elizalde, no le conceden NI UN SOLO VOTO, dicen que no tiene significacion en la esfera de la politica, y sin embargo, nos vienen cada dia á ensordecernos con sus patochadas y con su insulsa y tabernaria palabreria.

Hemos preguntado á nuestros enemigos de donde dimana ese sobresalto, esa zozobra, ese temor que se trasluce en todos sus escritos y esta es la hora todavia que esperamos la respuesta.

La Tribuna se ha llamado de pencas á nuestras interpelaciones.

Como deciamos, pues, esos soñadores politicos que no se mantienen mas que de ilusiones, que cimentan en ellas sus triunfos imaginarios, que viven en una atmósfera ficticia artificial, dan como segura la victoria de Sarmiento y como un *hecho consumado* la derrota completa de Elizalde, sin aducir en apoyo de sus aseveraciones otra lójica que el chistoso *por que sí* de Olona.

Sarmiento cuenta en Córdoba con el circulo de los Velez, la vida y milagros de cuyos corifeos son harto conocidos de todo el mundo.

¿En donde está el influjo de los Velez, señor *patriota* cordebés, para contar con él en las luchas electorales que se preparan?

No seremos nosotros los que haremos patente hoy el desprestigio de los caudillos de aquel menguado circulo; apelaremos para ello á las declaraciones hechas por nuestros mismos contrincantes.

Lea el pueblo, sino, el siguiente fragmento que entresacamos de una correspondencia dirijida desde Córdoba á uno de nuestros enemigos en á la prensa, esto es, *La República*:

No se dirá que inventamos patrañas para atacar á nuestros antagonistas.

«Los diarios de Buenos Aires van llevando listas de los pueblos que se pronuncian por Sarmiento y autorizan el aserto diciendo: «el diario tal o un club cual en la provincia tal, se ha pronunciado por Sarmiento,« y bajo ese principio apuntan una probabilidad y tantos votos mas para el candidato.

Esto es un error que no tardarán en *palparlo hablándose de Córdoba y demás pueblos hasta Jujuy.*

En Córdaba, por ejemplo, ya saben lo que hay respecto al gobierno y ministros: que votarán si Dios les da vida y salud á última horapor el que mas dé.

Queda el *Eco*, que es el que ha proclamado la candidatura Sarmiento. En el *Eco* está representado ¿qué? ¿Una parte siquiera del pueblo de Córdoba? *No enteramente.*

No representa ni fraccion del partido liberal. La popularidad del *Eco* comienza *en D. Luis Velez y concluye en su hermano Ignacio y* y si pasa á los parientes no camina mas allá de la familia Roman.

Velez está en el gobierno, es verdad. Pero es preciso que conozcan vds. ciertos secretos de familia, pues todo se hace en familia aquí.

Arredondo ahogó la soberania de Córdoba é hizo esta situacion para ir á hacer otro tanto en la Rioja, donde se le quemaron los libaos. Bien pues, los Velez dueños del *Eco* le llamaron tio á Arredondo, no se si por apodo ó por parentesco.

Los Velez subieron al poder en representacion de los derechos del tio Arredondo, pero contra toda la voluntad del partido y de Peña y de Cáceres, con quienes habian sido enemigos hasta iratarse del modo mas grosero y soez en la prensa.

Bien pues, la mayoria del gobierno y lo que aquí se ha dado en llamar partido liberal v. g. Peña y Augusto Lopez, soporta al ministro Velez como un mal necesario, como un sobrehueso, como una dolama que no se cura por temor á la amputacion ó al fuerte remedio.

Pero enedlo bien entendido: no os admire si mas hoy mas mañana veis al *Eco* comenzar la oposicion con la caida de Velez que segun las palabras de un ministro del gobierno ya no hay cómo aguantarlo ni con que darle.

Separado Velez del ministerio seguirá ó no seguirá el *Eco* proclamado la candidatura Sarmiento conforme convenga para ponerse a dos anclas por las dudas y para propiciarse lo perdido en la parada.

Hé aqui el verdadero estado de las cosas en cuanto á candidaturas. ¿Creis que Elizalde no tenga derecho á abrigar esperanzas del gobierno Peña?..Qué equivocados estais si tal pensais!"

Relacion del asesinato del General Flores

POR UN TESTIGO PRESENCIAL.

Varios amigos me piden una relacion de los hechos que presencié en el acto del alevoso asesinato perpetrado en la persona del ilustre Brigadier General D. Venancio Flores, y voy á satisfacer sus deseos tan lacónica y sencillamente como pueda, á pesar de que siento sumo disgusto en recordar sucesos que han dejado en mi ánimo impresiones demasiado dolorosas que desearia amortiguar, ya que no me será posible olvidar.

El 19 del corriente, como á las dos de la tarde, me hallaba en la casa del Sr. Brigadier General D. Venancio Flores, por llamado del mismo—Allí encontré á los Sers. D. Alberto Flangini y D. Amadeo Errecart, y no habian transcurrido 20 minutos, cuando llegó corriendo muy agitado el Ayudante del Ministro de la Guerra D. Emilio Maciel, anunciando que, en el cuartel del batallon «Constitucion» y en el fuerte—casa de Gobierno—andaban á balazos.

El General preguntó, si la autoridad estaba en posecion de la casa de Policia, y contestando el señor Maciel afirmativamente, aquel nos dijo:

«Armarse caballeros, y vamos allá»—despachando al mismo tiempo al señor Maciel con recomendaciones para la Policia.

Tomó el General un revolver de 4 á 6 tiros y una pistola de tirar al blanco que entregó al señor Flanjini y quien le observó que estaba rota é inservible; «no tengo otra, replicó aquel»

El Sr. Errecart y yo nos dirijimos á las habitaciones de D. Segundo Flores, hijo del General, en busca de armas; el Sr. Errecart encontró una pistola no se de cuantos tiros; yo no encontré arma para mi.

Salimos á la puerta; el General y Errecart subieron ambos al coche que habia conducido al Sr. Flangini, quien dirigiéndose al General le dijo: vamos á acompañarlo. El General contestó: suban amigos, nada ha de ser esto. Pobre tierra!! agregó.

El coche tenia la delantera ó asiento del cochero en direccion al Norte; el General Flores ocupó un asiento de atrás ó del fondo, el Sr. Errecart el otro á su izquierda, el Sr. Flangini en frente del General; el infrascripcrito frente al Sr. Errecart, teniendo á mi derecha la vereda de la casa del General.

Todavia no habiamos partido, cuando un pequeño tropel de jente asustada que venia como de la calle de Mercedes ó bajando la calle de Florida, corria hácia nosotros por la vereda diciendo, ahi vienen! ahi vienen! por lo que el Sr. Errecart y yo corrimos las cortinas, é instantantáneamente al grito de *mueran picaros*, pude ver por entre ellas á quien como á 15 pasos nos dirijió el primer tiro de revolver que fué acto continuo seguido de la primer descarga sobre el coche—Confusos todos apremiábamos al cochero, que quedó un momento indeciso, para que marchara cuanto antes, y emprendió hacer girar los caballos hácia la direccion de donde venian los asesinos, para tomar las calles de Mercedes y Rincon, con direccion al Cabildo—Con motivo de esta conversion, los agresores que armados de grandes dagas y revolvers pude ver y calculé en número de seis mas ó menos, nos quedaron al frente del coche por unos momentos, y ellos pudieron ver á su vez ver en el fondo del coche al General Flores, por lo que una segunda descarga de tiros acompañados de gritos é insultos no se hizo aguardar, y de la que resultó herido en el pescuezo el Sr. Errecart en el momento de disparar su pistola sobre los agresores, quedando bañado en sangre.

El valiente y desgraciado cochero Juan Vega, sin importarle las amenazas é imprecaciones de los bandidos, apuró los caballos cuanto pudo, dejando á aquellos atras. Momentos despues, el Sr. Flangini se puso de pié en el asiento dando la espalda al general, sacando medio cuerpo y cabeza fuera de la ventana del frente del carruaje, auxilió asi poderosamente á apresurar la marcha del coche aun despues de muerto Vega un poco mas adelante.

Pero apesar de estos esfuerzos pocos metros habiamos andado que, nuevo entorpecimiento en la marcha del coche sobrevino, porque—segun he sabido despues—al doblar la calle Florida para entrar en la de Mercedes y próximos á la del Rincon, uno ó dos hombres se pararon dagas en mano frente los caballos é hiriendo horriblemente en la nariz á uno de estos, intimaron al cochero que parase.

Juan Vega continuó sin embargo, pero ya con dificultad, y fuimos alcanzados por los bandidos, haciéndonos nuevos tiros, llevándolos desde aquel momento unos á cada costado del coche y otros siguiendo atrás, aproximándose á veces hasta abocarnos los revolvers á quema ropa, pues conservo el levita no solo agujerado de bala, sino chamuscado de la pólvora.

El General no perdió un momento su sangre fria y valor habitual, y mientras tuvo carga en el revolver hizo algunos disparos oportunos, aunque mal dirijidos, porque á causa de la posicion que acupaban con el Sr. Errecart en el coche, no podian ver bien á los agresores, tirando solo cuando yo, que los tenia al frente anunciaba su aproximacion.

De este modo llegamos hasta 3 ó 4 metros antes del almacen del Sr. D. Julian Rosende, en donde desgraciadamente habia una carretilla que ostruia la calle, cayendo uno de los caballos del coche en ese instante, porque se iba en sangre,—segun se me ha dicho—y encontrandonos sin el cochero, que habia caido exánime unos 20 metros antes.

Paró pues el coche; en ese momento no vi los bandidos á nuestro costado, supongo por lo que he sabido despues, que atacaban al valiente Mayor D. Ignacio Evia, que con ese corage que todos le conocemos se habia presentado solo y con un látigo al lugar del peligro, segun me ha dicho, y trataba de entorpecer la marcha de los asesinos: ya sea por esta circunstancia ó por otra cualquiera que ignoro, nos dieron tiempo á abrir la portezuela de la izquierda del coche ó sea la de mi derecha; creo que entonces el caballo sano hizo algun movimiento que arrastró el coche un poco mas adelante, y se rompió la portezuela abierta al chocar contra la rueda de la carretilla: en seguida decendió primero el Sr. Errecart, inmediatamente el General que tuvo que darse vuelta hácia mi, porque el espacio era estrecho para pasar, y tengo bien presente esta circunstancia porque conservaré mientras viva una impresion que recibi—Al instante que el General puso el pié en tierra, dió un ay!! lastimoso, y en seguida me lanzó una mirada indescriptible que jamás podré olvidar.—tanto me ha impresionado! mirada de quien implora piedad, expresion de amargura y dolor, pronóstico en fin, de muerte....

Desde entonces, á todas horas se me presenta el general en esa triste posicion, sin que esté en mi mano el evitarlo. Aunque por la posicion que ocupaba yo en ese momento no podia alcanzar á ver bien los asesinos, creo entonces que recibió de atrás por entre la rueda del coche, la primera puñalada mortal en el costado derecho descripta en términos propios en el informe del reconocimiento médico,—En el acto, y despues del general, bajé yo del coche y ya vi que lo llevaban envuelto y rodeado por los malhechores, blandiendo relucientes dagas, reinando en ese momento, sin embargo, entre aquellos delincuentes momentáneo silencio. ....Lo ultimaban.

Me separó de esta escena de horror el valiente Evia que habia perdido probablemente toda esperanza de poder socorrer al General y al retirarse herido de un puntazo en el cuadril y de un golpe de arma en el pecho, dirigiéndose por la calle del Rincon hácia la calle del Juncal, pasando por el mismo costado del coche por el cual habiamos decendido, sin poder contener sin duda, el caballo tambien herido; me llevó por delante con los encuentros del animal, arrojándome al suelo sobre empedrado, sintiendo alguna dificultad para levantarme, me crei con algun hueso fracturado; hice no obstante esfuerzos y entré como pude en la obra que actualmente construye el Sr. Delamaria en la calle del Rincon esquina con la del Juncal, pasé por los fondos que dán á la calle del Paraná, en donde recibí auxilio de la buena y honrada familia de D. Miguel Queiroto.

Todo lo descripto desde el momento de que bajamos del coche pasó con la celeridad de un relámpago pues es mas largo relatar los episodios ocurridos que la rapidez con que sucedieron como es fácil concebir.

El señor Flangini bajó el último del coche, pero en la confusion no vi cuando ni como recibió sus heridas—dos puntazos de arma blanca, en la paleta uno, el otro en las asentaderas, cerca de la cadera—teniendo ademas el sombrero atravesado de bala; tampoco vi como ni cuando el señor Errecart recibió el balazo en el brazo ademas de la harida del pescuezo ya mencionada.

El señor Flangini puede dar informes mas ciertos sobre la muerte del cochero, que supe fué recogido con cinco heridas mortales' así como tambien podrá informar de las causas que entorpecian la libre marcha del coche. Por mi parte salí milagrosamente ileso, sin mas que un rasguño de bala en una mano y algo estropeado de la pechada que me dió el caballo del señor Evia, y que espero será sin consecuencia.

Aunque me ha parecido que los asesinos no eran mas de seis y á pié abrigo dudas sin embargo á tal respecto pues de los varios informes que he tomado resultan diversidad de apreciaciones habiendo quien asegure llegaron hasta 18 ó 20 creyendo otros que algunos que andaban á caballo se retiraron del sitio del delito antes de terminar su nefanda obra.

Por averiguaciones posteriores que he hecho el infortunado General tendido en la vereda quedó con vida algunos minutos y aunque no hablaba recibió auxilios religiosos del presbitero Don Juan del Cármen Souverbeille, de quien he tenido el relato siguiente «que descendiendo accidentalmente por la "calle del Juncal casi al llegar á la del Rincon, notó ajitacion en los vecinos que cerraban puertas y corrian á la voz de revolucion que pasaron por su lado unos hombres emponchados de aspecto siniestro y á "pié, con puñales ensangrentados en una "mano y revolvers en la otra los que saliendo de la calle del Rincon subian por la de "del Juncal hácia el mercado y fueron á encontrarse con dos mas de á caballo; por lo "que pensando él que un crimen se acababa "de cometer fué involuntariamente atraido "al sitio en que halló al General Flores, de "quien era amigo y conocido, en tan triste "situacion, se inclinó á él, lo llamó por su "nombre, y observando que comprendia, le "preguntó, si lo reconocia por sacerdote, si "se resignaba con su suerte, y si perdonaba "sus enemigos; que recibiendo del General "un signo afirmativo, procedió á cumplir "con los deberes de su ministerio sacerdotal."

D. Segundo Flores, hijo del General el Sr. D. Cárlos Cazaux y otros recogieron el cadáver poco despues.

Al terminar este ingrato relato, dejo á las consideraciones del lector el lúgubre aspecto que presentaria la calle; ni un transeunte, las puertas cerradas en momentos de una revolucion destacándose de aquel cuadro de muerte, la noble figura del General Flores, con la frente al sol tendido á lo ancho de la vereda con la cabeza próxima á la pared de la puerta del almacen del Sr. Rosende, los piés para la calle bañado en sangre respirando aun y por toda compañia en aquella triste soledad, un sacerdote que á un mismo tiempo implora al Eterno piedad y misericordia para el mártir y exige y obtiene de este perdon para sus crueles é implacables enemigos.

Montevideo 24 de Febrero de 1868.
ANTONIO M. MARQUEZ.

TELÉGRAMAS

Montevideo, Febrero 29 de 1868.

Dicen que Cándido Bustamante declinó la candidatura presidencial.

Todas las probabilidades están ahora por Goyo Suarez.

Mañana asldremos de esta ansiedad.

Le comunicaré inmediatamente el resultado.

Los nacionales han quedado acuartelados hoy.

NOTICIAS DIVERSAS

Compañia de zarzuela.

Para el mártes nos anuncia su *último adios definitivo*, la compañia de zarzuela.

Sabemos de positivo que el Sr. Conde, en vista de los pedidos que se le han hecho por la prensa y sus amigos en particular, se ha acercado á los señores arrendatarios de Colon, ofreciendo por el teatro mas alquiler de lo que hasta aquí ha pagado, y que estos señores se niegan rotundamente á escuchar toda propuesta, sopretesto de que la zarzuela quita la concurrencia á la ópera.

Por Dios, señores arrendatarios, que no se diga! En Buenos Aires hay público para toda clase de espectáculos y no está bien que se le prive á este de uno nuevo entre nosotros y que tan buena acojida ha tenido.

¿Qué se han hecho aquellos ofrecimientos de los señores arrendatarios, cuando tomaron el teatro de Colon y nos anunciaron traernos ópera séria y bufa, baile, zarzuela y otros muchos espectáculos no vistos en esta capital?

Los señores arrendatarios deben escuchar nuestros consejos.

Alquilen el teatro al Sr. Conde puesto que este señor, sin ofrecer nada, ha hecho mas que ninguno hasta aqui; nos ha presentado un espectáculo digno del público Bonaerense, y por lo mismo este público ha sabido recompensar sus sacrificios.

Ya que estos señores no hacen lo mismo ¿por qué se oponen á alquilar el teatro?

Esperamos que en la semana entrante se nos anuncie la renovacion de dicho contrato

Otro Club parroquial.

El Viernes á la noche se instaló el Club parroquial de la parroquia del Socorro que trabajará por la candidatura del Dr. Elizalde.

Tome cuenta la "Tribuna" y agreguelo á los diez.

9 de Julio.

La falta de espacio nos impide publicar la nota pasada por el Coronel Granada al Gobierno Nacional, en la que da cuenta de los estragos espantosos que hace el cólera en ese punto.

Palermo.

El Sr. Ministro de la Guerra, ha ordenado la entrega del completo de vestuario de verano para los alumnos de la Escuela Militar.

Bien deciamos que la mano del General Paunero, se haria conocer en todo cuanto concierne á su Ministerio, prestando á la vez su atencion á la olvidada Escuela Militar.

Club Union Nacional.

Para el Miércoles 4, estan citados los socios de este club para una reunion, en la que se tratará de asuntos de importancia.

El Club de la Parroquia de la Piedad, cuenta hoy con un número considerable de socios.

Tome cuenta Sra. *Tribuna* y agreguelo á los diez.

Médico de Policia del Departamento del centro.

El Dr. D. Mariano J. Gonzalez que desempeñaba el cargo de Médico de Policia del Departamento del centro, ha hecho su renuncia ante el Gobierno por tener que ausentarse de la ciudad de Mercedes, que es donde tiene su residencia.

Aprobacion de Elecciones.

Acaban de ser aprobadas por el Gobierno de la Provincia las elecciones practicadas en el partido de la Exaltacion de la Cruz, el dia 3 de Noviembre del año ppdo. las cuales fueron protestadas.

Se ha comunicado esa aprobacion al Juez de Paz, para que la transmita á los vecinos electos que son D. Cárlos Gill, D. Epifanio Reynoso y D. Joaquin Mármol, y los ponga en posesion de sus respectivos cargos, los dos 1os. como municipales y el último como suplente.

El camino de la boca.

Hemos quedado agradablemente sorprendidos al encontrar este camino casi empedrado en su totalidad.

Tuvimos que hacer un viaje en un coche y lo que no hace un año eran enormes pozos y pantanos, ahora es un camino alto y abobedado por donde transitan comodamente, multitud de carros del tráfico, que llevan á los buques del cabotaje el negocio de los rios.

Se nos asegura tambien que aun no hace un año que, este camino fué cedido á la empresa que hoy ejecuta los trabajos, y que solo á las circunstancias porque hemos atravesado, en que la muerte de los operarios paralizó los trabajos, este camino estaria hoy completamente terminado, faltando apenas una cuarta parte de él que empedrar, de las doce cuadras de que consta.

El Gobierno, visto el magnifico resultado de este camino, deberá hacer algo para que las demas entradas á la ciudad, se pusieran en las condiciones de esta era pues es mas dificil penetrar de los suburbios al centro, despues de una lluvia, que correr dos leguas á la redonda.

Felicitamos á la empresa por sus trabajos y desearíamos que, se les encargue de todos los caminos que entran á la ciudad, pues el que hace un resto puede hacer un ciento, el que hace un camino bien puede hacer todos los demas.

El Sr. Arzobispo.

El Iltmo. y Reverendísimo Sr. Arzobispo, dando un testimonio mas de que sabe bien conciliar los preceptos de la Iglesia con las circunstancias de los tiempos y las necesidades de la sociedad, ha dado una disposicion que no insertamos por falta de espacio, dispensando del ayuno en los dias de Cuaresma.

Solicitada.

Buenos-aires 29 Févrvier 1868.

Monsieur Le Rédacteur du journal "Nacion Argentina."

Monsieur:

Le "Courrier de la Plata" s'étant refusé à publier la lettre ci incluse, nous avons recours Monsieur à votre obligeance ordinaire, pour vous prier de la faire insérer dans le plus prochain numéro de votre estimable journal.

Nous vous présentons Monsieurs nos falutations respectueuses.

Vivarés Mallié.

Buenos-aires 27 Février 1868.

Monsieur Le Rédacteur de journal *Le Courrier de la Plata.*

Dans votre Revue Commerciale du 23 Février, faite specialement pour l'Etranger, nous lisons "quón a placé par navire Saint Clair de Cette 200 pipes marque Y M à ps. fts. 50 acquitté."

Nous devons vous relever une erreur à ce sujet de la part de Monsieur Albonico Courtier chargé de la Rédaction de votre Bulletin Commercial, erreur que nous ne voulons pas qualifier.

Les 200 pipes en question sont marquées Vivarés et Mallié et non Y M et ont été vendues par nous 50 piastres fortes l'une dépôt.

Nous aurions Monsieur d'autres réclamations à vous faire pour d'autres ventes nous concernant, mais nous croyons devoir nous en dispenser aujourd'hui.

Recevez Monsieur Le Rédacteur nos bien sincéres salutations.

Vivarés y Mallié.

Suma y sigue.

La Tribuna nos vuelve á provocar á una lucha sobre la sepultura del Dr Paz.

Trata de desenterrar rencores relegados al olvido y huesos que reposan en el fondo de cineraria urna.

La hiena *Tribuna* quiere tendernos un lazo infame, si bien no tanto como sus instintos.

La *Nacion Arjentina* no abre jamás las puertas de un cementerio para confundir á sus contrarios sobre las tumbas está la JUSTICIA DIVINA.

Quede para las HIENAS COMO LA TRIBUNA el no dejar en reposo los huesos de los muertos, el no dejar en paz á los difuntos.

El Sr. D. Emiliano Coria.

Este señor nos pide preguntemos á la *Tribuna* quienes eran los *carniceros* que dijo esta iban acompañando á aquel señor en la reunion del *Club Nacional*; lo mismo que el sentido con que usó de esa palabra con los amigos que lo acompañaban.

Creemos que la *Tribuna* debera contestar á esta justa prepunta.

Colegio de Practicantes para Escribanos.

Debiendo practicarse el dia cinco del próximo mes de Marzo, la eleccion de los que han de componer la comision directiva del colegio, con arreglo á los Articulos 10 y 11 de los Estatutos de órden del Sr. Presidente se convoca á una asamblea general á todos sus miembros, la que tendrá lugar en el salon de sus sesiones á las 7 1|7 de la noche.

Buenos Aires, Febrero 29 de 1868.

Victorino José Cabral.
Pro-Secretario.

Eshibicion.

EL GRAN CUADRO REPRESENTANDO LOS FUNERALES DE ATAHUALPA.

Hoy Domingo 1° de Marzo.

El que suscribe tiene el honor de avisar que el Sr. D. Luis Montero autor del gran cuadro arriba mensionado, ha fijado dejar á mi beneficio el producto del último dia de la exhibicion.

Al ponerlo en conocimiento de la culta sociedad bonaerense y aficionados del arte espera que al aprovechar del último dia de la exhibicion al mismo tiempo no dejarán de concurrir satisfaciendo asi los deseos del que siempre quedará muy agradecido.

Domingo José Bartoli.
Secretario.

Defunciones.

Hasta las 7 de la tarde coléricos ninguno, varias enfermedades *dos.*

Cementeriodel Sud.

Comision del Club Nacional.

La Comision directiva se reune mañana Lunes á las 3 de la tarde en el local de costumbre.

LOS SECRETARIOS.

CRÓNICA LOCAL

Pensamientos—Encontrados en el bolsillo de un loco de la Residencia:

A una tal Mercedes.

I.

Hay una cosa mas negra que las alas de un cuervo;—la noche de la tierra: hay una cosa mas negra que la noche de la tierra;—la negra noche del mar,: hay una cosa mas negra que la noche de los mares,—el alma desolada del Giaour: pero hay solo una cosa mas negra que el alma desolada de Giaour, y ella es la pupila de tus ojos. Me parece la garganta por donde se baja á la eternidad. Esa pupila tuya, en el centro de su globo de nieve, me parece el sol de un universo enlutado; un astro negro en un cielo blanco—Cuando te miro, me asalta el vértigo del que se asoma al precipio: quiero arrojarme de cabeza entre tus pupilas!

II.

Hay una cosa mas triste que el crepúsculo de la tarde; hay una cosa íntima que el último pensamiento de Weber; hay una cosa mas tierna que el adios para el combate; hay una cosa mas pensativa que la frente de Edgardo Poé. Hay una cosa mas sensible que el violin de Cremona donde estaba encerrado el alma de Stradivarius. Hay una cosa mas limpida que el fulgor de las estrellas hay algo mas misterioso que la flor nacida del sepulcro; hay una profundidad mas honda que el seno de los mares hay una cosa mas sublime que la mirada de un ángel—y todo esto es la mirada de tus ojos!

III.

Hay una cosa de mas precio que el tesoro de la fortuna; hay una cosa mas inmensa que el abismo del saber humano; hay una cosa mas poderosa que el cetro del poderio; hay una cosa mas brillante que la corona de la gloria; hay algo mas precioso todavia que la esperanza de aquel mundo de allá;—y esto es solo el alma que se anida en tu corazon!

IV.

Yo no miro *á tu lado*; nada busco lejos de ti; sinó por aquella veneracion del que ama que le hace adorar cuanto ha tocado la atmósfera del ser querido—A tí sola se asesta mi mirada como el iman del polo; y mi pensamiento como una araña invisible y gigante cubre toda la atmósfera donde respiras con una red inestricable de delirios.

V.

Cabecita *de cordero*, (es mi plato favorito), movimiento de Bellini, sueño en un nido de tórtolas, inmensidad de la tarde apasible, pincel de Guido Renni ¿dónde vive vd.? qué es lo que come? ¿tiene algun vino? Ah! ¿no habrá sospechado que la adoro?....Malhaya! se me apagó la vela!...

Tribuna.

Leyendo los absurdos *Tribunicios*
Que entre otros estrupicios,
Publica un papelucho estrafalario
En sandeces de á folio, siempre ravio;
En *cólera* montado un pobre hombre
Renegó del papel, mas que os asombre
Las lineas una á una
Leyó de *La Tribuna*
(Que este es el papelucho ante citado)
Otro desocupado,
Y de *cólera* horrible en un acceso
Esclamó: ¡Que desverguenzado dice eso!....
En fin otro sujeto
Cuyo nombre tampoco no os espéto
Por no venir á pelo,
Comenzó á leer aquel libelo,
Y *colérico* al fin dijó el fulano:

Sin dar lugar, lector, á duda alguna
Nos prueba LA TRIBUNA
Que ella al CÓLERA *suple, pues me fundo*
En que COLÉRICO *pone á todo el mundo*

PARTE COMERCIAL

Movimiento Bursatil.

Buenos Aires, Febrero 29 de 1868.

La reacion que se notaba ayer en los Fondos Públicos Nacionales ha vuelto ha decaer hoy cerrando á las dos de la tarde al 49 1|2 p%.

Las operac ones son de 47,400 pesos plata entre el contado y las plazas como sigue;

Al contado 42,400 pesos plata de 49 3|4 á 49 1|2 p%.

A entregar para fin de Marzo, 5000 id id al 59 3|4 p%.

Importacion.

Sigue mejorando de dia en dia la posicion de nuestro mercado asi como el precio de los distintos articulos del ramo de importacion.

Una mano especuladora ha comprado una fuerte cantidad de vino de Burdeos que asciende á 6000 bordalesas cuyos precios son de ps 680 á ps 750 despachado.

Esta circunstancia ha venido aumentar notablemente el precio de este caldo como se vera por las ventas siguientes;

100 bordalesas marca 'Iddain' á ps 779 despachado.
190 id id 'Furt Fsis, á ps 780 id.
50 id ld 'Freychu' á ps 780 id.
50 id id 'Frey chú' á ps 790 id.

Se asegura haberse negociado un lote pequeño á ps 800 despachado.

Los vinos tintos españoles tambiem repasan de precio debido á la suba del articulo en el mercado exportador.

A principio de semana se negoció un cargamento de 600 pipas marca 'Gasset' por 'Pepita' de Barcelona á 38 ps fts en deposito.

Ayer y hoy se negociaron otros cargamentos por 'Enrique' y 'Vicente de Barcelona, el primero de 340 pipas y los dos á 40 ps fts pipa en depósito.

El azucar del Brasil tambien reacciona habiendose vendido el cargamento por Lijeiro 3° de Pernambuco, el blanco á 15 1|2 rls fts abordo el quebrado á 13 1|2 id id abordo.

600 bolsas blanco á 19 rls fts abordo despachado.

De depósito: 1000 sacos terciado de Rio Janeiro á ps 42 despachado.

Continua vendiendose azucar refinada d del Havre y Burdeos de 18 á 18 1|2 rls fts.

De Amberes y Amsterdan de 17 1|2 á 17 3|4 rls fts en depósito.

Detallese caña del Brasil á 58 pesos fuertes pipa en depósito; de la Habana se vendió tambien un pequeño lote á 52 ps fts id id.

Al llegar se vendieron dos cargamentos de carbon de Cardiff á 14 ps fts abordo.

La sal de Cadiz ha obtenido 8 rls fts abordo por un cargamento existente en puerto y 8 4|2 rls. fts id. un cargomento al llegar de Montevideo.

De varios buques.

8000 aceite de korosene á ps. 12 1|2 el galod despachado.
230 barricas alquitran á 6 ps fts. despachado.
500 cajones cocnac frances comun á ps 64 id.
120 tercerolas aguardiedte americano á ps. 21 el galon id.
100 barricas recina á ps. 15 1|2 id.
100 cascos de soda 22 rls. fts. abordo.

Exporeacion.

El movimiento de los mercados y estaciones ha sido hoy poco abimado como se vera por la siguiente nota, á causa de ser dia de cobranzas.

Las vent s son.

300 arb lana meztiza pura insuperior del Norte á ps. 69 arba.
350 id id id id dol Sud á ps. 67 id.
409 id id id bueno de id á ps. 60 id.
1400 id id id id del Oeste á ps 59 id.
800 id id id id id id á ps. 49 1|2 arb.
1100 id id id id id id á ps 49 id.
1600 id id id id id id á ps. 49 id.
700 id id mezcla id de Arrecifes 1 ps. 40 id.
500 id id id regular del Norte 6 ps. 36 id.
280 id id id ordinaria de id 1 ps. 34 id.
720 id id id id id id 1 ps. 30 id.
780 cueros vacunos secos de matadero á ps. 128 pesada.
300 id id id id campo á ps. 115 id.
150 arb. cerda del Sud á ps. 135 id.
290 id sibo cerado 1 ps 36 id.

Granos.

230 fanegas trigo bueno á ps. 270 fanega.
200 id id regular á ps. 216 id.
130 fanegas mais viejo á ps. 138 id
50 id id nuevo á ps. 125 id
100 id cebada á ps. 75 id.

Fletes.

Por los Sres. Woodgate y Hns.

Barca inglesa "Marmicau" acargar en el Uruguay ceniza y huesos por ordenes á 25 chelines 3 p%.

Barca italiana "Margherite" á cargar fardos y cebo en San Nicolas á 20 chelines 5 p% Amberes.

Paaa Amberes se fletaron:

Barca Inglesa "Polly"
Bergantin Inglés Junior.
Bergantin goleta holandes 'Jacoba'

Son tres á cargar fardos para Amberes á 20 chelines y 5 p%.

Barca inglesa 'Sparsban' á cargar granos en las costas occidentales para Rio de la Plata ó Inglaterra á 40 ó 60 chelines.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y Bebidas.

Luders 13 bultos cohetes 2 cjs cigarros hamburgueses.
Pezzi 55 pipas vino.
Moller 1400 damajuanas ginebra.
Best 214 vino jeres.
Chas 21 cj loza.
Langelan.
Stockes 100 cjs ginebra.
Lassalle 160 bord vino.
Mondelli 5 cjs aguardiente.
Ochoa 30 balas papel de balanza 245 pipas vino.
Delfino 100 pipas caña.
Poats 175 cajones bitter 875 id ginebra fina 25 id curaçao.
Belgrano 8 id loza.
Llavallol 20 vino seco.
Mallman 20 bord vino.
Meyer 3 5|4 oporto.
Etchebarne 120 cajones licor kerman 400 cjs curaçao.
Ebbinghaus 6 cjs vasos.
Moore 11 id vino.
Uriarte 174 bultos yerba.
Macias 18 pipas vino.
Hale 171 alcohol.
Gabastun 50 barr azucar.
Delfino 16 pipas vino.
Carrasco 20 id id.
Guyol 40 bor vino.
Ramos 18 pipas aguardiente.
Apesteguy 100 cjs vino burdeos.
Martinez 50 tercios yerba.
Payró 263 barricas azucar.
Armstrong 200 cjs teé.
Audrin 40 sardinas en aceite.
Lassalle 50 cajones mostaza 8 cajones alverjas.
Uriarte 30 cajones chuño 140 barricas azucar.
Poat 1 id semillas.
Bonnemason 100 barricas harinas 215 azucar refinada.
Devoto 100 barricas arroz glacé 100 tercios yerba.
Pigretti 40 id arroz.
Langelan 10 id arros.
Macias 50 barr azucar.
Casale 12 cjs aceite.
Devoto 150 barr azucar.
Freyer 50 tercios yerba.
Rosa 208 rollos tabaco.
Sivori 300 bol arroz.

Articulos Diversos

Dugdhil 3 cajones mantas de lana 3 id pañuelos.
Bustamante 2 fard tripe.
Milligan 1 cj pañuelos.
Parbour 3 id id id id 3 id lienzo 7 cajones zarazas.
Bates 500 bolsas arpillera 1 id frazadas de lana.
Milligan 1 id paño.
Fels 1 id generos,
Parlane 5 id zarazas.
Getting 1 id merino.
Ashnosh 2 id bayeta.
Nouguier 9 cascos ferreteria y maquinaria 58 chocolate.
Salaberry 25900 baldozas.
Darbishire 20 tambores.
Drysdale 18 cajones hachas americanas y ferreteria.
Powell 3 cajones maquinas para limpiar cuchillos.
Getting 1 id hilo.
Cohen 6 cjs cucharas.
Casares 50 cajones fierro galvanizado 36 cuñetes tornillos.
Asloul 3 bultos talabarteria.
Tagliabue 144 645 pies pino.
Khauynac 9 cjs ferreteria.
Hopman 2 id zarazas.
Fels 1 cajon camisas de zarazas 5 id pañuelos de seda 12 cajones medias de algodon.
Boie 2 cajones pañuelos.
Beméerg 1 id medias.
Hopman 5 id genero de lana.
Rodes 2 cjs medias de lana surtidas 1 id boas de id.
Curuchet 2 cajones cueros.
Molina 3 id tela de algodon.
Luder 1 cajon pañuelos.
Loog 1 id flanela.
Kohlsted 8 cjs casimir.
Fels Seiffer 7 id generos de lana 9 id damascos de id.
Ferber 1 cajon generos para chalecos 3 id casimir.
Mallman 19 cajones generos de lana 17 id fulares de seda 2 id pañuelos de lana 1 id zarazas para colchas 1 id 1 id genero mezcla.

MARITIMA

Ultramar Dia—27

Glasgow el 19 de Diciembre, barca inglesa Elleray 342 toneladas capitan Fultener á Getting con 100 cascos 22 cjs 15 fareos y 4 canastos mercancias 5 cajones hilo 40 canastos y 1 cajon loza á Carlisle 10 fardos mercancias á Barbour 5 fardos id á orden 141 id id 10 planchas 5100 barras y 186 atados fierro 1000 id flejes 6 fardos cuchilleria 6 cajones y 25 tambores aceite 3 bultos maquinarias 30 piezas fierro colado á Tagliabue 8 fardos mercancias á Duguid 5 cajones id á Shau 7 cajones ferreteria á Thompson 2 cajones 2 barricas y 25 bolsas permo 16 fardos mercancias á Bates 30 cajones fierro á Glover 9 cajones mercancias 200 cascos cerveza á Brownel 800 id id 24 bultos mercancias á Galbrait 1 cajon id á Gilmour 51 cajon vino 1 cajon muestras á Ocampo 1 cajon id 150 cajones vino á Chas 5 cascos y 104 canastos loza á Belgrano 81 id id á Woodgate hus 45 toneladas carbon.

Entradas—Dia 27

Montevideo vapor oriental rio de la Plata.
Uruguay id id Rio Negro.
Pernambuco ingre ingles Alarm á Etchegaray y Rocha.

Salidas—Dia 27

Uruguay vapor oriental Rio de la Plata.
Montevideo id id Rio Negro.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Y sus salones.
Domingo 1° de Marzo.

GRAN BAILE DE MASCARAS

A las 10. Entrada 25 ps.

OTRA
Último adios
DE LA
Compañia de Zarzuela.
El Martes 3 de Marzo 1868.

Se pondrá en escena por tercera vez la muy aplaudida zarzuela en tres acto original de Don Luis Olona, música del maestro Barbieri, titulada:

MIS DOS MUJERES

A las 8.

TEATRO ESPAÑOL

Se notifica á los Sres. Socios del Club popular Español. que á peticion de varios socios, se pasa la funcion anunciada para hoy Sábado al Domingo 1° de Marso.

Nota;—Despues de la funcion se dará principio á un baile de máscaras.

THÉATRE FRANCO ARGENIN

Dimanche 1er. Mars 1868.
Grands bals
Parés, masques et travestis.
Palcos 100.
Cabalier 30.
Dames gratis.
Mota.--On gardera les cannes au boureau.

Teatro del Recreo

Espectaculosa funcion.

El Domingo 1° de Marzo se pondrá en escena el grandioso drama:

La creacion del mundo
y el diluvio universal.

A las 8 y media.

AVISOS NUEVOS

HOY

MUCHACHA

Se necesita una de 12 á 14 años para el cuidado de una chica.

Calle Estados Unidos Nú. 318 darán razon.

p3 m1

Al comercio

La casa de comercio que jiraba tanto en esta plaza, como en Burdeos, bajo la razon social de Laferrére fréres & Bloy, queda de comun acuerdo disuelta desde esta fecha, separándose de ella amigablemente el socio Don Leance Bloy y quedando al cargo de los negocios con el capital primitivo, los socios Alfonso y Augusto Laferrére bajo la razon social de Laferrére fréres.

Escritorio en Buenos Aires calle San Martin 180, en Burdeos Fondandége 181.

Buenos Aires, Febrero 29 de 1868.

Leance Bloy, Alfonso de Laferrére.
p. p. de Augusto de Laferrére.
p3 m1 Alfonso de Laferrére.

Se alquila La casa calle de la Piedad núm. 401, con siete piezas, cocina, dos letrinas, aljibe, gas en todas las piezas y en los patios, puertas de fierro en los zaguanes y demas comodidades de una casa de familia, tiene fondo completo. Las llaves están en la misma acera núm. 395 y para tratar Esmeralda núm. 115.

p15 m1

RETRATOS

En tarjetas á 50 pesos la docena, en cuadros y en cajas desde 20 pesos con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas nuevas. Calle de las Piedras núm. 5.

p3 123

Al público El Jueves 27 del corriente á la madrugada se ha huido de la casa calle de Corrientes núm. 345, una muchacha sirvienta de color pardo, llamada Feliza Arce, suplicamos á las personas que la tengan se sirvan avisar en dicha casa, prometiéndoles no hacerles ningun cargo; pero de lo contrario, se les harán muy graves y responsables por el ocultamiento de ella.

p3 m1

Rico piano de Erard Se vende uno perpendicular de jacarandá, con un año de uso, la persona que desee verlo ocurra á la calle de Maypú núm. 264 y para tratar á la calle del Temple núm. 53.

p3 m1

Al comercio

La sociedad bajo la firma de Santiago é Hipólito Urcequi, en el ramo de almacen, ha sido disuelta, quedando el activo y pasivo de aquella por lo sola cuenta de Hipólito Urcequi.

Buenos Aires Marzo 1 de 1868.

Hipólito Urcequi.
p3 m Santiago Urcequi.

Curso de armonia Transposicion, instrumentacion y composicion musical.

Dará principio el dia 3 de Marzo, continuando los dias Martes, Jueves y Sábados de 8 á 9 ½ de la noche en uno de los salones de la escuela Modelo, Reconquista 151.

Los que deseen asistir como alumnos pueden ocurrir á la casa del que suscribe Corrientes 217 altos, para enterarse de las condiciones.

p3 m1 M. Antoñana.

DINERO

BERNABÉ S. BASUALTO

REMATADOR PUBLICO

Ofrece anticipos de dinero (sin interés sobre fincas, terrenos, campos, frutos del pais, encarguen á rematar.

Retratos

Superiores, á precios reducidos, se sacan en tiempo nublado tan perfectos como cuando hay Sol.

Retratos de tamaño natural á ps. 250.

Fotografia del Plata.
249—Calle de Cuyo—249

p3 m1

BARATILLO SIN IGUAL

82—PIEDAD—82

Yaquet de casimir á 100 ps. sacos de casimir á 70 ps. pantalones de id á 60. 80, 90 y 100 ps. chalecos de id á 40 ps. botines de becerro para niños á 12 ps. cortinas bordadas á 160 ps. par, merinos negros ingleses á 10 ps.

p1 m1

La Sra. Mercedes Tudera.

Q. E. P. D.

Falleció el 15 de Febrero de 1868.

Sus padres D. Benito Tudera y Da. Basilia Puig, sus hermanas Inés y Eufemia Tudera, sus tios D. Luis y Da. Ana Puig y demas deudos, suplican á todas sus amistades y personas de su relacion, toda alma piadosa de ambos sexos, tengan á bien acompañarlos á rogar al Omnipotente, el Lunes 2 del entrante Marzo á las 10 de la mañana. en el Templo de Santo Domingo, en el funeral rezado que se hará por dicha finada, cuyo favor quedará gravado en nuestros corazones.

Se advierte que esta es la única invitacion.

A todos los Sres. Sacerdotes que tengan á bien el asistir á aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán un buen estipendio y la gratitud de sus deudos.

Tambien se avisa que el Martes 3 de Marzo á las 8 de la mañana la memorable Órden tercera de Nuestro Padre San Vicente Ferrer celebra las sufragias por la misma finada, se suplica la asistencia á los hermanos y hermanas de dicha memorable Órden tercera.

p3 f27

43-CALLE FLORIDA-43

(Entre Rivadavia y Piedad)
SUCURSAL DEL GRAN DEPOSITO DE CAMISAS

Por mayor y menor
Del Sr. **EDMOND DUMAS**
Mismas calidades y mismos precios
QUE EN LA
CASA PRINCIPAL

43-CALLE FLORIDA-43

Retratos.

En tarjetas á 50 ps. docena en cuadros y cajas desde 20 ps.

Adolfo Alexander.
p3 m1 Calle de las Artes 37

Remates, Domingo y Lunes—El 1° del gran terreno y corralon calle Comercio núm. 179, entre Chacabuco y Piedras, á las 6 de la tarde. El Lunes 2 de Marzo continuará el remate de los muebles de la casa calle Corrientes esquina Suipacha.

p1 m1 Por Miró.

Casa con corralon Hoy Domingo 1° á las 5 en punto se rematará dicha casa, cuyo terreno tiene 29 varas de frente por 28 1|2 de fondo, 3 piezas etc. Véanse los remates por Carlos Ristorini, escritorio calle de Lima núm. 56.

p1 m1

ISTITUTO COMERCIAL

DIRIJIDO POR

ANTONIO RIERA

135. Suipacha 135.

Desde 1° de Diciembre las clases de noche de dicho establecimiento se principiarán á las 8 y concluirán á las 11, esceptuando los jueves que no habrá clase.

ANTONIO RIERA.

Indalecia Ballesteros de Carranza.

Q. E. P. D.

Falleció el 27 de Diciembre 1867

Emilio Carranza esposo, Indalecia Fornaguera de Ballesteros madre, los hijos y demas deudos, suplican á las personas que por olvido involuntario no hubiesen recibido esquela de invitacion, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicha finada, en el funeral que se celebrará el Martes 3 de Marzo á las 10 ¼ de la mañana, en el Templo de San Nicolás de Bari, favor á que quedarán sinceramente agradecidos.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar la misa en sufragio de la finada, recibirán el estipendio de costumbre.

p2 m1

Para los tapiceros Borlas de lana de 5 metros punzoes y amarillas á 5 ps. una, coco punzó francés á 3 ps. vara, género de hilo para forro de muebles 3 ps. vara, merceria del Indio Rivadavia 342.

p3 m1

Paño negro Superior á 35 ps. vara, tohallas de puro hilo á 65 ps docena, id id mejores á 72, ricas servilletas á 55, pañuelos de hilo guarda negra á 80 y 60 ps. docena, id blancos superiores á 36, para hombres finos á 80 ps. docena, merceria del Indio Rivadavia 342.

p3 m1

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á Don Juan Rodriguez para que en el término de ocho dias contados desde la fecha, comparezca ante su Juzgado y oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que sobre alquileres ha entablado contra él Don Miguel C. Victorica.

Buenos Aires, Febrero 23 1868.

Francisco J. Fazzio.
Escribano Público.
Rivadavia núm. 12. p3 m1

RETRATOS

En tarjetas á 50 ps. docena, en cuadros y cajas desde 20 ps.

Adolfo Alexander.
p3 m1 Calle de las Artes No. 37.

Club popular Español.

La Comision Directiva del mismo, convoca á sus asociados para una asamblea general para el Domingo 15 de Marzo próximo, á las doce del dia en los salones de la Sociedad.

Se recomienda á los Sres. Socios su asistencia asi como que vengan munidos de sus titulos para obiar inconvenientes á la entrada.

Buenos Aires, 29 Febrero 1868.

D. O. D. L. C.
p5 m1 El Secretario.

Atencion Se vende un terreno en la calle larga de la Recoleta al lado del que está edificando el Dr. Beruti tiene 22 de varas de frente por 70 de fondo, para tratar Libertad 116.

p3. m1.

Gratificacion Se dará una buena gratificacion al que entregue ó de noticias de un caballo rosillo chico clinudo que se salió de cocheria calle Bolivar núm. 279, tomando en direccion á Barracas.

p3 m1.

Emilio Carranza. Previene á las personas de su relacion que hayan recibido esquelas de invitacion para el funeral que debe celebrarse por su finada esposa; que por un error del impresor se ha puesto en ellas el dia Miércoles en vez de ser el dia Martes 3 de Marzo que es el dia fijado para dichas honras.

p2 m1

Se ha huido Una muchacha de 16 años llamada Adela Acosta lleva vestido color ante. y pañuelo de cuadros punzoes, se ruega á la persona que la tenga se avise en la calle de Santiago del Estero núm. 103, ó en la Defensoria de Menores, de no hacerlo asi se le harán fuertes cargos a quien la oculte.

33 m1

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ y RISSO

99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia

PARA MONTEVIDEO el vapor oriental:—

VILLA DEL SALTO

Capitan B. Magnasco.

Sale los Miércoles á las 6 de la tarde, regresa los Sábados al amanecer.

PARA MONTEVIDEO, recibe carga pasageros y encomiendas. El vapor oriental.—

RIO DE LA PLATA

Capitan Pombo

Saldrá todos los Viernes á las 6 de la tarde, regresando todos los Miércoles al amanecer.

Vapor nacional.

PARA CORRIENTES. ITAPIRÚ y puertos intermedios.—Vapor oriental.

TIGRE

Recibe carga y pasageros á los precios de costumbre.

PARA EL SALTO Y puertos intermedios—Vapor oriental

VILLA DEL SALTO

Capitan B. Magnasco.

Saldrá todos los Sábados á las 9 de la mañana regresa los Miércoles al amanecer, en combinacion con el vapor Villa del Salto, saldrá á sus llegadas en los puertos siguientes:

De Fray Bentos á Gualeguaychú el vaporcito "Guazú"

De Yaguary á Mercedes el vaporcito "Chanal"

De Paisandú al Salto y Concordia el vaporcito Dayman.

Para cuyos puntos se despachan boletos y encomiendas en esta agencia como igualmente están estos vapores en combinacion con las diligencias que salen desde Nueva Palmira hasta Dolores.

PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES.

Vapor nacional.

PATAGONES

Saldrá el dia........ cada mes á las 12 del dia, admite carga segun su tarifa á 8 patacones por tonelada. Encomiendas á precios convencionales y pasageros de cámara á 600 ps. m|c, y de proa á 300 ps. m|c. Los pasages á Patagones para peones, artesanos y labradores son gratis tomando la órden respectiva de los dueños del vapor calle de San Martin núm. 42 segundo piso.

FLETES

A Montevideo 4 ps m|n. por tonelada de 40 pies cúbicos.

Al Uruguay 8 $ m|n. por toud. de 40 pies cúbicos.

« Rosario	6 patacones	«	«	«
« Paraná	10	«	«	«
A Corrientes	16	«	«	«

Encomiendas para todos los puntos arriba mencionados y precios convencionales.

Dinero á flete—á Montevideo, puertos del Uruguay y al Rosario oro á 8 %, plata ¼ %, papel ¼ por ciento.

Al Paraná y puertos hasta Corrientes, oro ¼ %, plata ½ %, papel ¼ %.

Por mas informes ocurran á sus agentes:

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Agencia de vapores

DE

Enrique Dowse

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 67

Vapor paquete nacional.

ESTRELLA

Capitan Eduardo Davies
Pasageros solamente
PARA EL

Paraná	Rosario
Santa Fé	San Nicolás
Diamante	Las Hermanas
San Lorenzo	Obligado

San Pedro.
Baradero.
Zárate y
Campana.

Saldrá todos los Sábados con el tren de las 9½ de la estacion 25 de Mayo, los boletos del tren gratis y el vapor saldrá del Tigre á las 11 ½.

Nota—Las eucomiendas se reciben hasta el Viernes á las 4 de la tarde.

Enrique Dowse—Agente.
Calle 25 de Mayo número 67.

Agencia de vapores

de J. G. Paez

41 Rivadavia 41

PARA CORRIENTES é ITAPIRÚ con escala en los puertos intermedios.—El Vapor italiano.

VENEZIA

Recibe carga y pasageros.

Este vapor de primera marcha con exelentes comodidades para pasageros saldrá todos los Domingos alternativamente cada 15 dias del Puerto del Tigre y regresará los Miércoles en convinacion con el Ferro-carril del Norte, y recibirá la carga en la Estacion del Retiro hasta el dia antes de su salida.

PARA CORRIENTES é ITAPIRÚ con escala en los puertos intermedios.—El vapor Italiano.

MARCOS 1°.

Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés.

CASTOR

Recibe carga y pasageros

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés

POLLUX

Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor nacional

LUCIA

Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas el vapor nacional

ELEÑA

Recibe carga y pasageros.

Por mas pormenores á su agente.

G. J. Paez.
41—Rivadavia—41

Compañia de navegacion á vapor

Rio de la Plata.

PARA CORRIENTES y puertos intermedios

Carga y pasageros.

Los nuevos vapores ingleses "Taraguy" y "Goya" saldrán alternativamente de este puerto todos los Jueves á contar desde el 5 del entrante.

Tarifa de carga.

Por tonelada de 40 piés cúbicos.

Mercaderias de tienda, merceria y ferreteria diez pesos fuertes.

Idem de almacen 8 pesos fuertes.

Fierro de planchas y barras á 8 ps. fts. por 50 arrobas.

Tarifa de pasages.

De Buenos Aires	De Corrientes.
A S. Pedro 6	Al Empedrado ps. 4.
Las Hermanas 6	Bella Vista 4.
San Nicolás 6	Goya 6.
Rosario 8.	Esquina 8.
San Lorenzo 10.	La Paz 10.
Diamante 14.	Paraná 14.
Paraná 16.	Diamante 16.
La Paz 18.	San Lorenzo 18.
Esquina 22.	Rasario 18.
Goya 24.	San Nicolás 20.
Bella Vista 26.	Las Hermanas 22.
Empedrado 28.	San Pedro 22.
Csrrientes 32.	Buenos Aires 24.

Por otros pormenores ocurran al escritorio provisional de la compañia calle de Cuyo 26 ¼.

Por la Comision Directiva.

Roberto Hunter.
Gerente.

Agencia de vapores

Y

MENSAGERIAS INICIADORAS

DE

A MATTI Y PIERA

36 ¼—Cuyo—36 ¼

PARA MONTEVIDEO el vapor:

R O URUGUAY

Saldrá todos los Jueves á las 6 de la tarde y todos los Domingos á las 8 de la mañana, regresando los Miércoles y Domingos.

El vapor

RIO NEGRO

Saldrá todos los Sábados á las 6 de la tarde, regresando los Martes.

Los vapores:—

PROVEEDOR y PARANA

Saldrán alternativamente todos los Martes á las 5 de la tarde, regresando los Viernes.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor

RIO NEGRO

Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú, se trasbordan á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

PARA LA COLONIA el vapor

ESPIGADOR

Saldrá todos los Miércoles y Sábados á las 11 de la mañana, regresando los Lunes y Viernes.

PARA EL ROSARIO y escalas, en combinacion con el ferro-carril del Norte, desde el Retiro, el vapor—

LUJAN

Saldrá todos los Martes y Sábados á las 10 de la mañana y regresará los Lunes y Viernes.

PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: El vapor.—

TALA

Saldrá del Rosario en combinacion con el Lujan todos los Domingos y Miércoles á las 2 de la tarde regresando los mismos dias al amanecer.

PARA GUALEGUAY el vapor

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las Nueve vueltas en combinacion con el Lujan, todos los Martes, regresando los Viernes.

PARA SAN NICOLÁS Y ROSARIO el vapor

ADELA

Saldrá semanalmente, recibiendo carga en el muelle de la Boca.

PARA CORRIENTES con escala en todos los puertos intermedios.

Los vapores:

ESMERALDA Y CISNE

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana, regresando los Domingos.

Los vapores:

PROVEEDOR Y PARANA

Saldrán alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Martes.

Para mas informes, tomar boletos de pasage y órdenes de carga ocurrir á sus agentes.

A. Matti y Piera.
Cuyo 36 ¼.

NOTA—Se previene á los pasageros de los vapores que salen por el Tigre, que los equipages deben llevarse á la estacion del Retiro, una hora antes de la salida del tren, admitiéndose solo en la estacion del 25 de Mayo, una balija por cada pasagero.

REMATES

Manuel J. Carranza.

En su casa calle del Perú Nú. 80.

Por liquidacion.

El Miércoles 4 de Marzo á las 11 en punto de la mañana se venderá al mejor precio y dinero de contado una cantidad de efectos de tienda y merceria por liquidacion, motivo por el cual se rematarán precisamente al mejor precio y sin retirar lote el pormenor es como sigue.

4 Docenas camisas de color, 5 1|2 docenas camisas blancas con pechera cuellos puños de hilo, 10 cortes de trajes casimir frances, 9 carpetas merino frances 10 piezas, 15 persianas de la India, 11 docenas acentaderas, 18 bandejas 300 varas galon de oro fino y surtido, 25 docenas tijeras para cortar, 33 piezas mallas de algodon, 19 piezas encajes de hila, 31 piezas encajes para embutidos, 13 pares suspensores, 60 gruezas ormillas blancos finos, 150 docenas lapis de p p 1, 45 masos plumas de ave para escribir, 25 cajas botines para niños 32 cajas broches galvanizados, 70 paquetes broches negros, 25 asentadores de piedra para navaja de barba, 23 estuches con todos los utiles para afeitarse, 40 frascos para eter, 25 tinteros de vidrio, 44 docenas carabanas ordinarias, 18 pilas para agua vendita, 23 linternas majicas, 94 corbatas de seda, 18 paquetes abrochadores de hilo 15 dameros, 10 docenas ligas, 18 docenas bordinas españolas, 18 paquetes botones blancos para sacos, 16 docenas jabones de olor, 10 docenas sepillos para la barba, 60 docenas guantes blancos de hilo, 60 calzadores, 31 guarniciones de capas, 65 docenas hilo de carretel de patente, 16 gruesas de pizarra, 16 cortinas 12 cajas cortaplumas finas 4 docenas argollitas de marfil para niños, 14 docenas sepillos de marfil 24 cajas sebas fu minantes, 17 docenas sepillos cabos de bufalo, 14 cajas de lacre, 16 boquillas de acero 15 docenas prendedores de asabache, 16 paquetes hilo de bordar 10 docenas broches para collares, 13 paquetes evillas para pantalones 16 paquetes hilo de color para sastres, 28 docenas dedales de acero, 9 docenas dedales blancos y amarillos finos, 17 paquetes mostasilla fina, 25 juegos de dados, 57 masos de cuentas grandes para rosarios y collares, 35 masos granate, 46 piezas trensilla blanca de hilo, 14 docenas estuche de agujas para aser medias, 6 docenas cabetes de acero, 46 juegos votones para chalecos, 110 marcos gusanillo dorado, 4 docenas cucharitas para café, 4 docenas frascos aceite de olor, 17 docenas cajas para rapé ordinarias, 1 cantidad de mantos contra el aire para niños, flautas, pulceras, carteras, cintas, cordon blanco y negro, horquillas, peines lentes, aroz, abanicos, guantes, candeleros, y porcion de articulos del ramo que no se detallan por su mucha estencion y que estarán á la vista en el acto del remate.

Jacob y Ca.

Por órden del Sr. Consul de Francia.

En el deposito Calle de Belgrano no 70 donde estará la bandera del remate.

El Jueves 6 de marzo á las 11 1|2 en punto se rematará dinero de contado, sin retirar lote y al gusto de los compradores.

258 barricas azucar refinada, venidas del Havre por la barca francesa "Valparaiso."

Los interesados pueden pasar al espresado deposito para informorse de la calidad y demas circunstancias de dicho articulo.

POR EL MISMO

Por órden del Sr. Consul de Beljica.

En la Barraca de los "Leones" de Wantes y Ca. esquina de Vitoria y Jujuy nú. 9 donde estará la bandera de remate.

El Lunes 2 de Mazo á las 8 1|2 de la mañana se rematarán al mejor precio, y dinero de contado, 17 fardos de lana marca "Averiada.,,

Mariano E. Saubidet

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez Comisario D. Juan M. Carrega De la sastreria calle Rivadavia núm. 370.

El juéves 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias la dicha sastreria, cuyo pormenor se detalla á continuacion perteneciente al concurso del profugo fállido Juan Muller.

Sacos y yaquets de casimir, levitas paño, sacos lustrina, chalecos, pantalones de brin y casimir piezas de brin, coleta y zarazas para forros, medias, corbatas, calzoncillos, camisas, pañuelos, 37 piezas casimir, 5 id paño negro, botones, trencillas, sombreros de castor y una cantidad de piezas empesadas y retazós de género.

Al mismo tiempo — 1 máquina de coser, 1 mesa de 1 estante de colgar ropa, perchas, sillas, 1 espejo grande, 1 armario, 1 aparador, 1 cama de fierro y otros muebles que estarán á la vista.

A las 2 de la tarde.—Se venderá, el armazon, mostrador, lamparas de gas etc.

NOTA—Se previene que á las 11 en punto empezará el remate, por tener que desocupar la casa en el dia.

POR EL MISMO.

Del almacen por mayor del Sr. D. Victoriano Rivas calle de Rivadavia núm. 719.

¡¡¡ Al contado y con descuento del 4 p% !!!

El viérnes 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, todo el surtido de dicho almacen por mayor, que es el siguiente:

Vino seco, vinagre, yerba paraguaya y misionera, coñac en barriles, conac Martell, Bernard y 2 Leones, cerveza inglesa, kerosene, té negro suelto, id perla, id Orange pekoe, pasas de Mendoza, pavilo, pasas de higo, apargatas, azucar Pernambuco, champagne, chicoridial, frutas en aguardiente, naipes, almidon de trigo, Pagliano, sardinas en 1|4, conservas genovesas betun, jabon de españa, hoces de segar almendras peladas, vino de Asty, Oporto, Jeréz, fariña, yerba argentina en barricas, papel hilo, id maquina, bacalao, aguardiente, del Brasil, semilla de alfalfa, sal fina y una porcion de efectos que estarán á la vista el dia del remate.

En seguida—Escritorios, barandas, útiles, estantes, romana, estibadas y demás útiles del negocio.

NOTA—A toda persona que compre de mil ps. arriba, se hará una rebaja de 4 p%, sobre el importe de los efectos comprados.

POR EL MISMO.

Del almacen del "Sol"—Plaza 11 de Setiembre.

El Martes 3 de Marzo á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todos los efectos que quedaron sin venderse en el anterior remate, siendo el pormenor el siguiente:

Platos, loza jarros, tazas para café, azul, sardinas papel de hilo, cominos, aceite Plagaiol, coñac 2 Leones, Champagne, yerba paraguaya y misionera, conservas genovesas, semilla de alfalfa, ajenjo Vermhnoth, caña, aguardiente, viuno carlon, ceco y dulce, agrio, vinagre coñac, aceite de comer, id kerosene, Fontinan, cerveza inglesa y del pais, miel, papel, lino en grano y otros artículos,

Al mismo tiempo—Estibas, balanzas, romanas y y demas útiles del negocio.

Por Villamin y Cueto

Por liquidacion de facturas.

De comestibles y bebidas—En su casa calle Chacabuco Nú. 16.

El miércoles 4 de Marzó á las 11 y 1|2 en punto de la mañana, se dará principio á la venta de los siguientes articulos.

40 bultos yerba dajes, 75 id misionera, 150 cjs. yerba argentina, 80 bultos id id superior, 400 cjs. pasas de Napoles, 300 id de Malaga 50 retobos pasas de Mendoza, 350 cjs. fideos Génova, 400 bolsas arroz India. 25 quesos Gruyere superior, 100 cjs. quesos de Flandes, 39 id id parmesanos, 30 bolsas castañas secas, 15 barricas pasas de Corinto, 100 latas dulce membrillo, 400 latas jalea de la Habana, 1100 tarros dulce id id, 70,000 cigarros hamburgueses superiores, 110 000 id id regulares, 180,000 cigarros Bahia, 19,000 id habanos marca superiores, 40 cjs. betun, 200 cjs. kerosene, 130 cjs té fresco varias marcas, 100 frasqueras ginebra Libertad, 100 id id Burdeos, 200 cjs. id en porrones de barro lejitima Holanda, 159 cjs. cominillo, 200 id conac varias marcas, 15 bordalesas vino francés, 200 canastos cerveza franceesa, 400 damajuanas ginebra de 2|2 á 3 galones 100 cjs. Oporto superior, 300 id vino Burdeos St. Julien Medoc 100 cjs ostras de 2 ps, 75 id id de 1 ps. 70 cjs. tabaco americano, 150 cjs almendras peladas, 45 cjs bacalao superior, 50 bolsas semilla de alfalfa y otros articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Por cuenta de quien pertenezca, 60 cjs. bacalao inglés en buen estado y 45 sillones con fondo de esterilla Norte-americanas. p3 m1

Martiniano Bonorino

De un terreno.

Situado en la calle de Pichincha entre Estados Unidos é Independencia.

El Viernes 6 de Marzo de 5 á 6 de la tarde se rematarán á la mejor postura y dinero de contado por tener su dueño que ausentarse del país.

Un terreno en la calle de Pichincha entre la de Estados Unidos é Independencia compuesto de 372 varas de frente al Este por 30 de fondo por el costado del Sud 29 8|2 por el Norte con varios arboles frutales.

La venta se efectuará en el mismo local que estará disignado con la bandera de remate.

Adolfo L. Arriola.

De tienda y Merceria.

En su casa calle Defenza Nú. 74.

El Miercoles 4 de Marzo á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar precisamente á la mas alta postura un variado surtido de efectos de tienda y merceria, cuyo pormenores como sigue.

Ricas zarasas de colores, para camisas id para vestido, id para colchas, ricos lienzos tablones diferentes maacas, nú. 8 y 66, casimires de colores en cortes, id en piezas, id negros, paño piloto, balletas, franclas blancas id de colores, coleta negra, id plomos, brines diferentes clases, cotines listado, lonas, arpilleras, mantas pampas, id imitacion, ponchos de vicuña, id imitacion, jergas inglesas, pellones de hilo, camisetas de lana, id de algodon, id crimeas, bramantes diferentes marcas, usodomesticos, madapolanes, jeneros de hilo paza sabanas, pantalones de casimir de colores, id negros, zarasas negras, id para medio luto, trajes completo, de casimir, para hombre id para niño, camisas de medio hilo, pora hombre id para niño pantalones de brin lisos, id á cuadritos, calzoncillos de hilo id de madapolan id de punto rica clase sombreros de castor, bombasi blanco id crudo, pañuelos de seda id de hilo id de algodon de colores, id punzó, de aceite, jeneros para vestido agua florida, tul negro, de motita, muselinas blancas, camisas de listado, miriñaques surtidos, medias para señora id para hombres id para niños camisas de señora, corbatas de seda, cuellos y puños listados, camisolines de id estractos, aceites diferentes marcas, cintas de seda id de algodon agujas, alfileres, orquillas, hilo de pateute de carretel broches, dedales, peinetas de careg, peines de id, carteras para hombae, y una infinidad de articulos mas que no se detallan por su mucha estencion.

POR EL MISMO

De muebles.

En su casa calle de Defensa núm. 14.

El Lunes 2 de Marzo á las cuco en punto de la mañana se ha de rematar á la mas alta postura una porcion de muebles cuyo pormenor se dará despues.

Pablo Escalante.

De comestibles

En su casa calle de San Martin Nú. 118.

El Miercoles 4 de Marzo á las 11 1|2 en punto de la mañana se rematará por liquidacion de factura perteneciente á varias casas, al mas alto precio, dinero de contado ó á plazo, segun se estipulará en el acto del remate de un variado surtido de articulos de almacen cuyo detalle es el siguiente.

100 cjs. fideos de Genova, 50 cjs. vino Burdeos, 10 id Oporto 20 id jerez, 10 id Vermouth de Torino legitimo, ajenjo Nolle Prat, 8 bolsas cafe en grano, yerba argentina superior en barricas, 21 barricas azucar refinada id de Pernambuco blanca, 100 cjs bacalao en 1|4 10 cjs. ciruelas, fosforos de cera en lotes de 25 quesos, sal fina en tarros, nueces 200 bandejas de diferentes tamaños é infinidad dé articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

IMPORTANTE DE MUEBLES

En su casa calle de San Martin Nú 118.

El Viernes 6 de Marzo á las 11 1|2 en punto de la mañana se proseguirá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de una cantidad de muebles perteneciente á una familia que se ausenta del pais para Europa en donde se encontrará un variado surtido con que pueda decear una familia: cuyo detalle se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

En el pueblo de Moron de un lote de terreno por órden del Sr. Júez de Paz de la catedral al Norte D. Eduardo Quintana.

El Domingo 8 de Marzo á la 1 en punto de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, un lote de terreno compuesto de 12 1|2 varas de frente al Oeste por 50 de fondo al Este de la propiedad del Señor Don Teodoro Frenot situado en la calle de San Martin este solar forma es quina al sur y oeste, teniendo por medio por el frente calle San Martin, calle por medio con mantaño, por el fondo y Norte con Don Agusto Lanoche y por su calle Tucuman por medio con Almeida.

POR EL MISMO

De muebles en su casa calle de San Martin nú. 115

Pertenecientes á D. Caluto Tanig por órden del Juez de Paz de la Catedral al Norte el Martes 3 de Marzo á las 11 1|2 de la mañana se prosedera á la venta de los muebles siguientes.

4 confidentes, 1 organo, 9 cillas 2 sillones, 3 candeleros 2 cuadros, 3 marquesas, 3 gergones, de paja, 3 colchones de lana 2 esp-jos, 2 me as. 1 chico y otro grande, 2 palanganas, 2 jarras, 1 olla de lata, 1 baule id, 1 armario de pino. 1 1-batorio de fierro, 1 barril para agua, 4 colchos de zarasa 4 fundas viejas.

Acto continuo—de ot a pertenencia 1 mesa de caoba, 1 sillon de esterilla, cama de fierro cuadros, espejos, etc etc y volumenes de libros en frances, ingles, y latin, y un Tiburi á buen estado sin guarniciones.

Thomas Gowland

En el Almacen de ferreteria de D. Manuel F. Sanchez calle Piedad No. 204.

El lunes 2 de Marzo se rematarán á la mejor postura para terminar la liquidacion del negocio y para desocupar la casa los articulos siguientes.

2 armazones y un mostrador, los caños y picos de Gaz, 2 escritorios con dos bancos, una cama de fierro, 1 ropero, 4 mesas 1 aparador, 12 sillas, un estante, para libros, 2 escaleras, 2 vidrieras y 1 percha, 1 tinaja para agua, varios lotes objetos de fierro, plumas de ave, visagras Pirots, resortes de escritorio y eslabones del pais, 124 cacerolas de fierro surtidas

Al mismo tiempo—10 cajones libros de instruccion novelas artes y oficios ciencias etc. 20 docenas frascos carmin fino.

POR EL MISMO

Por órden del Sr. Cpnsul de Belguia.

De 250 cajones vidrios con averia.

En su casa calle de la Defensa núm. 114.

El Mártes 3 de Marzo á la 1 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura y dinero al cantado. 250 cajones vidrios en el estado en que es an y venidos en el buque americano "Sagadahoe,, y trasbordados del buque belga "Scelio,,.

POR EL MISMO

De articulos de almacen.

En su casa calle de Defensa Nú. 114.

El Martes 3 del corriente se remataran con los plazos de costumbre un gran surtido de dicho articulo cuyo pormenor es el siguiente.

100 bultos yeyaba parnagua, 50 barricas yerba argentina, 15 tercerolas aguardiente blanco de 36 grados 25 bultos té, "O Pekoe,, 20 cjs. vasos y copas, 1000 gruesas fosforos de sera, 300 latas galletitas, finas inglesas, 50 cajones coñac, fino, 50 barriles manteca salada, 300 frasqueras ginebra fina de Holanda, 200 arb. anis, 20 cjs chocolate fino, 20 cjs tabaco americano, 500 lb pavilo americano, 500 resmas papel amarillo, 50 cjs incutidos ingleses, 50 id ostras, 100 cjs cebetes, 100 cjs coñac martell 50 id cominillo, 100 cestos anisete de burdeos 50 cjs cerveza inglesa marca "Bass,, 40 cjs vino Sautera, 100 id kerosene, 30 barriles coñac, y otros articulos que no se detallan por su mucha esiencion.

POR EL MISMO

En el almacen de comestibles.

Calle de Santa Fé núm. 77 entre Cerrito y Artes.

El Miercoles 4 de Marzo á las 11 se rematara todo el surtido de dicha casa cuyo pormenor es como sigue.

Un surtido jeneral de loza y cristales, licores y vinos, en botellas, azucar refinada id de Pernambuco arroz de la India, id piamonte, yerba misionera id arjentina, aceite jenoves en latas, id embotellado, té negro y perla, caña vino carlon en pipas, id frances en bordalesas, vino seco y dulce, coñac en botellas, vermouth, ajenjo, anis en damajuanas, jinebra id, id en frasqueras, id aceite kerosene y otra porcion de articulos del ramo que se omiten por su estencion.

POR EL MISMO

De 150 mil pies pino americano surtidos.

En el corralon de maderas calle del temple nú. 232.

El miercoles 11 de Marzo á las doce en punto se rematará á la mas al a postura y con plazos y condiciones que se estipularan en el acto del remate y en lotes al gusto de los compradores.

150 mil pies pino americano surtidos previniendo á los interesados que hay que realizar la venta infaliblemente.

Al mismo tiempo.

2000 tejas rancesas 50 barricas tierra romana.

POR EL MISMO

En el Pueblo de San José de Flores.

de una finca.

El Domingo 1° de Marzo á la 1 en punto se rematará á la mas alta postura una casa Situada en la Calle de Flores donde estará la bandera, compuesta de seis piezas patio, corral, huerta, todo rodeado de pared edificada en terreno de 17 varas de frente por sesenta de fondo.

Se previene á los interesados que esta finca se ha de vender, por tener su dueño que ausentarse del pais

Al mismo tiempo se remataran 1,000 ladrillas que existen en dicha finca.

POR EL MISMO

De 200 cajones porcelana surtida.

En la casa de Comercio Boie hermanos Calle de Piedad nú 214.

El Miercoles 4 de Marzo á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura con los plazos y condiciones que se antipularan al tiempo de la venta.

200 Cajones porselana surtida, 100 y cristales y tubos, coñac, vino del Rhin, botellas de cerva, y de palo betun americano y frances, cigarros amburgueses y otra, porcion de articulos que estarán la vista.

Aldecoa y Font.

En casa de los señores Bustamante y Galup calle de la Victoria núm. 252 y 254

El Martes 10 y Miércoles 11 y Juéves 12 de Marzo á las 11 en punto de la mañana á plazos y condiciones de costumbre procederá á la venta de un estenso y variado surtido de efectos recien introducidos cuyo detalle se dará despues.

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú núm. 83, por cuenta de una casa introductora y una de comercio.

El martes 3 y miércoles 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana á plazos y condiciones de costumbre se rematará un variado surtido de efectos ingleses, franceses y alemanes, cuyo detalle es como sigue:

Un lindo y elegante surtido de géneros para vestidos de seda labrados y lizos en corte y en piezas, gasillas zarazas de varias marcas, bramantes de las marcas mas acreditadas, lienzos idem, mantas imitacion pampa, ponchos vicuña, idem de algodon, madapolan doble ancho y angosto, uso doméstico idem percales rica clase, coco blanco, tiras bordadas, enaguas y camisas idem, mantas guipiur italianas, calzoncillos de hilo y madapolan, un gran surtido de camisas ricas clases y regulares, Monte-cristo, camisetas de lana, cotines americano, lienzo gris, listado, traje para niños, tapados para señora, merinos negros y de color, mucelinas lana idem, pañuelos y chalones de merino, idem de gró lisos y bordados, paño merino rica clase, un gran surtido género de vestidos, sombreros de castor y felpa, un surtido general de medias género de hilo para sábanas, coleta negra y plomo, pellones tucumanos, idem ingleses finos y regulares, miriñaques, frazadas, colchas de algodon, gambronas para pantalon, jergas inglesas, lustrinas, orleans, sarga, brin de Rusia, lona arpilleron, chuse, pañuelos de seda, de hilo y de algodon y otros efectos.

Para sastres y roperos.

60 cajones casimires franceses, para traje y en cortes de ricas y regular clase.

Por M. Benza y Ca.

Se vende el almacen de menudeo citudo en la calle de Tucuman esquina de Garantias el cual hace muy buenos diarios su dueño lo vende por no poderlo atender la casa está con contrato por tres años todavia, el alquiler es muy módico solo gana 500 pesos mensuales las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á los rematadores calle de Suipacha núm. 50.

Para tratar el que desee establecerse se les presenta una buena oportunidad dicho almacen está muy acreditado.

POR EL MISMO

Se vende particularmente el almacen de menudeo situado calle de Arenales y Uruguay el cual hace muy buenos diarios su dueño lo vende por no poderlo atender, el arriquiler es muy modico, las personas que se interesen, por su compra puedrn ocurrir á los rematadores Suipacha núm. 50.

Balbin y Plowes.

En la casa de los Sres. Darte y Gerbe en la calle de Bolivar núm 14 en union con una casa alemana introductoras.

El Lunes 2, Martes 3, Juéves 5 y Viernes 6 de Marzo, á las 11 en punto y á plasos de costumbre se rematará un variado surtido de efectos francese, ingleses y alemanes recientemente introducidos por los buques, Arno, Annis Borgaque, Picardié, Felarusteed Copernicus, City, of Liverpool, St. Pierr, Vauban, y Bössuet.

PARA ROPEROS Y SASTRES

Un lote fuerte de casimires de colores del medio dia de Francia, casimires de colores para pantalon alta novedad, id para trajes.

Paños y casimires negros finos buenos y ordinarios paño castor moscowa y doble face percalina negra y de colores, lisa, lisa y azargado entretela, sombreros de castor y terciopelados de muchas clases, chalecos de estambre, de seda y de terciopelo, de mucho gusto, corbatas de seda angostas, trajes de seda gorras de paño, chaquetones de franela etc.

PARA TENDEROS Y MERCEROS

Un rico surtido de gró, raso y pequin negros y de colores, moaré negro, vestidos de seda de fantacia para semana santa, camisas puro hilo, pechera de hile, de algodon blancas y de zaraza, camisas para señoras de muchas clases, camisolines etc, un lote fuerte de jeneros para vestidos de algodon, de lana, y seda, de gran novedad, pañuelos fulares de seda, id de cam, bray, de seda de colores punzó y mordoré, tules de seda y crespones negros y de colores, tarlatan, blanco y de color terciopelo negro y de colores de muchas clases, bramantes lienzos, zarazas, coco de la India, madapolan, bretones para salones, pañuelos y chalones de cachemir ordinarios y finos, tapados y sacos de muchas clases, paño de seda y de terciopelo, pañuelos de tartan, tartan de colores, enaguas blancas y de colores rica clases, crinolina para forros, piqué y bombasi, un rico surtido de cintas, redecillas galones de seda de una infinidad de clases para adornos de vestidos, perfumeria de naillet coronas de siempreviva y de mosticillas, adornos para la cabeza, boas de lana, medias, guantes, mangos, esclavinas y en particular de punto de lana, trencillas de lane y otra porcion de articulos.

POR EL MISMO.

De un carruaje.

El Martes 3 á las 12 en punto se rematará el manifico carruaje ingles con ejes de patente de la propiedad del Sr. D. Juan Fierron con la yunta de hermosos caballos tordillos con sus correspondientes pormenores el cual estara á la vista en la puerta de calle de la casa de los Sres. Darte y Gerbe Bolibar núm. 14.

POR EL MISMO

Del cargamento de la barca inglesa "Janet" consistente:

De 200,000 pies de madera de roble y pino y 271 dos sillas americanas de diferentes clases por órden del Capitan Jhon O'Brien y con la autorisacion del consulado Ingles y por cuenta de quien corresponda.

El viernes 4 de marzo en el Riachuelo de la Boca, corralon de don Sebastian Patron al lado de don Domingo Sichero, á las doce en punto á la mas alta postura y dinero de contado se rematarán en lotes al gusto de los compadores.

15,000 pies roble de 1 1|2 á 4 pulgadas de grueso, 4000 id pino de 13 pulgada, 7000 id id 1|2 id, 10,000 id de 1 pulgada de grueso 12 de ancho y 12 á 16 pies de largo, 16,000 id de 1 id 14 id y id id id id 45 000 id de 1 1|2 á 2 fardos, y 12 á 24 pies de largo 12,000 pies tirantillo de 2 1|2 y de 3 á 5 50,000 tablitas de cerco de 4 1|2 ies de largo, 271 docenas sillas americanas.

Carlos Ristorini.

De un corralon con casa.

Situado calle del Perú núm. entre las calles de garay y Brazil.

El Domingo 1° de Marzo á las 5 en punto se Rematará á la mas alta postura y dinero de contado del corralon con casa que es como sigue:

El terreno tiene 29 varas de frente al Oeste por 18 1|2 de fondo, la casa tiene 3 piezas de azotea, con tirantes de madera dura pozo todo sercado de paredes esta casa da una buena renta y el terreno por su estencion es de mucho porvenir.

Por otros imformes ocurrase al escritorio del Rematador calle de Lima núm 56.

L. Avelino Diaz.

De una finca y dos solares de terrenos, uno de ellos hace esquina.

El Viernes 6 de Marzo á las 6 en punto de la tarde calle Cochabamba entre San José y Lorea, se venderá la espresada finca por órden de su dueño D. Simon Vasquez, compuesta de 10 abitaciones y demas oficinas á lo calle de Cochabamba frente á la capilla de las hermanas de la Caridad con 22 1|2 varas de frente al Sud por 35 1,2 varas de fondo, poblada toda de árboles de sepultas frutas, y parrales de las mejores ubos como lo beran los interesados.

En seguida se venderá un solar 9 y 1|2 varas de frente al Sud por 35 1|2 varas de fondo y el segundo solar se compone de 29 y 1|2 varas de frente al sud, haciendo esquina á la calle Cochabamba con 35 y 1|2 varas de fondo que hacen frente á la calle de Lorea los dos solares están poblados de arboleda y parrales.

Si hubiese interesados se vendera el todo ó al gusto de los compradores.

La posicion es interesante, pues á mas de quedar al frente de la torre de la capilla y colegio de las hermanas de la caridad queda a su costado del mercado proyectado y que en breve se dará principio á la obra.

Terrenos de gran porvenir para casas de negocio las ventas se harán á dinero de contado, por mas pormenores al rematador calle de la Piedad núm 393 y en Moron frente á la estacion casa de mirador.

Rodriguez y Larrazabal

En su casa calle de la Victoria núm 143 y 145.

De efectos de tienda y merceria

El Lunes 2 de Marzo á las 11 en punto de la mañana se rematará presisamente á la mas alta postura y sin retirar lote por cuenta de varios un variado surtido de tienda y merceria cuyo detalle es el siguiente;

Merinos y muselinas de cana negro, zarazas para vestido, id de luto, id para colcha, lienzos de varias clases, bramantes varias marcas, colin, listado, genero de hilo para sabanas, alemanesco para manteles, usodomestico, madapolan, coco de varias claces, crinolio na, vayeton, tartanes, genero para vestidos varias claces, pañuelos rebozo de merino, paño para poncho, casimir en cortes y en piezas, id negro, lustrina negra, pantalones de casimir, enaguas bordadas, ponchos de vicuña, id imitacion, id de algodon, jergas, pellones pañuelos de la India, id de hilo blanco, id de yerbas, medias de señora, id de hombre, id para niños, camisas de señora, id para hombre, id de medio hilo, id de algodon. id de montecristo, id percal, calsones para señora, calsoncillos de hilo, id de madapolan, camisetas á la crimea, id de punto de lana, id de algodon, frasadas, tul de seda, id de algodon, corses, miriñaques, tiras bordadas, fajas de seda, sombreros de castor, brillantina franela de lana, corbatas de seda, colchas blancas de algodon, coleta plomo y negra tohallas de hilo trencilla de lana, abanicos, zarga de lona, lienzo azargado damasco de lana, agua florida, abanicos de todas claces, jergas inglesas, corderoy, grano de oro, listado boubasi, creas de hilo paño merino, brin de rusea, lona arpillera, aceites estractos agua colonia, peinetas de carey, peines de goma gorras para niños, agujas inglesas, jabones de olor, un surtido ropa hecha chaquetones ingleses, sacos y yaques de casimir, pantalones, id chalecos de medida, sacos de brin pantalones y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estencion.

Por Ignacio Fonticelli

Atencion especuladores.

El domingo 1° de Marzó á las 5 1|2 en punto de la tarde. se ha de rematar sin falta alguna la grande y valiosa Barraca calle de Buen Orden 585, entre las calles de Cochabamba y Brasil donde estará la bandera de remate, compuesto su terreno de 34 1|2 varas de frente al Este por 70 id de fondo al Oeste, todo cercado de paredes, con un gran porton de madera, pilares de material y barandas de fierro, á la calle 2 piezas de material con pisos tambien de baldozas, cocina, pozo de balde y letrina.

Esta magnifica propiedad pertenece á la testamenteria de D, Bernardo Mhorp, y su tazacion importa la suma de 347,599 ps, ú rls. mjc.

La venta es por órden terminante de la viuda Da. Gregoria Pereyra de Herpi y sus hijos todos mayores de edad. Se recomienda la puntualidad el dia y hora indicada. por estar competentemente autorizada para venderla al mejor precio y dinero de contado, Su poseedor no puede ser mejor, pues solamente dista una y media cuadra del mercado del Sud y la calle es empedrada y rodeada de hermosos edificios, por mas pormenores, al rematodor, Recoba Nueva Nú. 82.

Federico J. Miró.

Del valioso corralon y gran terreno situado en la calle de Comercio Núm. 179, entre Chacabuco y Piedad venta forzosa.

El Domingo 1° de Marzo á las 6 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate á la mejor oferta quemando quiza sin restriccion de ninguna clase el valioso y bien situado corralon terreno en la calle Comercio núm 179 que mide 35 y 1|2 varas de frente por 34 y media varas de fondo propio para hacer cuatro lindas casas para renta, la situacion es inmejorable y los titulos de lo mejor y forzosamecte hay que venderla por liquidacion: en uno 6 mas lotes al gusto de los licitadores alerta pues por mas pormenores Maipú 107.

POR EL MISMO.

Muy notable é importante.

De la muy central y bien situada finca calle de Belgrano núm. 101 y 103 entre Bolivar y Perú, á tres cuadras de la Plaza de la Victoria.

Por cuenta de una testamentaria con renuncia á la ley de retracto.

El Jueves 5 de Marzo á las tres en punto de la tarde se ha de vender en público remate á la mejor oferta sin restriccion de ninguna especie la mencionada finca y gran terreno que mide 14 1|4 vs. de frente por 34 varas de fondo con todo lo en ella edificado. La brillante situacion de esta finca á espaldas de la casa de Gobierno y en un parage tan central y de comercio, creo no escapará á la penetracion y buen criterio de los inteligentes, su gran porvenir, pues se presta para hacer dos almacenes y altos para sacar una buena renta. Titulos de lo mejor y sin gravamen alerta á colocar bien el dinero, doblarlo en poco tiempo datos Maipú 107.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

Del valioso y bien situado terreno calle empedrada de la Piedad entre Junin y Andes alerta.

El Domingo 15 de Marzo á las 6 en punto de la tarde se ha de vender en público remate. por mandato del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo perteneciente á la testamentaria de Isidoro Jurado, tasado en la cantidad de 75 mil pesos m|c siendo sus dos terceras partes 50.000 pesos m|c precio por que debe principiar su venta segun la ley. cuyo valioso terreno mide 16 y 1|2 varas de frente al Sud, por 63 y tres cuartas de fondo con preferencia que en el fondo se halla un martillo á favor de 16 1|2 varas de frente por 11 y 1|4 de fondo todo lo que vá á favor del compra escuso recomendar esta brillante situacion de jandola al convenio de los inteligentes, mas pormenores á la Escribania de Medina y Peralta ó al martillero calle Maipú 107 casa de remate y comisiones

Castex, Hidalgo y Ca.

REMATE JUDICIAL

De libros en la calle de cuyo núm. 57.—DE NOCHE.

El miércolos 4 y jueves 5 del corriente á las 7 en punto de la noche al mas alto precio y dinero de contado, se han de rematar una cantidad de mas de 2000 volumenes, por ejecucion de un pagaré, cuyo detalle es como sigue:

Dos ejemplares Anuelis. La Gaceta de Buenos Aires desde el año 1810 hasta el 21, El Orden desde su fundacion, el Instructor, La Almena. La universal Ilustrada, Los Miserables, Historia Argentina, idem Inglaterra, Persia Grecia, Romana, Del Torero antigua como 400 obras de derecho, organizacion de la Confederacion Argentina, Alberdi Mitre, Buffon, Historia de Pio VII, idem de los papas, viage al rededor del mundo, De la Propiete (Thiers) Semanario Pintoresco, Museo de literatura, costumbres americanas, revolucion francesa, apuntes romanos, revolucion francesa, Dr. D. Florencio Verela, Autores españoles, Historia Filipinas, Diccionarios Dominguez, quimica como 200 volumenes de medicina, historia de la guardia nacional intervencion anglo francesa en el Rio de la Plata, Revista ilustrada y otra infinidad de obras que no detallamos por su estencion. Por mas pormenores al escritorio calle de San Martin núm. 98 donde encontrarán parte de las obras.

POR EL MISMO

DE MUEBLES.

Casa habitacion, calle de Cuyo nú. 149 (Altos).

El Viernes 6 de Marzo, á las 11 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se han de rematar todo el menaje de dicha casa, por tener su dueño que ausentarse del pais.—Cuyo detalle es el siguientes.

SALA—Juego de sala de jacaranda, forro de brocatela solferino, y sillas de id. mesa de id de sala con piedra, rico reloz de sobre mesa, 3 cortinados bordados con sus galerias araña de gas, espejo grande, alfombra, un riquisim piano perpendicular de jacaranda nuebo, un rico estante jacaranda para musica etc.

ANTESALA—Un rico armario de caoba con espejo, id labatorio de caoba y utiles, escritorio id id, mesa de noche, rica cama de caoba y su cortinado para dos personas 2 galerias y cortinas, un rico reloz de bronce, cuadros adornos, etc.

DORMITORIO—12 sillas caoba con ruedas, 2 camas de fierro con colchones, un labatorio caoba y utiles, una mesa de noche, 2 perchas jacaranda, un escritorio caoba, pico gaz, adornos, etc.

COMEDOR—Cuadros, una mesa comedor de caoba, un aparador de id, una mesa pino, sillas, lozas, cristales, lamparas, adornos, reloz, estera, á mas dos cuartos amueblados y una gran bateria de cocina, etc.

Por Posadas y Ca.

De articulos de almacen.

En su casa calle de Bolivar núm. 23.

El Lunes 2 de Marzo á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio la venta á todo precio al mejor postor y á los plazos de costumbre un gran variado surtido de comestibles y bebidas cuyo por menor és como sigue:

Vino frances, azucar refinada, id pernambuco blanca, id terciada id en bolsas, mostaza inglesa, fosforos de cera nueces, bacalao fresco, sardinas, ostras, conservas alimenticias, dulce membrillo, galletitas dulbarricas, id en latina inglesas, dulce de guallapalo pasas de higo queso de gruyer, id de flandes, miel de caña, arroz, café en grano, id molido sal fina, té de perla, id negro, almidon, papel de estraza, id amarillo, id. azul, id blanco, tabaco frances, id colorado picado, cigarros hamburgueses, id de bahia, tabaco negro cerveza inglesa negra y blanca, vino jerez en cajones y en barrilitos de 2 y 4 arrobas, 1 jamon, vino frontignan, id burdeux, id st. estephe, id sauternes, coñac martell, id rubio legitimo, licor bhartreau, ajenjo, biter, seerestal, licores, vino oporto vermuth, ciruelas secas, pasas de uva, coñac morel, id en cajones, id en barrilitos muy fino y tambieb ridiculas, ginebra, anisete licor raspael ongos coetes, y muchos articulas que no se detallan y que estarán á la vista en el acto del remate.

POR EL MISMO

De articulos de Tienda y Merceria.

En su casa Potosi núm. 23.

El mártes 3 de Marzo á las 11 en punto se proseguirá la venta á la mas alta postura por cuenta de varias casas introductoras un brillante surtido de articulos del ramo indicado cuyo pormenor sé dará despues.

POR EL MISMO.

Del Paylebot portuguez Eliza

En perfecto estado y pronto para navegar, construido en Setubal en 1861 con la mayor perfeccion y maderas de 1° clase, formado y clavado de metal en 1867 y clasificado en el Veritas Frances como de 1° clase, de carga de 10 mil arrobas y 8 pies de calado

Esta lindo Paylebot que esta fondeado en Balizas interiores á donde pueden esaminarlo los interesados, se vendera sin falta alguna á la mejor postura y dinero al contado.

El Lunes 9 de Marzo á las 5 de la tarde en la entrada del muelle en el paseo de Julio adonde estará la bandera de remate.

Por mas pormenores pueden dirijirse alos rematadores, Bolivar 23.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Caballo perdido El Martes 25 del corriente se perdió de la plaza 25 de Mayo, un caballo pícazo crinudo, herrado de las 4 patas, con silla y freno. El que lo entregue en la caballeriza de Alinson Rivadavia 23, será gratificado. p3 f29

Luis Bregante

Este muchacho de 17 años, de estatura baja, mas bien grueso, color blanco rosado, cara redonda, pelo castaño claro, se ha huido del escritorio calle San Martin núm. 92, el dia 27 del corriente llevándose las llaves y las cantidades siguientes: 20 libras esterlinas, 4 monedas de 20 francos, una moneda genovesa de 15 ps fts. en oro español 25 ps. fts. $ m/c 35, en billetes de lotería 1650 ps m/c. en m/c ps. 796, una moneda de oro portuguesa de 8 ½ ps. fts. y otra de 4 ¼ ps. fuertes.

E que diere noticias de su paradero al Departamento de Policia ó al abajo firmado, será bien gratificado.

p5 f29 Octavío Bergallo.

Galleta barata Se vende galleta buena clase, de cincuenta arrobas hasta la cantidad que se quiera, al precio infimo de 42 ps. arroba. p3 f29

¡Atencion! La persona que solicita por medio de este periódico saber la residencia de Da. Carmen Latimur, podrá dirigirse á la calle del Paraguay núm. 184. p3 f29

Mucama y cocinero
ó COCINERA

Se necesita en la calle San Martin 144, es preciso que sean personas formales y que desempeñen bien su oficio. p3 f29

POR 20,000 $

Se vende una casa esquina, nueva, edificada con buenos materiales, maderas duras, tiene 3 piezas, cercado de pared y demas oficinas, tiene 21 varas á la calle de Andes y 14 á la de Charcas núm. 599, p3 f29

200 $ de gratificacion Se dará al que entregue un caballo saino crinudo poco flaco, de tiro y un poco pelado en el pecho, que al llevarlo al rio caminó hácia la Residencia, con una marca † solo del montar. Bolivar 331 se pagará. p3 f29

Licor hijiénico.

Compuesto por A. Lafon, propietario de la Botica Raspail.

Este licor, lo mas agradable al paladar, compuesto de plantas aromáticas, es el mejor estimulante para el estómago, Las personas q' sufra cualquier dolencia ocasionada por debilidad hallarán en el un remedio eficaz, tomando una copita antes y despues de cada comida. p30 f23

Se alquilan Uno ó dos galpones en el calle de Potosi núm. 505. como para depósitos. p3 f29

DEPÓSITO DE VINOS
Alto Douro.

Mudanza.

El almacen de la calle Cangallo núm. 83 se ha mudado para la de San Martin núm. 65 ¼, frente á la Bolsa

Llamamos la atencion de los verdaderos conocedores de vinos Oporto y otras clases, asi como de un grande surtido de dulces y otras especialidades de Portugal, para esta mudanza.

p3 f29 Benjamin Junior y Ca,

Se alquila. Habitado por la Aduana un Deposito espacioso propio para efectos finos situado en la plaza de Lorea. y conocido por el de la Sociedad del Molino Lorea Por mas informes ocurrase á la calle Maipú nú. 11 p3 f29.

Café Restauran de Lyon

123 Piedad 123.

Al lado de la Confiteria de los Suizos.

Avisan al público que el establecimiento que estará abierto toda la noche de los bailes de mascaras: se serviran cenas calientes y fiambres hay salas particulares para familias. p2 f28.

D. Eduardo Carballo Se desea pase dicho Sr. por la Botica de San Nicolas calle de Corrientes esquina á Artes. p3 f28.

Mucama. Se precisa en la calle de Potosi núm. 148. p8 f28.

Se precisa. Una cocinera en la calle de Reconquista núm. 175. p3. f28.

Cocinera Se necesita una, calle Potosi núm. 81. p3. f28

Ricos guantes Cabritilla negros blancos y de colores frescos y sin mareo á 15 ps. par, merino negro francés pura lana el que vale 30 á 18 ps vara, rico género de hilo para sábanas 2 ½ varas de ancho dor 25 ps. vara, bramante del mas rico á 60 ps. pieza, lienzo tablon del mejor á 65 ps. pieza, merceria del Indio Rivadavia 342. p3 f28

Cocinera y mucama

Estranjeros.

Se necesita en la calle Florida núm. 330, se dará un buen sueldo y cuarto. Escusado se presente sin recomendaciones. p3 f28

Con arreglo

A lo que prescribe el articulo 175 del Código prevenimos á los recibidores de carga, que, la accion de reclamacion por detrimento ó averia que se encontrase en los efectos, solo tendrá lugar dentro de las veinte y cuatro horas siguientes á su recibo en los almacenes de la Aduana debiendo presentar los reclamos por escrito á los lancheros Casares é Hijos, calle Balcarce Nú. 2. encargados de la descarga de los Vapores "Tlamsteed,, y "Picardie,,. p4. f27.

Carbon Hay en venta en Barracas carbon de vapor de Glasgow y Gales á 400 ps. tonelada tomando de 5 toneladas para arriba, ocurrase á la Barraca de Maldonado frente á la Estacion Peña, ferro-carril de la Boca, ó á

Juan P. Boyd y Ca.

Calle San Martin núm 56.

p8 f27.

Se necesita Una sirvienta en la calle Venezuela n. 61 evitará el ir si no tiene recomendaciones. p6 s27.

Peones con familia ó solos Se necesitan de 15 á 20 años para interesarlos en majadas de ovejas en un establecimiento cerca de la ciudad, los que quieran esta ocupacion, ocurran á cualquiera hora Bolivar núm 27. p10 f20.

ESCRITORIO GENERAL
De comisiones.
BILLETES DE LOTERIA
Y
CAMBIO DE MONEDA
DE
Exequiel y Rafael Pader.

46—SUIPACHA—46

En este gran escritorio se encuentra siempre un buen surtido de billetes e las loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo, Uruguay y Santa-Fé.

Se cambia toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas.

Se encargan de gestionar cualqnier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales, cobranza de cuentas y alquileres, compra y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas y terrenos. contando con acreditados martilleros; garantiendo servir á las personas que se dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se da dinero á interés sobre bienes raices, frutos del pais y cualesquiera otros valores semovientes.

Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Argentina.»

A, LENNUYEUX
47—Cangallo—47

Courtiers maritimes français

Pour les lignes réguliéres de navires á voile pour:

HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:

ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

Para las casas de familia Se pone esterilla por 15 hasta 30 ps se compone toda clase de muebles y lustre. Se vende una cantidad de muebles nuevos y de uso incluso un piano de jacarandá, se cambia, Belgrano 340 p3 r27.

Diligencia para Arenales

Administracion Tacuari 92.

Saldrá para dicho punto una diligencia el dia 3 de Marzo se reciben encomiendas y correspondencia hasta las doce del mismo dia de la salida. p7 f27.

Al Comercio.

Los que suscriben albaceas del finado D. Jose Planes deseando cuanto antes arreglar y liquidar su testamentaria, suplican á todos los deudores del finado el abono de sus deudos, pudiendo satisfacerlas indistintamente á cualquiera de los albaceas nombrados,

Buenos Aires, Febrero 26 de 1868.

Ignacio Planes
Julian J. Muñiz.

p10 f27.

¡Ojo al premio! En el Escritorio de cambio calle San Martin núm 74 1|2 frente al Banco de la provincia se pagan con premio por las libras sterlinas frances y español.

La Sra. Da. Gregoria del Cerro de Perez del Cerro.

Falleció en Lujan, el 13 de Enero último,

La Sra. Da. Barbarita Perez del Cerro de Pico

En la Ensenada, el 10 del mismo mes

Q. E. P. D.

Manuel, Eujenio, Nicolás Perez del Cerro, Concepcion Perez del Cerro de Ramos, el Dr. Patricio Ramos, Inocencio Pico, Carolina Cossio de Perez del Cerro y Adela Lezica de Perez del Cerro, hijos é hijas politicas de la primera, Inocencio Pico esposo; los demas antes nombrados y Dolores Pico, hermanas y hermanos politicos de la segunda, suplican á las personas de su amistad y relacion, que por cualquier circunstancia no recibiesen esquela de invitacion, se dignen acompañarlos á rogar al Altisimo por el eterno descanso de ambas finadas, en los funerales que se han de celebrar en la Santa Iglesia Metropolitana, el Miércoles 4 de Marzo á las 10 ½ de la mañana.

Demostracion piadosa y de simpatia, que obligará para siempre su gratitud.

Suplican asi mismo á los Sres. Sacerdotes se sirvan aplicar la misa con asistencia á los oficios, por cuyas preces recibirán la limosna de ochenta pesos.

p5 f27

Maria Bilbao la Vieja.

Q. E. P. D.

Falleció el 13 de Febrero de 1868, á los 22 años de edad.

Sus padres Antonio Bilbao la Vieja y Elmira Gimenes, sus hermanos y demas deudos, ruegan á las personas de su amistad y relacion, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de dicha finada, en el funeral rezado que tendrá lugar el Martes 3 de Marzo á las 10 ½ de la mañana, en el Templo de San Francisco; favor que les obligará su gratitud.

Previniendo que esta es la única invitacion que se hace. p5 f27

Da. Maxima Barrenechea de Torres

Q. E. P. D.

Falleció el dia 6 de Enero de 1868.

D. Pedro Torres esposo; Da. Josefa F. de Barrenechea madre y madre politica, hermanos, hermanos, politicos y demas deudos de dicha finada, suplican á las personas de su amistad, se dignen honrarlos con su asistencia á los funerales que por su eterno descanso deben celebrarse en el Templo de Nuestra Sra. de Monserrat, el Miércoles 4 de Marzo á las 10 de la mañana, obsequio á que serán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo; p5 f27

Sr. D. Pedro Capella.

Q. E. P. D.

Falleció el 19 de Febrero de 1868.

Juan Lloreda albacea y D. Ramon Puig, suplican á las personas de sus relaciones que por olvido involuntario no hubiesen recibido esquela de invitacion, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el descanso del alma de dicho finado, en el funeral que se celebrará el Martes 3 de Marzo a las 10 ½ de la mañana, en el Templo de Ntra. Sra. de las Mercedes, á cuyo obsequio quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. p3 f28

La Sra. Da, Ciriaca Morero de Maderna y su nieta Sofia Martinez.

Q. E, P, D.

Fallecieron en el mes de Diciembre de 1867

Da. Leocadia Maderna de Martinez y su familia, invitan á las personas de sa relacion para el funeral rezado que tendrá lugar en la Iglesia de San Ignacio, el Lunes 2 de Marzo á las 10 y media de la mañana.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. p3 f28

D. Armindo Valdivieso

Q. E, P, D.

Falleció el 20 de Enero de 1868.

Petrona Vela de Valdivieso esposa, Petrona Vazquez de Vela madre politica y demas deudas, deudos, suplican á las personas de su relacion que no hubiesen recibido invitacion, se sirvan acompañarlos al funeral que por el eterno descanso del alma de dicho finado se ha de celebrar en el Templo del Arcangel San Miguel el Lunes 2 de Marzo á las 10 ½ de la mañana, favor que agradecerán. p3 f29

D. Toribio Freire

Q. E. P. D.

Falleció el 25 de Febrero de 1868.

Su esposa Da. Felipa Bermudes de Freire, su apoderado general D. Ramon Buceta y demas deudos de dicho finado, invitan á las personas de su amistad que por omision del repartidor no hayan recibido esquela de invitacion, se dignen acompañarlos al funeral que por su eterno descanso tendrá ugar el Miércoles 4 de Marzo del corriente año, á las 10 de la mañana, en el Templo de Nuestra Sra. de Balvanera, á cuyo favor quedarán agradecidos eternamente.

Los Sres Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de 80 ps mjc.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. p3 f29

OPRESION ASMA SOFOCACION

y todas las afecciones de las vias respiratorias calmadas al instante y curadas por los TUBOS LEVASSEUR, farmacéutico, 19, rue de la Monnaie, Paris. — Precio: 3 frascos. — Deposito en todas las boticas de Francia y del estrangero.

COMPAÑIA TELEGRÁFICA
DEL
RIO DE LA PLATA
(LIMITADA)

Tarifa de precios por telégramas.

Nombre y direccion con diez palabras 50 pesos m|c. en Buenos Aires y 2 ps. m|c. en la Banda Oriental.

Cada diez (ó parte de 10) palabras adicionales 25 ps. m|c. en Buenos Aires y 1 ps. m|n en la Banda Oriental.

Funciona el telégrafo

Dias de trabajo, dias de fiesta incluidos de 8 á m. 6 y 30 p. m.

Domingos de 9 á 10 á m. y de 5 á 6 p m.

Las siguientes estaciones quedan desde hoy abiertas al público.

Buenos Aires, La Colonia, San José Montevideo.

Por mas informes ocurrir á las oficinas.

Por órdenes
Juan Oldham
Gerente

Buenos Aires, Julio 15 de 1867

TE--CAFE--TE

90—CHACABUCO—92

ENTRADA LIBRE

CAFE!
CAFÉ MOLIDO
CAFE!!
CAFÉ TOSTADO
CAFE!!
CAFÉ EN GRANO

BUEN CAFÉ MOLIDO de todas clases, de todas calidades para todas las bolsas.

CAFE DE YUNGAS
CAFÉ MARTINICA TÉ
CAFÉ DE MOKA TÉ
CAFÉ BORBON TÉ
Café Brsail de todas clases

MÁQUINA Á VAPOR

funcionando en la casa modelo y segun su sistema tostador enteramente nuevo

CAFE SOLAMENTE CAFE
BUENO
DE TODOS LOS PAISES DEL GLOBO

El consumador mas dificil

halla en este establecimiento con que contentarse PLENAMENTE POR CADA PAQUETE DE EUROPA se reciben las calidades mas esquisitas de CAFE DE LA INDIA, sean: WHYNAN, WISOR, MOKA, BORBON y MARTINICA, asi como el CARACOLILLO DE LAS ANTILLAS.

LOS MEJORES CHOCOLATES FRANCFSFS Y ESPAÑOLES

No se ha ahorrado ningun gasto para formar este establecimiento,

ÚNICO EN LA AMÊRICA DEL SUD

cinco medallas de las esposiciones DE PARIS Y LONDRES

por la perfeccion del café tostado con el nuevo sistema á vapor que funciona á la vista de nuestros favorecedores.

PRECIOS REDUCIDOS—CASA DE CONFIANZA
E. CHABRY &a.

A los padres de familia

Especialidad de enseñanza.

Un Sr. frances de mucha esperencia se ofrece como preceptor en el campo para educar niños de tierna edad en poco tiempo, frances, lectura, caligrafia, aritmetica, geografia, historia, ocurrir calle Rivadavia 193, relojeria p3. f28.

El Dr. Corradi.

Profesor rebido en las escuelas medicas de Madrid, Lima Chile, Buenos Aires, vive calle Rivadavia núm. 209, se ha dedicado especialmente á las enfermedades de mujeres. p10. f28.

Compañia
De navegacion á vapor
RIO DE LA PLATA

El vapor remolcador "Yacaré."

Se previene al público y al comecio que desde el 1° de Marzo, empezará este vapor sus viajes de remolque desde la Boca del Riachuelo, hasta la última boya y vice versa, siendo los precios los siguientes:

Lancha de carga de 3000 @ m/c $ 100
« « « de 3 á 6000 @ « 150
« « « 6 á 9000 @ « 200
« « « 9 á 12000 @ « 300

Desde la Boca del Riachuelo hasta Balizas y vice versa.

Lancha de carga de 3000 @ m/c $ 200.
Id id id de 3 a 6000 @ $ 300.
Id id id de 6 á 9000 @ id 400.
Id id id de 9 á 12000 @ $ 6000.

Desde la Boca del Riachuelo hasta la canal y vice versa.

Lancha de carga de 3000 @ m/c $ 250.
Id id id de 3 á 6000 @ $ 375.
Id id id de 6 á 9600 @ id 500.
Id id id de 9 á 12000 @ id 750.

Para el Tigre y otros puntos de los Rios; precios convencionales.

Por mas pormenores ocurran á la agencia provisional de la Compañia, calle Cuyo 36 ¼.

El gerente—R. Hunter

Gran baratillo

En la tienda y merceria de Angel Cuenca, calle de Artes núm. 183 frente á San Nicolás, se ha recibido un variado surtido de aros pulseras y collares negros, batones de últ ma moda, enaguas hechas, tiras bordadas, ajuares bordados muy finos, gorras de cambray acornadas, guantes de seda y cabretilla, tiras bordadas, merinos y muselinas negros, suabas de casimir, botines de colores para niñas, y otros muchos articulos á un precio sumamente baratos. p9 f27.

COLEJIO DE LA AMERICA DEL SUD

DIRECTOR
Lorenzo Jordana.
267—CALLE DE BELGRANO—267

Entre Tacuari y Buen Orden.

Se reciben pupilos, medios-pupilos y esternos.

Lorenzo Jordana.

p8 f27.

Ricopequin Negro de pura seda ancho á 28 ps. tul de seda negro y blanco á 5 ps. batas para señora con filet y lisas á 30 y 25 ps. camisas para señora á 20 y 32 ps. clase fina, pañuelos de manos de hilo rica clase 36 y 48 ps. docena, Merceria del Indio Rivadavia 342. p3. f28.

Caballos Se salieron dos caballos de la cocheria calle Bolivar 279, tomaron la direcion de barracas el uno es saino y otro rosillo chico crinudo, el que los entregue ó de razon de ellos en dicha cocheria recibirá una buena gratificacion. p3. f28.

Se arienda una quinta apocas cuadras de la estacion de San José de Flores con bastante terreno por el tiempo que le convenga al interesado ó se da amedia de lo que produciese para tratar en la misma estacion daran razon el que recibe los boletos. p3 f28.

Se vende El antiguo y muy acreditado almacen de comestibles y bebidas por menudeo, sito en la calle de Maypú núm. 110 y Cuyo 136, por tener precisamente su dueño que ausentarse del pais. Los que se interesen pueden ocurrir á dicha casa para tratar. p3 f.8

Para Bahia Blanca.

Carga y pasageros, la goleta nacional Sirena. Saldrá en la semana entrante y recibe carga desde el Sábado.

Para órdenes de carga y boletos de pasage ocúrrase á la agencia de Matti y Piera.

p3 f28 Cuyo 36 ¼.

Al comercio y al público

En general.—El abajo firmado ofrece sus servicios para arreglos de asuntos mercantiles ya judicial ó extrajudicialmente. Se ofrece igualmente á los habitantes de la campaña para correr con testamentarias iniciadas ó por iniciar, ofreciendo garantias de idoneidad y actividad para los asuntos que se le encomienden.

Rufino Acosta Cardoso.

El Aritmético Argentino
Por D. Florentino Garcia.

4ª edicion corregida y mejorada.

Esta importante obra cuyo uso se ha hecho tan general por ser la mas completa y única en su clase, acaba de publicarse por la Imprenta del Porvenir Defensa 91, frente al paredon de S Francisco donde se halla en venta por mayor y menor. Su reconocida utilidad para las personas que quieran instruirse por si solo, asi como para la enseñanza en los establecimientos de educacion, hace innecesaria toda otra recomendacion.

Se vende en la Imprenta del «Porvenir» Defensa 91,

Este establecimiento dotado de un completo y elegante surtido de tipos, y que posee máquinas y prensas de mano para imprimir, máquinas para numerar y cortar y prensas para satinar, se encarga de toda clase de impresiones, las que serán ejecutadas con todo esmero y exactitud.

Mucama Se necesita una en la casa calle de Piedras 48 Se prefiere vasca. p3 f28.

Al público

Y á mis amigos en particular.

Casimiro Smith y Ca. ofrecen sus servicios en toda clase de comisiones y muy especialmente en la venta y compra de ganado vacuno y lanar, lo mismo que de campos, prestándose á mas á la clasificacion como recibo y entrega del mismo y conduccion de ganado á cualquier parte con garantia de las cantidades qur reciba.

Adelantando dinero á cualquier transacion de compra y venta, para tratar calle Reconquista núm. 46, antiguo escritorio del Sr. Parker. p10 f20

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Baldes, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de su Señoria y oficina de Don Pedro Medina, donde se halla ascripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho si asi no lo verifican.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1868.

Ramon Peralta.
p30 f20 Escribano Público.

CASIMIRES Y PAÑOS FINOS

de Elleuf.

Depósito de casimires y paños negros de procedencia directa de las fábricas de aquel pais.

Clases superiores y finas á precios muy equitativos.

Vente al contado y á plazos.

E. Delaunay.
20—Calle de Lima—29

p10 f23

Secretaria del Banco
DE LA PROVINCIA.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1868.

Para inteligencia del público se avisa que los billetes falsos de 1000 pesos m/c que han aparecido á la circulacion tienen las imperfecciones siguientes:

El papel es mas corto y angosto que en los legitimos.

Las firmas mal imitadas, particularmente la del Sr. Cuvar, que es mas chica y forzada la letra en los falsos.

Las letras de doble impresion por el revez, tienen el color verde claro en los legitimos, y en los falsos es tan claro que parece blanco.

La impresion del billete por el revez es color aceituna en los falsos, mientras que en los legitimos es el todo verde claro.

No tienen los falsos letra de agua alguna.

p15 f16 E. V. Zamudio.

Nuevas Peninsulares

109—Moreno—111.

Al público.

La galera que sale de esta administracion para el Moro los dias 10, 20 y 30 de cada mes, saldrán desde el presente 10 y 24 solamente.

p15 f15 Rodriguez y Moysa.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 8 de Noviembre de 1867 el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	6	7	10	2	5	6
11 de Setiembre	6 10	7 10	10 10	2 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	7 15	10 15	2 15	5 15	6 15
Caballito	6 20	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20
Flores	6 25	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25
Floresta	6 30	7 30 X	10 30	2 30 X	5 30	6 30
San Martin	6 45	9 45	10 45	2 45	5 40	6 40
Moron	7 X	8	11 X	3	6	7 X
Merlo	7 20	—	11 20	3 20	—	7 20
Moreno	7 30	—	11 30	3 30	—	7 40
General Rodriguez	8	—	—	4	—	..
Lujan	8 30	—	—	4 30	—	..
Olivera	9 X	—	—	5 X	—	..
Mercedes	9 30	—	—	5 30	—	..
Mercedes	9 45	—	—	5 45	—	..
Freire	10 45	—	—	6 45	—	..
Gorostiaga	11 15	—	—	7 15	—	..
Chivilcoy	11 45	—	—	7 45	—	..

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Chivilcoy	—	..	6 15	—	2 15	..
Gorostiaga	—	..	6 45	—	2 45	..
Freire	—	..	7 15	—	3 15	..
Mercedes	—	..	8 15	—	4 15	..
Mercedes	—	..	8 30	—	4 30	..
Olivera	—	..	9 X	—	5 X	..
Lujan	—	..	9 30	—	5 30	..
General Rodriguez	—	..	10	—	6	..
Moreno	6 30	..	10 30	1 30	6 30	..
Merlo	6 40	..	10 40	1 40	6 40	..
Moron	7 X	8 30	11 X	2	7 X	..
San Martin	7 10	8 40	11 10	2 10	7 20	8 10
Floresta	7 30	9	11 30	2 30 X	7 35	8 30
Flores	7 35	9 5	11 35	2 35	7 40	8 35
Caballito	8 40	9 10	11 40	2 40	7 45	8 40
Almagro	7 45	9 15	11 45	2 45	7 50	8 45
11 Setiembre	7 50	9 20	11 50	2 50	8	8 50
Parque	8	9 30	12	3	8 15	6

SALIDAS EN DIAS FERIADOS

SALIDAS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6°	7°
Parque	6	8	10	12 30	2	5	6
Once de Setiembre	6 10	8 10	10 10	12 40	2 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 45	2 15	5 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 50	2 20	5 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 55	2 25	5 25	6 20
Floresta	6 30	8 30	10 30 X	1	2 30 X	5 30	6 30 X
San Martin	6 45	8 45	10 45	1 15	2 45	5 45	6 45
Moron	7	9	11 X	1 30	3	6 X	7
Merlo	7 20	..	11 20	..	3 20	—	7 20
Moreno	7 30 X	..	11 30	..	3 30	—	7 30
General Rodriguez	8	..	—	..	4	—	—
Lujan	8 30 X	..	—	..	4 30 X	—	—
Olivera	9	..	—	..	5	—	—
Mercedes	9 30	..	—	..	5 30	—	—
Mercedes	9 45	..	—	..	5 45	—	—
Freire	10 40	..	—	..	6 45	—	—
Gorostiaga	11 12	..	—	..	7 15	—	—
Chivilcoy	11 45	..	—	..	7 45	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6°	7°
Chivilcoy	—	5 15	—	..	—	1 15	..
Gorostioga	—	5 48	—	..	—	1 48	..
Freire	—	6 20	—	..	—	2 20	..
Mercedes	—	7 15	—	..	—	3 15	..
Mercedes	—	7 30	—	..	—	3 30	..
Olivero	—	8	—	..	—	4	..
Lujan	—	8 30 X	—	..	—	4 30 X	..
General Rodriguez	—	9	..	..	—	5	..
Moreno	7 30 X	9 30	..	1 30	—	5 30	..
Merlo	7 40	9 40	..	1 40	..	5 40	..
Moron	8	10	11 X	2	3 30	6 X	8 35
San Martin	8 15	10 15	11 15	2 15	3 45	6 15	8 40
Floresta	8 30 X	10 30 X	11 30	2 30 X	4	6 30 X	9
Flores	8 35	10 35	11 35	2 35	4 5	6 35	9 50
Caballito	8 40	10 40	11 40	2 40	4 10	6 40	9 15
Almagro	8 45	10 45	11 45	2 45	4 15	6 45	9 10
11 de Setiembre	8 50	10 50	11 50	2 50	4 20	7	9 20
Parque	9	11	12	3	4 30	7 15	9 3

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro.
Buenos Aires, Octubre 26 de 1867.

La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

alida de los trenes desde el 16 de Octubre de 1867 hasta nuevo aviso.

Dias de trabajo.

IDA

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
25 de Mayo, Tranway	7 15	9 45	1 45	4 45	6 30
Retiro	7 30	10	2	5	6 45
Palermo	—	—	—	—	—
Belgrano	7 50	10 20	2 20	5 20	7 5
Rivadavia	—	—	—	—	—
Olivos	8 5	10 35	2 35	5 35	7 20
San Isidro	8 20	10 50	2 59	5 50	7 35
San Fernando	8 35	11 5	3 5	6 5	7 50
Tigre	8 45	11 15	3 15	6 15	8

REGRESO

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Tigre	7 25	25	1 55	4 55	6 40
San Fernando	7 35	35	2 5	5 5	6 50
San Isidro	7 50	9 50	2 20	5 20	7 5
Olivos	8 5	10 5	2 35	5 35	7 20
Rivadavia	—	—	—	—	—
Belgrano	8 20	10 20	2 50	5 50	7 35
Palermo	—	—	—	—	—
Retiro	8 40	10 40	3 10	6 10	7 15
25 de Mayo, Tranway	8 55	10 55	3 25	6 25	8 10

Dias feriados.

IDA

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.
25 de Mayo	7 15	9 45	12	1 45	2 10	4 45	6 30
Retiro	7 30	10	12 15	2	3 25	5	6 45
Palermo	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano	7 50	10 20	12 35	2 20	2 45	5 20	7 5
Rivadavia	—	—	—	—	—	—	—
Olivos	8 5	10 35	12 50	2 35	—	5 35	7 20
San Isidro	8 20	10 50	1 5	2 50	—	5 50	7 35
San Fernando	8 35	11 5	1 50	3 5	—	6 5	7 50
igre	8 25	11 15	1 30	3 15	—	6 15	8

REGRESO

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Tigre	7 15	9 25	12 10	1 55	4 55	—	6 40
San Fernando	7 35	9 35	12 20	2 5	5 5	—	6 50
San Isidro	7 50	9 50	12 35	2 20	5 20	—	7 5
Olivos	3 5	10	12 50	2 35	5 35	—	7 20
Rivadavia	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano	8 20	10 20	1 5	2 50	5 50	7 5	7 35
Palermo	—	—	—	—	—	—	—
Retiro	8 40	10 40	1 25	3 10	6 10	7 25	7 55
25 de Mayo	8 55	10 55	1 35	3 25	6 25	7 40	8 10

Los relojes de las estaciones están arreglados por el de Cabildo.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavía, solamente en caso que hubiere pasageros para esas estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los trenes.

Los trenes saldrán del Retiro para los siguientes vapores de aguas arriba por el segundo tren de las 10 de la mañana.—El 'Tala' para San Pedro y Puertos intermedios, los mártes y sábados.—El 'Lujan' para el Rosario y puertos intermedios, los domingos y juéves.—El 'Dolorcitas' para Gualeguay en combinacion con el vapor 'Lujan' los Domingos.—Para otros informes, tarifa de pasages etc. ocurran á la estacion Retiro ó 24 de Mayo ó á los Agentes, A. Matti y Pierra, Cuyo No. 36.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Octubre de 1867, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES		MAÑANA 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7.°	TARDE 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117		6 30	7 10	7 45	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 25	4 30	5 45	6 35	7 30	8 35
Plaza Constitucion		6 40	7 30	7 56	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 56	6 45	7 40	8 45
Barracas al Norte		6 48	—	8 6	—	9 48	10 48	11 48	12 48	1 48	2 48	3 48	4 48	6 6	6 53	7 48	8 53
Barracas al Sud	3 50	6 51	7 40	8 9	—	9 51	10 51	11 51	12 51	1 51	2 51	3 51	4 51	6 19	6 56	7 51	8 56
Lomas de Zamora	4 15		8 8	8 32	—	—	—	—	—	—	—	4 18	5 15	—	—	—	—
Bursaco	4 35		8 26	—	—	—	—	—	—	—	—	4 36	—	—	—	—	—
Glew	4 35	—	8 45	—	—	—	—	—	—	—	—	4 55	—	—	—	—	—
San Vicente		—	9 13	—	—	—	—	—	—	—	—	5 24	—	—	—	—	—
Domselaar		—	9 45	—	—	—	—	—	—	—	—	5 55	—	—	—	—	—
Ferrari		—	10 18	—	—	—	—	—	—	—	—	6 28	—	—	—	—	—
Geppener		—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	—	6 55	—	—	—	—	—
Altamirano		—	11 10	—	—	—	—	—	—	—	—	7 20	—	—	—	—	—
Gándara		—	11 35	—	—	—	—	—	—	—	—	7 45	—	—	—	—	—
Chascomus		—	12 5	—	—	—	—	—	—	—	—	8 15	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TARDE 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Chascomus	—	—	—	—	—	—	—	7 25	—	—	—	—	—	—	—	—	3 35
Gándara	—	—	—	—	—	—	—	7 55	—	—	—	—	—	—	—	—	4 5
Altamirano	—	—	—	—	—	—	—	8 22	—	—	—	—	—	—	—	—	4 32
Jeppener	—	—	—	—	—	—	—	8 49	—	—	—	—	—	—	—	—	4 39
Ferrari	—	—	—	—	—	—	—	9 20	—	—	—	—	—	—	—	—	5 30
Domselaar	—	—	—	—	—	—	—	9 50	—	—	—	—	—	—	—	—	6 —
San Vicente	—	—	—	—	—	—	—	10 28	—	—	—	—	—	—	—	—	6 38
Glew	5 —	—	—	—	—	—	—	10 53	—	—	—	—	—	—	—	—	7 5
Bursaco	5 17	—	—	—	—	—	—	11 8	—	—	—	—	—	—	—	—	7 1
Lomas de Zamora	5 35	—	—	—	8 37	—	—	11 23	—	—	—	—	—	5 20	—	—	7 35
Barracas al Sud	6 —	7 15	—	—	9 —	10 —	11 —	11 53	1 —	2 —	3 —	4 —	—	5 45	6 12	7 —	8 3
Barracas al Norte	6 3	7 18	—	—	9 3	10 3	11 3	11 56	1 3	2 3	3 3	4 3	—	5 48	6 15	7 3	8 6
Bnonos Aires Plaza Constitucion	6 11	7 26	8 10	—	9 11	10 11	11 11	12 5	1 11	2 11	3 11	4 11	5 11	5 56	6 23	7 11	8 15
Boleteria central calle Lima número 117	6 20	7 36	8 20	—	9 20	10 20	12 20	1 29	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 6	6 32	7 20	8 30

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA.

Desde el 15 de Setiembre de 1867 inclusive, el servicio de los trenes será del modo siguiente:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13	14
Venezuela	6	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1 —	2 —	3 —	4 —	5 —	6	7
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	0 20

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13	14
Tres Esquinas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 80	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Muelle de la Boca	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Venezuela	6. 40	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarántres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisarán, con anticipacion, al guardatren.

La Administracion.

DOLORES DE ESTOMAGO, CONSTIPACION. — Curacion en pocos dias con el CARBON DE BELLOC, bajo la forma de polvos ó de pastillas.

JAQUECAS, NEVRALGIAS. — Estas afecciones se disipan rápidamente con las PERLAS DE ETER del Dr Clertan.

COLORES PALIDOS. — Curacion segura con las PILDORAS DE VALLET. Como garantia de su origen *cada pildora* lleva en hueco el nombre de VALLET.

CONSTIPADOS, GRIPA, TOS. — La PASTA PECTORAL DE REGNAULD MAYOR, se emplea con éxito desde 1820.

VINO DE QUINIUM *de Labarraque.* — Este vino, uno de los únicos cuya composicion es constantemente garantida, es una de las mejores preparaciones de quina. Obra de un modo muy notable en los convalecientes devolviéndoles las fuerzas y apresurando el restablecimiento de su salud.

POLVOS DE ROGÉ. — Basta hacer disolver un frasco de estos polvos en una media botella de agua, para hacer una limonada agradable que purga sin producir dolores cólicos, etc.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA. — La mayor parte de estas enfermedades asi como las nevralgias ó ciáticos, se curan con las PERLAS DE ESENCIA DE TREMENTINA de Clertan. El profesor Trousseau en su Tratado de terapéutica aconseja tomarlas en las comidas en dósis de cuatro á doce.

EPIDEMIAS. — El mejor preservativo es el uso en abluciones y aspersiones del LICOR DE LABARRAQUE.

BOTICA DE DEMARCHI HS.

INJECTION BROU Higiénica, infalible y preservativa, la unica que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Exigir el metodo). 25 años de exito. *Paris*, en casa del inventor, BROU. *r. de Lafayette*, 123 *y boulevard Magenta*, 192.

PILULES DE HOGG
LA PEPSINA SOLA Y UNIDA CON LOS FERRUGINOSOS

1° Pildoras nutritivas de Hogg de PEPSINA ACIDULADA, para combatir con exito seguro las enfermedades gastralgicas, dispepticas, etc., y muy particularmente para las digestiones dificiles ó imposibles.

« El alimento no es mas que una sustancia bruta, sin propiedade nutritiva de por si y que mata por inaccion á todo el que no le dijiere. »

« La mejor substancia para transformar los alimentos en partes nutritivas es la Pepsina acidulada. » (Veanse los tratados del doctor L. Corvisart, medico de S. M. el Emperador de los Franceses:

1° Sobre la dyspesia y consuncion;
2° Estudios sobre el alimento y la nutricion).

Precio del frasco triangular, 5 fr.
Id. 1/2 Id. 3 fr.

2° Pildoras de Hogg DE PEPSINA COMBINADAS CON HIERRO REDUCIDO POR EL HIDROGENO, muy eficaces contra las enfermedades cloroticas, y sus originarias (perdidas blancas, palidez, menstruacion dificil), y para fortificar los temperamentos debilitados.

« El hierro reducido por el hidrógeno es la mejor de las preparaciones. » (BOUCHARDAT.)

« En virtud de la fuerza viva que posee la pepsina, los alimentos adquiren el mayor grado de nutricion.»

Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id 1/2 Id. 2 fr. 50.

3° Pildoras de Hogg DE PEPSINA, COMBINADAS CON EL PROTO-YODURO DE HIERRO INALTERABLE, recomiendanse en las enfermades escrofulosas, linfaticas, sifiliticas, tisis y afecciones atonicas de la economia en general.

« La *Pepsina* combinada con el *hierro* y con el *yodo* modifica la parte demasiada escitante de estos dos escelentes teurapeuticos sobre las personas nerviosas. »

(*Extracto de una memoria dirijada à la Academia imperial de medicina.*)

Precio del frasco triangular, 4 fr.
Id. 1/2 Id. 2 fr. 50.

Vendense en el laboratorio de M. Hogg, farmaceutico-quimico, calle de Castiglione, n° 2, en Paris. En España, en los mismos depositos establecidos para la venta de su Aceite de higado de bacalao.

En *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, depositarios calle de la Defensa.

AVISOS JUDICIALES

De órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Emilio A. Agrelo se sita llama y emplaza á D. Francisco S. Bores para que dentro del termino de tres dias comparezca ante la presencia Judicial, y por conducto del que suscribe encargado de la oficina de Don. Adolfo Saldias á estar á derecho con la demanda que le há entablado Don. Garlos dellegrini como Presidente de la Asociacion protectora de Inválidos sobre rendicion de cuentas y cobro de pesos bajo apercibimiento que no verificarlo se procederá en su rebeldia.

Buenos Aires Febrero 26 de 1868.
Francisco Maria Ramiro.
p3 f27.

El Sr. Juez de 1ra instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto en los autos ejecutivos que sigue D. Juan Bautista Etchebarne contra D. Juan Bortaire y doña Josefa Unzari se haga saberá esta última por medio del presente y por tres dias el auto siguiente.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1867.

Autis y votos. No habiéndose opuesto ninguna de las partes interesadas á la aprobacion de la tasacion fojas 19 á 21 el Juzgado interponiendo la autoridad que ejerce la aprueba en cuanto ha lugar por derecho y para proveerlo que corresponde respecto á lo demas que se pide por el precedente escrito manifiesto en el acto de la notificacion Da. Josefa Unzari si está conforme en que el remate se verifique por el martillero D. Adolfo Campos.---Miguel Garcia Fernandez.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1868.
Francisco Raggio
Escribano Público.
p9 f27.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber á los acreedores a concurso formado á D. Jorge Anderson, presenten al Sindico D. José Piaggio dentro del término de 20 dias los títulos justificativos de sus créditos inciso 6.° del art. 1549 del codigo; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena de inciso 1.° del art. 1567 del codigo; haciéndose saber aquellos en cuyo poder existan pertenencia del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario D. Norverto Fresc como lo dispone el inciso 2 del art. citado.

Nota: Los acreedores pueden llevar sus cuentas á la calle Suipacha 50.

Buenos Aires, Enero 25 de 1868.
Ramon Garrido, p10 f8.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho y los bienes quedados por muerte de D. Santiago Leyro ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones bajo el apercibimiento que haya lugar por derechos—Buenos Aires, Febrero 10 de 1868.

Enrique Quintana.
p30 f10

PARA LAS SEÑORAS
Muy importante

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en parte ó en fin las que un sol caliente descomponen, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendeiu que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.

Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion. cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.

El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS

AGUA PARA TEÑIR El PELO PRIVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos

Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

ESPOSICION DE 1867

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado e Febrero, que el Dr. Domassan de Paris pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricías conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. El ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dients, siendo en fin la única que preserva de la caría.

Solo y único deposito en casa de Mme. Rein, calle de la Florida No. 6.

Precio del frasco 20 ps. m|c.

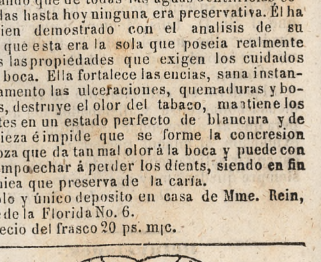

PERFECCIONES
Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDA
CASA DE Me. REINE

6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto de diario le "Siecle» de un informe de la facultad de medicina de Montpellier.»

No mas sesiones para retratarse.

Retratos foto-pintados al óleo y en tela por Mr. Earoni, jóven Laureano artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discípulo del célebre Abel de Pujol.

Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P···· fotógrafo, calle de Lóndres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse el Sr. Earoni. Puede compenderse cuantos esfuerzo y sacrificios ha tenido que hacer M. P···· par llegar á adjuntarse un artista de tanto mérito y puede sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.

Para juzgar del talento del Sr. Earoni puede verse una esposicion en la calle de la Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle de Fontaine moliere núm. 33, hacemos la reproduccion de retratos de toda clase en tamaño natural, así como los retratos de difuntos á quienes damos la aparíencia de la vida.

Tres meses poco mas ó menos desde la salida del paquete que trasmitirá el cuergo á nuestra casa de Paris, bastarán para que el retrato pueda ser entregado á su dueño. p14 f15.

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades sérias, como *tumores, obstrucciones*, afecciones *cutaneas, catarros*, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden a una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del Doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de **Europa y America**, Cajas de 20 rs., y de 10 rs.